



Gobierno de la Provincia de Formosa
PODER EJECUTIVO

OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

Período desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014

Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas



MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

MARCO REFERENCIAL

El desarrollo de las políticas económicas en éste gobierno provincial, aplicado desde el año 1.995, desde un Modelo Formoseño para el Proyecto Provincial, fueron el medio necesario para la ejecución o puesta en acción de los principales lineamientos de las políticas públicas propuestas y desarrolladas.

En el Ámbito Nacional, fue con la llegada de Kirchner al poder, donde la Argentina cambió el rumbo desde un punto de vista central: la política económica sería fijada desde el Estado y no por el establishment.

Teniendo en cuenta estas premisas, entender lo que sucede en el mundo, nos hará comprender más acabadamente lo realizado y de esta manera conocer su sentido profundo y su intencionalidad.

Desde el punto de vista internacional sigue mostrando los problemas generados en el año 2007-2008, el escenario resultante de la elevada volatilidad de los mercados financieros y bursátiles, caracterizados por permanentes burbujas, que no sólo afectan los precios de los activos ficticios que se transan en estos mercados, sino también terminan afectando al sector real de la economía mundial. El costo social es la dura evidencia que desnudó el origen de lo que ya se denomina catástrofe: la derrota de un modelo liberal a ultranza en la economía y un sistema financiero internacional tan voraz e insaciable, que no duda en depredar empleos, ahorros, seguridad social, sino economías enteras de algunos países y, paradójicamente, persistiendo en sus recetas, negando su responsabilidad y trasladando los costos a quienes no pueden defenderse: la gente. Una vez más quedó demostrado que “aquella nación que pierde el control de su economía, pierde su soberanía” como afirmara certeramente el General Juan Domingo Perón.

En este contexto internacional, el gobierno nacional dispuso un conjunto de medidas anti-cíclicas orientadas a impulsar la actividad económica. Por un lado, se destacan aquellas destinadas a fortalecer el mercado interno como el lanzamiento del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROG.R.ES.AR), el aumento de 40% en la Asignación Universal por Hijo (AUH), el plan Precios Cuidados, la regulación de tasas de interés para reducir el costo de financiamiento y el programa de Crédito para la adquisición de automóviles (PRO.CRE.AUTO). En el frente externo, vale resaltar el lanzamiento del Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEX) cuyo objetivo es impulsar las exportaciones en el mediano plazo, con énfasis en el crecimiento de las Manufacturas de Origen Industrial, etc.

La recuperación económica de Argentina iniciada en 2003 ha presentado al mundo mucho más que un conjunto de indicadores que dieron cuenta del fenómeno, los argentinos demostramos que existe un camino diferente que comienza con la confianza en nuestras propias capacidades, para terminar con el endeudamiento crónico, reducir dramáticamente la deuda externa, mejorar sustancialmente los indicadores sociales, recuperar nuestra industria, devolverle la rentabilidad al campo, invertir en infraestructura y energía.

Desde el modelo Formoseño para el Proyecto Provincial aplicado desde el año 1995, se llevaron y se llevan adelante políticas que permitieron y permiten la maximización del crecimiento de la Provincia de Formosa, de la calidad de vida, del desarrollo humano, del empleo y la equidad en la distribución del ingreso tanto territorial (inversión pública) como factorial (inversión pública más gastos corrientes), del Pueblo de la Provincia de Formosa, a pesar de los shocks y restricciones que debió enfrentar nuestra Provincia, desde el año 1996.

El crecimiento económico de la Provincia de Formosa medido a través del ICAF (Índice Compuesto de Actividad Económica), muestra que la economía provincial ha mostrado un crecimiento anual del 11,6%, entre los años 2002 y 2014, que representa una tasa superior de crecimiento de la economía nacional. Los rubros que mostraron expansión fueron: ventas de supermercados, empleo privado, salarios del sector privado, recaudación de recursos de propia jurisdicción, transferencias por coparticipación, y consumo de energía eléctrica.

Esto muestra a las claras, no sólo la unidad de concepción con el modelo nacional, sino también una gestión económica y fiscal ordenada, equilibrada y sustentable que ha colocado los índices y remarcado la Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner a la provincia de Formosa entre las mejores administradas del país. Pero no debemos conformarnos con estos importantísimos logros, debemos seguir poniendo la mirada más allá, ser conscientes de que lo que hemos alcanzado es la oportunidad para seguir creciendo.

Hoy estamos frente a nuevos desafíos: la expansión industrial, la sustitución de importaciones, el incremento del volumen y la calidad de nuestras exportaciones, el crecimiento del empleo y la generación de más empresas.

Los formoseños somos protagonistas de estos desafíos, hemos trabajado intensamente para sentar las bases de la infraestructura imprescindible para nuestro desarrollo y que está a la vista de todos.

Desde la Subsecretaría de Desarrollo Económico, el Objetivo estratégico fue la agregación de valor a nuestras materias primas, maximizando la captura de la renta en nuestro territorio, en base a tres ejes: incremento del volumen y diversidad de los productos, mejora de la calidad de lo producido y una mayor integración de eslabones en las cadenas productivas.

La incorporación del conocimiento en cada uno de los ejes estratégicos mejora la competitividad sistémica y estimula la participación de los jóvenes en la actividad económica, contribuyendo a la creación de empleo sustentable y mejora de la calidad de vida.

Entre las principales acciones ejecutadas por la Subsecretaría de Desarrollo Económico podemos mencionar:

- Centro de Atención Pymes, conjuntamente con el Ministerio de Industria de la Nación, se habilitó una Oficina GenIA (Generadora de Industria Argentina), para estimular los nuevos proyectos industriales.

- Polo Científico, Tecnológico y de Innovación (PCyT): se trabajó en conjunto con la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental en el proyecto de creación del PCyT, propuesto por el Gobernador de la Provincia en marzo de 2014.

El Polo Científico y Tecnológico, se define como un ámbito de interacción entre los distintos actores del quehacer científico y tecnológico orientados a generar, implementar y transferir tecnologías en sectores estratégicos de la agroindustria, ambiente y desarrollo sustentable, desarrollo social, energía, industria, TIC's y salud.

- Centro de Medicina Nuclear (CMN): orientado al diagnóstico y tratamiento de patologías cardiológicas, neurológicas y oncológicas. La tecnología propuesta para el CMN y su integración a la Red Nacional de CMN's lo define como un Centro de Referencia Regional.

- Planta de Liofilización de Alimentos (Liofor SA): se ha construido en el Parque Industrial Formosa la citada planta que, por sus características es única en la región NEA.

La actividad industrial es una de las maneras más eficientes de distribuir riqueza en la economía, pero debemos cuidar las reglas de juego para que cada uno de los factores de la producción: los recursos naturales, el trabajo, el capital y la gestión empresarial reciban la retribución que les corresponda de manera equitativa. Esto se logra nuevamente con la protagonista de este tiempo: la política.

Y desde la profunda convicción política, durante estos años hemos intervenido en la economía cuando las relaciones entre los actores provocaban, que unos ganaran mucho y otros perdieran casi todo, haciendo realidad la definición peronista que resalta que "la actividad económica debe dirigirse a fines sociales y no individualistas, respondiendo a los requerimientos del hombre integrado en una comunidad y no a las apetencias personales" (Juan D. Perón).

Esto es posible cuando el estado asume el rol de promotor de la actividad económica, creando condiciones apropiadas para el desarrollo, y estimulando la actitud emprendedora. Pero a la vez generando las adecuadas relaciones intersectoriales entre lo público y lo privado, porque son una herramienta eficaz y necesaria para llevar adelante muchas de las directrices planificadas y porque es en ellas que encontramos la sinergia y el horizonte que nos pueden posicionar con ventajas comparativas en los mercados de los distintos sectores productivos y económicos.

Este es el marco de referencia desde el cual hemos aplicado las medidas económicas y que nos han permitido exhibir importantes resultados, no como meros números estadísticos, sino como expresiones concretas de un mejoramiento en la calidad de vida de las familias formoseñas.

En tal sentido, y coherente a lo mencionado se ha brindado asistencia técnica a Litoral Alimentos (procesadora de Mandioca) en Las Lomitas, para la adecuación de obras complementarias de mejora de la producción. Así también asistencia técnica a Planta Envasadora de Agua de la Cooperativa Virgen de Itatí, al proyecto público-privado Fábrica de Algodón Hidrófilo, al proyecto industrial privado Reciclado y Fabricación de productos derivados del caucho, al Aserradero Entrecorcomex Global, en la localidad de Edmundo Villafañe, para optimización de proceso y elaboración de proyecto de financiamiento de una nueva línea de producto de pisos parquet. En cuanto al Secadero Provincial de Pirané, establecimiento que provee de servicio de estabilizado de la madera industrial a cooperativas y consorcios de carpinteros, cuyo objetivo es contribuir al sector como herramienta de calidad y competitividad en la producción de muebles y aberturas, la cantidad de madera industrializada secada, durante el año fue de 48.557,78 pie-maderero. Observándose un incremento del 34% respecto del año 2013.

En relación a los hidrocarburos se ejecutó el tercer pozo productivo de petróleo Proa 3 en el Área Surubí, con un pico productivo de 85 m3/día. Se logró la concesión de Exploración por iniciativa privada, de las Áreas Yacimiento Norte Fracción A y Selva María. Hubo un incremento de 35% de Producción de petróleo en Área El Chivil con recuperación de un pozo EChi.x-1 (bis), Saneamiento y recupero 90% de la pileta N°2 de tratamiento de petróleo del yacimiento El Chivil. La producción anual de Petróleo fue de 123.556,60 m3 y las regalías en pesos fueron de 59.533.911,23 millones de pesos.

Párrafo aparte merece ser mencionado por la importancia que es la “Nacionalización de YPF” y la relevancia que tiene en Formosa como provincia hidrocarburífera, significa el cambio de su objeto social, las ganancias o rentabilidad, que dejará de ser el impulsor principal de la gestión; el eje principal de las decisiones pasará a ser el bien público y su gente, la contribución que YPF podrá hacer para el proyecto de un país más soberano y solidario.

Desde la Dirección de Comercio y Desarrollo se realizaron acciones concretas de 200 asistencias financieras al sector Comercial y de Servicios con el conocido instrumento financiero denominado “Impulsar” el cual el gobernador puso en marcha en el año 2009, con un monto inicial de \$10.000.000 y que hoy se encuentra superando los \$35.000.000 debido al alto cumplimiento por parte de los asistidos, esto permitió la mejora en la prestación de servicios y la ampliación de stock y en los comercios, logrando mejorar el consumo.

El Programa de Desarrollo Productivo para el Sector Textil, afines y cadenas relacionadas (FONTEX), se afianza durante el año 2014, poniendo en marcha el nuevo robot de corte que permitió la fabricación de 180.000 guardapolvos, superando todas las expectativas, esta nueva tecnología permitió el crecimiento en cuanto a la incorporación de nuevas Cooperativas, nuevos talleres y más mano de obra, permitiendo llegar a 50 Cooperativas y Consorcios, en todo el territorio provincial. También esta tecnología ha permitido al programa la incorporación de nuevas indumentarias que serán confeccionadas a lo largo del año 2015, como lo serán los guardapolvos docentes y de nivel inicial. El Programa FONTEX ratifica la estrategia del Gobierno Provincial, robusteciendo una política orientada a la sustitución de importaciones para la fabricación a nivel local de productos y elementos con cada vez mayor valor agregado, y su consiguiente beneficio social en la generación de trabajo.

El programa (IMPULSAR), enfocado al desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas de la Provincia de Formosa, constituye un Fondo Provincial de Desarrollo de las Mi.P.Es, con el fin de proveer de asistencias financieras a los emprendedores que deseen iniciar una nueva empresa, reponer stock o refaccionar un proyecto ya en marcha. La línea crediticia tendrá en miras a Jóvenes Emprendedores, de entre 18 y 35 años de edad, que posean emprendimientos que incluyan desarrollos tecnológicos, industriales e innovadores, con 0% de tasa de interés.

Desde la Dirección de Parques Industriales, la Provincia de Formosa enmarcada en el Plan Estratégico Industrial llevado a cabo por el Gobierno Nacional adquirió diez (10) hectáreas más a los efectos de la ampliación de su polo productivo. El parque Industrial Formosa está ubicado en un lugar estratégico de la ciudad de Formosa, cuenta con 137 hectáreas dividida en 120.

Los Parque Industriales son una herramienta de desarrollo territorial porque ordenan la producción en las ciudades, generan empleo genuino y competitividad para las empresas instaladas.

El Parque industrial Formosa está integrado por varias empresas las cuales desarrollan variadas actividades, tenemos industrias madereras, alimenticias, marroquinerías, químicas, textiles, medicinales, constructoras de bloques de hormigón. En este marco podemos destacar a Cloronor S.A. empresa formoseña que con el impulso de sus dirigentes viene posicionándose cada vez mejor en la región trabajando con hipoclorito de sodio. Empresa como Laformet, dedicadas a la fabricación de distintos productos de vital importancia para las políticas de salud pública encaradas por el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia, como así también Nutrifor que desarrolla alimentos como ser leches, leches chocolatadas y distintos componentes nutricionales para ser distribuidos a la población.

Desde la Subsecretaría de economía Social, entre las principales acciones fueron de la Dirección de Asociativismo inherentes a la promoción, creación, acompañamiento y desarrollo de entidades asociativas. Además el Registro de las Entidades de la Economía Social, con facultad para otorgar matrícula Provincial y autorización para funcionar a las entidades con domicilio en la Provincia de Formosa, a los efectos de diagramar todas las funciones que se llevan a cabo en el Organismo y de esa manera, sistematizarlos para el cumplimiento de los fines de la Ley. También se sigue trabajando arduamente con la Ley de promoción de microcrédito que es una herramienta más que fortalece los procesos de inclusión social de grupos y personas que con carácter asociativo, buscando formas de realizarse laboral y humanamente.

Durante el año 2014 se asistió económicamente a Entidades Cooperativas que nuclean a productores ladrilleros afectados por las inclemencias climáticas, quienes fueron beneficiarios de un adelanto financiero de \$ 3000 por unidad productiva (ladrillería) a devolver su equivalente en ladrillos con un plazo de gracia de 3 meses. Los beneficiarios de los mismos se encuentran nucleados en las 8 Cooperativas Ladrilleras de la Ciudad Capital, quienes fueron los principales afectados por las inundaciones del año 2014. El total de la asistencia fue de \$ 675.000,00 (Pesos Seiscientos setenta y cinco mil). El pago y recupero de los Créditos se canalizó a través del Fondo Fiduciario provincial – FONFIPRO.

Aquí sólo mencionamos temas puntuales de algunas de las actividades relevantes que marcaron el año 2014, todo esto se ve reflejado en las políticas económicas y en los índices de distintas consultoras del país, que indudablemente indican que somos unas de las Provincias de mayor crecimiento en todo el Territorio Argentino.

SUBSECRETARÍA DE HACIENDAS Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO TERRITORIAL

Informe de Tareas realizadas durante el año 2.014

Se enuncian los aspectos más relevantes y que tienen que ver, no sólo con las tareas propias de la Dirección, sino también con aquellas que han sido de asistencia y asesoramiento a otras Áreas de la Administración Pública Provincial, Municipal y Nacional.

TAREAS REALIZADAS

Interinstitucionales:

- Participación en el Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica.

Participación de la Dirección General del Catastro Territorial de la Provincia de Formosa, como miembro del “Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica”.

- Participación en el Consejo Federal de Catastro como miembro del Comité Ejecutivo del mismo.
- Registro Nacional de Tierras Rurales.
- Trabajos realizados en forma conjunta con el INAI, el Instituto de Colonización y Tierras Fiscales y el Instituto de Comunidades Aborígenes.
- Participación en el Plan Estratégico de Desarrollo Local.

Colaboración de la Dirección en la provisión de información al Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Formosa, como integrante del Consejo de Planificación Interinstitucional, en el marco del Plan Estratégico de desarrollo local.

- Participación como miembro del Equipo Coordinador de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina en representación de la región NEA.
- Asistencia Técnica a distintos Municipios.
- Capacitación brindada por la DGCT a los agentes de las Municipalidades de Laguna Blanca, Villa 213, Misión Laishí, Villa Gral. Güemes, Clorinda y Fortín Lugones: en la operación de la Web Ciudadana (SIT Público), llevada a cabo en las instalaciones de la Dirección, para el mejor aprovechamiento de las herramientas ofrecidas por este aplicativo.
- Asistencia técnica a diferentes reparticiones Municipales, Provinciales y Nacionales.
- Imágenes satelitales.

Se proporcionó información tanto impresa como digital de las imágenes satelitales, con superposición de la información vectorial de la misma zona en los casos requeridos.

Tareas propias de la Dirección:

- Actualización del Sistema de Información Territorial.

En el marco de la implementación del “Proyecto de Actualización del Sistema de Información Territorial” correspondiente al “Programa de Modernización de la Gestión Pública Provincial y Municipal” (PMG), se realizaron las siguientes actividades:

• Gestión SIT: aplicativos que permiten agilizar los procesos de registración de las actividades realizadas en la Dirección, dando respuesta a la necesidad de contar con un catastro provincial digital e integrado con otros organismos provinciales (Dirección General de Rentas, Registro de Propiedad Inmueble) y municipales para la eficaz y eficiente administración de la información catastral.

- Servicio de Datos a través del SIT Público: destinado a dos modalidades de usuarios:

o Usuario ciudadano: permitiendo a cualquier contribuyente acceder a través de la web, a la ubicación geográfica de su parcela y/o seguir en tiempo real el avance de algún trámite iniciado en la Dirección.

o Usuario Profesional de la Agrimensura: permitiendo acceder a herramientas de consulta avanzada, reporte de datos catastrales y descarga de planos de mensura que faciliten su trabajo profesional.

- Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Formosa.

Actualización/Creación:

- Mejora constante del visor de mapas implementando nuevas tecnologías que permiten lograr un funcionamiento más ágil y sencillo.

- Actualización, mantenimiento y administración del Geoportal "Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Formosa" (IDEF).

- Mantenimiento preventivo y correctivo, control y monitoreo de servidores Linux correspondientes tanto a la IDEF como a los distintos Organismos participantes.

- Seguimiento del área de Difusión, cuenta de Facebook y Twitter de la IDEF.

- Selección, Instalación y Prueba de una plataforma de capacitación y su respectivo entorno para videoconferencia para la IDEF.

- Instalación, configuración y prueba en el servidor de la herramienta GeoNode para la administración de Nodos de la IDEF.

Capacitaciones:

Asesoramiento constante a los Organismos respecto a la publicación y actualización de capas temáticas de información.

Capacitaciones para el manejo correcto de los nodos a cada institución.

Capacitación dictada a los asistentes de la IX Jornadas de IDERA: "Instalación, configuración e Implementación de GeoNode".

Presentación de la IDEF a varias Municipalidades de la Provincia de Formosa.

Cursos e Investigación:

Investigación continua de herramientas para la manipulación de información geográfica en WEB.

Realización de Proyectos innovadores de capacitación para Municipios.

Investigación sobre la utilización de las Infraestructuras de Datos Espaciales en el área académica.

IDERA, participación a nivel nacional para el avance en los distintos grupos de trabajo: Institucional, Tecnología, Academia y Ciencia y Capacitación.

Asistencia a las jornadas de IDERA realizadas en las ciudades de Santiago del Estero y Buenos Aires.

- Asistencia Técnica: se continuó con el plan de soporte correctivo pos implementación para garantizar el óptimo funcionamiento del SIT.

- Gestión y seguimiento de Incidentes del SIT: reporte al soporte técnico de las correcciones necesarias en la funcionalidad del sistema en producción; registro, seguimiento y prueba de las soluciones implantadas.

- Actualización por Legislación

Ajuste de los aplicativos informáticos, base de datos y procesos administrativos de la Dirección, con vigencia a partir del 01/01/2015 conforme con la siguiente legislación:

- Res. Gral. 51/14: Actualización del valor de la unidad tributaria (U.T.)
- Ley Nº 1617/14: Actualización de la valuación fiscal de los bienes inmuebles de la Provincia.

• **Padrón Inmobiliario.**

Generación del padrón inmobiliario al 31 de Diciembre de 2013 con la valuación actualizada al año 2014, remisión del mismo a las siguientes instituciones provinciales y municipales:

- Municipalidad de Laguna Yema (Expediente 12007-E-2013): inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Laguna Yema.
- Municipalidad de Formosa (Expediente 25-E-2014): inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Formosa.
- Dirección General de Rentas (Expediente 185-E-2014): totalidad de los inmuebles de la provincia de Formosa destinados a la liquidación del Impuesto Inmobiliario.
- Municipalidad de Clorinda (Expediente 253-E-2014): inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Clorinda.
- Municipalidad de Palo Santo (Expediente 1418-E-2014): inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Palo Santo.
- Municipalidad de Villa 213 (Expediente 1972-E-2014): inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Villa 213.
- Municipalidad de Laguna Blanca (Expediente 2143-E-2014): inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Laguna Blanca.
- Municipalidad de Pirané (Expediente 2557-E-2014): inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Pirané.
- Municipalidad de Pastoril (Expediente 3027-E-2014): inmuebles bajo la jurisdicción de la Comisión de Fomento de Colonia Pastoril.

• **Guía Provincial de Trámites de Gobierno Electrónico.**

- Guía de Trámites: Remisión de la información vinculada con la guía de trámites y sus correspondientes formularios, instrumentada por la UPSTI en el Portal Web Oficial de la Provincia, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.
- Contacto con el Ciudadano: Contestación de requerimientos y suministro de información, a partir de la comunicación con el ciudadano vía correo electrónico, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.

• **Novedades Mensuales.**

- Dirección General de Rentas: Suministro mensual de las novedades de dominio de los inmuebles remitidos anualmente a la Dirección General de Rentas.
- Municipalidad de Formosa: Suministro mensual de las novedades catastrales (altas, bajas, modificaciones, etc.) de los inmuebles emplazados dentro del ejido municipal, registrados en la base de datos de ésta Dirección, conforme al acuerdo de colaboración entre ambos Organismos.

• **Servicio de Información Territorial.**

- Se iniciaron 12.298 expedientes en la Dirección General del Catastro Territorial.
- Planos de Mensura:

Trámites	Cantidades
• Plano Mensura Convencional	• 760
• Plano de Mensura PH	• 17

- Mensura Previa: Se incorporaron al Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras previas urbanas y rurales.
- Mensura Registrada: Se registraron en el Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras urbanas y rurales.

- Escaneo y Almacenamiento Digital: Se digitalizaron los planos de mensura registrados y las correspondientes disposiciones, los cuales forman parte del Gestor Documental del Sistema de Gestión Catastral (SIT Web) para su consulta.

- Título de Propiedad

Se registraron 3.062 trámites de títulos correspondientes a inmuebles, por compra, donación, adjudicación en juicios sucesorios, permutas, daciones de pago, subastas judiciales, divisiones de condominios, etc.

- Certificado Catastral.

Se diligenciaron 5.812 certificados catastrales según la siguiente clasificación:

Tipo	Cantidad
Urgente	790
Simple	4.038
Oficial	984

- Valuación Fiscal.

Se emitieron 1.735 constancias de valuación a escribanos, agrimensores, contadores, abogados, y a solicitud de propietarios y/o interesados en general.

- Registro Gráfico.

Suministro de información gráfica en formato impreso y/o digital, a requerimiento de los ciudadanos, profesionales e Instituciones para el desarrollo de su actividad.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

“Desarrollo Económico es transitar de una economía que produce bienes intensivos en recursos naturales a otra que produce bienes intensivos en conocimiento”

Objetivo estratégico: la agregación de valor a nuestras materias primas, maximizando la captura de la renta en nuestro territorio, en base a tres ejes: incremento del volumen y diversidad de los productos, mejora de la calidad de lo producido y una mayor integración de eslabones en las cadenas productivas.

La incorporación del conocimiento en cada uno de los ejes estratégicos mejora la competitividad sistémica y estimula la participación de los jóvenes en la actividad económica, contribuyendo a la creación de empleo sustentable y mejora de la calidad de vida.

Aportes desde la Subsecretaría de Desarrollo Económico (SDE): se trabajó en torno a los siguientes temas relacionados directamente con los factores de la producción, con detalle de objetivos particulares.

- **Empresarización:** fortalecer el tejido empresario existente e incorporar nuevos actores, con especial énfasis en los jóvenes. Ampliar las herramientas de apoyo al empresariado.

- **Tecnología:** desarrollar herramientas que permitan la incorporación de tecnología a los procesos productivos para mejorar su competitividad. Estimular el desarrollo de tecnologías innovadoras en procesos industriales.

- **Capital:** gestionar líneas de financiamiento nacionales existentes y desarrollar herramientas de financiamiento accesibles a los distintos sectores.

- **Calificación de fuerza laboral:** acción conjunta con las áreas competentes para la formación y calificación de los trabajadores, especialmente orientadas a actividades de inminente desarrollo en la Provincia.

- **Mercado:** intervención en los mercados con el objeto de contribuir a la transparencia y equidad en las transacciones.

- **Sustitución de importaciones:** se ha elegido esta estrategia como integradora de las acciones vinculadas a los puntos anteriores, entendiéndola en sentido amplio: “sustituir progresivamente bienes industrializados fuera del territorio provincial” para atender el mercado local, regional y generar capacidades exportadoras de productos de alto valor agregado.

Principales acciones: En apartados específicos, las Direcciones dependientes de la

- Dirección de Industria, Hidrocarburos y Minería.
- Dirección de Comercio y Desarrollo.
- Dirección de Parques Industriales.

A continuación se detallan las principales acciones ejecutadas por la SDE:

Centro de Atención Pymes: se inauguró un moderno edificio en la ciudad de Formosa para albergar el citado Centro, con el objeto de reunir las principales ventanillas de programas nacionales y provinciales orientados al sector. Conjuntamente con el Ministerio de Industria de la Nación, se habilitó una Oficina GenIA (Generadora de Industria Argentina), para estimular los nuevos proyectos industriales.

Parques Industriales: se realizaron en nuestra provincia encuentros regionales y provinciales de Parques industriales, con el objeto de estimular su desarrollo en el territorio.

La experiencia obtenida con la incorporación del Parque Industrial Formosa al RENPI (Registro Nacional de Parques Industriales) debe ser transferida a los municipios y cámaras empresarias para fortalecer el desarrollo de los parques existentes y proyectados.

Se trabajó en complementar los beneficios de programas nacionales con herramientas provinciales para beneficiar a las empresas radicadas en el Parque Industrial Formosa.

Polo Científico, Tecnológico y de Innovación (PCyT): se trabajó en conjunto con la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental en el proyecto de creación del PCyT, propuesto por el Gobernador de la Provincia en marzo de 2014.

El PCyT se define como un ámbito de interacción entre los distintos actores del quehacer científico y tecnológico orientados a generar, implementar y transferir tecnologías en sectores estratégicos de la agroindustria, ambiente y desarrollo

Se propone además un área específica para la formación técnica de los jóvenes, inicialmente vinculada a la operación, mantenimiento y gestión de sistemas de redes de energía eléctrica, fibra óptica y gas natural. Se acordó con el Ministerio de Industria de la Nación la instalación del Centro INTI Formosa en el ámbito del PCyT.

Proyecto NPU (Nueva Planta de Procesamiento de Uranio): en el marco del Plan Nuclear Argentino, se trabajó con la CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica) para impulsar la implementación del Proyecto NPU en Formosa. El mismo consiste en una nueva planta para purificar dióxido de uranio con el cual se fabrican las pastillas que componen los elementos combustibles necesarios para el funcionamiento de las centrales nucleares argentinas. Se ha propuesto instalar la planta en un área destinada a proyectos de base tecnológica ubicada en el predio del PCyT. En este marco, se realizaron actividades de presentación pública, difusión, conferencias y jornadas de información a la comunidad, con la participación de especialistas del sector nuclear argentino y del extranjero. Asimismo, se trabajó con las áreas citadas al inicio en la organización de las Audiencias Públicas correspondientes a los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos de PCyT y NPU.

Cabe señalar que el proyecto NPU contempla la formación de jóvenes en química industrial, para ello se aspira a encarar las actividades académicas en el ámbito del PCyT. El estímulo al desarrollo de capacidades en esta disciplina responde a requerimientos concretos identificados en las cadenas de valor existentes y potenciales.

Centro de Medicina Nuclear (CMN): este Centro funcionará en el ámbito del Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón" (HAC), orientado al diagnóstico y tratamiento de patologías cardiológicas, neurológicas y oncológicas. La tecnología propuesta para el CMN y su integración a la Red Nacional de CMN's lo define como un Centro de Referencia Regional. Por sus características, el centro requiere el concurso de equipos multidisciplinarios de profesionales y técnicos formoseños que próximamente iniciarán su especialización.

Para su implementación se desarrollaron tareas de asistencia técnica apoyando la labor del Ministerio de Desarrollo Humano y el HAC, responsables del Proyecto.

Planta de Liofilización de Alimentos (Liofor SA): se ha construido en el Parque Industrial Formosa la citada planta que, por sus características es única en la región NEA. La liofilización de alimentos es un proceso físico por el cual se le extrae el agua contenida manteniendo las propiedades nutricionales y facilitando su conservación por períodos prolongados sin cadena de frío. Para ello, el producto alimenticio se introduce en una cámara hermética donde es sometido a bajas temperaturas congelándolo, luego disminuyendo la presión se logra el cambio de fase sólida a vapor del agua contenida. De esta manera se logra disecar el producto para envasarlo convenientemente.

Los alimentos liofilizados se ubican en segmentos de mercado en expansión, y constituyen una oportunidad para el desarrollo de raciones que incorporen ingredientes obtenidos de la producción primaria (carnes, frutas, hortalizas y demás vegetales). La implementación de esta tecnología es un claro ejemplo de innovación aplicada a los agro-alimentos, y el desarrollo de productos requiere la participación de profesionales y técnicos especializados. Se ha diseñado un plan de formación técnica para los jóvenes que trabajarán en la planta.

Financiamiento: se han presentado cinco proyectos ante el Programa FONDEAR para obtener financiamiento. Se trata de cuatro proyectos industriales y uno agropecuario, en todos los casos los empresarios formoseños involucrados han reinvertido utilidades y aspiran a obtener apalancamiento financiero. Se ha asistido técnicamente a los proponentes a efectos de gestionar el financiamiento necesario ante los Ministerios de Industria y Economía de la Nación. Por otra parte, para atender los requerimientos financieros de emprendimientos de pequeños comerciantes, industriales y prestadores de servicios, continuamos aplicando la línea de créditos IMPULSAR.

Los resultados obtenidos con la línea de financiamiento con tasa subsidiada del Banco de Formosa SA han sido satisfactorios, razón por la cual se han renovado los acuerdos correspondientes.

La línea del CFI de Reactivación Productiva ha permitido financiar proyectos industriales, agropecuarios y turísticos, con una alta participación de emprendedores del interior provincial.

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA, HIDROCARBUROS Y MINERÍA

El presente informe de gestión, se ha elaborado con la participación del personal Administrativo y Profesional de la D.I.H.M., desagregado por sectores que componen la organización interna: Política Industrial, SePYME, Diseño Industrial, Hidrocarburos y Minería.

1.- DEPARTAMENTO POLÍTICA INDUSTRIAL

a) Área Registro Industrial:

El presente año se han registrado en toda la provincia de Formosa un total de 176 empresas.

SECTOR	CANTIDAD DE EMPRESAS INSCRIPTAS
INDUSTRIAL	54
CONSTRUCCIÓN	122



Departamento	Sector Construcciones	
	Cantidad	Porcentaje
Pilcomayo	11	9%
Formosa	102	83%
Pirané	4	3%
Pilagá	1	1%
Patiño	2	2%
Matacos	2	2%
Total	122	100%

Departamento	Sector Industrial	
	Cantidad	Porcentaje
Pilcomayo	5	9%
Formosa	36	67%
Pirané	9	17%
Patiño	4	7%
Total	54	100%

EMPLEADOS DECLARADOS -AÑO 2014- POR SECTOR

SECTOR	MANO DE OBRA
Industrial	1.130
Construcción	6.941
	8.071

b) Área Industria:

• **Asistencia Técnica** a Litoral Alimentos (procesadora de Mandioca) en Las Lomitas, para la adecuación de obras complementarias de mejora de la producción.

• **Asistencia Técnica** a Planta Envasadora de Agua de la Cooperativa Virgen de Itatí, elaboración de informe técnico para asistencia financiera.

• **Asistencia Técnica** en el Proyecto público-privado Fábrica de Algodón Hidrófilo.

• **Análisis y Evaluación** del proyecto industrial privado, “Reciclado y Fabricación de productos derivados del Caucho”.

• **Asistencia Técnica** al Aserradero ENTRECOMEX GLOBAL S.R.L, en la localidad de Edmundo Villafañe, para optimización de proceso y elaboración de proyecto de financiamiento de una nueva línea de producto de pisos parquet.

• **Asistencia Técnica** y logística para la reactivación de la Productora de pañales de algodón para bebés y adultos, ubicado en el B° El Porvenir-Fsa.

• **Evaluación de proyecto:** Emprendimiento micropyme, destinado a la fabricación de goma espuma de poliuretano, para la fabricación de colchones y somiers.

• **Asistencia y Evaluación de proyecto** presentado por la empresa Volt SRL- fabricante de Transformadores Eléctricos Rurales, para gestión de financiamiento ante el Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR).

• **Secadero Provincial de la Madera-Pirané:** El establecimiento provee de servicio de estabilizado de la madera industrial a Cooperativas y consorcios de carpinteros, cuyo objetivo es contribuir al sector como herramienta de calidad y competitividad en la producción de muebles y aberturas.

La cantidad de madera industrializada secada, durante el año fue de 48.557,78 pie-maderero. Observándose un incremento del 34 % respecto del año 2013.

2- DEPARTAMENTO SEPYME – CFI

• Relevamiento, coordinación y divulgación de herramientas financieras, de capacitación, programas y beneficios industriales para el sector MiPyMEs.

• Asesoramiento a emprendedores/as sobre las herramientas disponibles y evaluación de los proyectos referidos al sector Industrial.

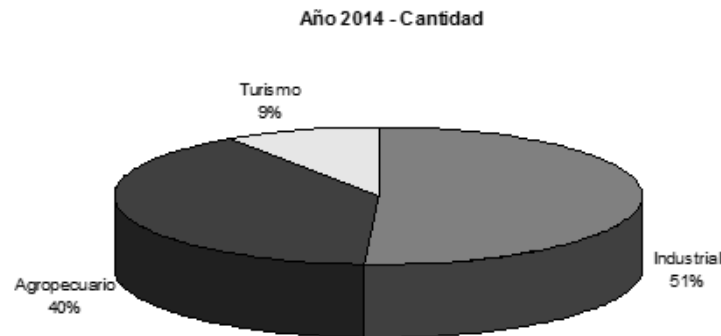
• Asesoramiento y verificación de Proyectos para Créditos Impulsar a emprendedores locales.

• Asesoramiento y Coordinación Operativa del Programa Año 2014 de “Capital Semilla” destinados a Jóvenes emprende-

dores. Habiéndose logrado el financiamiento de 26 proyectos.

Ventanilla de trámites Financieros CFI

INDICADORES	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO TOTAL
SOLICITUDES	22	\$ 9.280.000
SUJETO DE CRÉDITO	13	\$17.850.000
PROYECTOS FORMULADOS-PRESENTADOS A LA U.O.P.	9	\$ 3.400.000
PROYECTOS EVALUADOS POR LA U.O.P.	9	\$ 4.250.000
PROYECTOS DECLARADOS ELEGIBLES POR EL CFI	7	\$ 4.750.000
PROYECTOS ELEGIBLES DESEMBOLSADOS	10	\$ 5.785.000



3. DEPARTAMENTO DISEÑO INDUSTRIAL

En el presente año, los profesionales que componen el área de Diseño Industrial, se han abocado en gran parte a delinear y colaborar con la organización de las actividades inherentes al Diseño Industrial de la Feria Internacional FEDEMA 2014, realizando las siguientes actividades:

1) *Concursos Nacionales de Diseño de Muebles (6ta Edición) y de Juguetes (5ta Edición) "10 años redescubriendo lo nuestro".*

a- Acciones generales:

- Redacción de nuevas bases (reglamento) para ambos concursos en conmemoración de los 10 años.
- Elaboración de propuesta de afiche de promoción de concursos en alusión a los 10 años.
- Selección y convocatoria del Jurado. D.I. Martín Sabattini, de Designo Patagonia (Patagonia); D.I. María Sánchez (Mesopotamia); D.I. Cristian Mohaded (NOA); Lic. Lujan Cambariere (Centro); Ing. Martín Barreneche y Jorge Antueno (Formosa).
- Campaña de promoción con una frecuencia mensual vía internet (mailing) a más de 500 contactos.
- Promoción e invitación vía correo postal a doce facultades de diseño (de grado y posgrado) de Argentina.
- Promoción de los concursos en publicaciones nacionales relevantes (revistas de diseño "90 + 10", revista "D y F" y "M2" de "Página 12"; facebook de Plan Nacional de Diseño).
- Coordinación y entrega de material gráfico y escrito para la realización de videos institucionales; gráfica publicitaria (página web; facebook; banners; cartelera y señalética varias); y diseño interior del Salón de Diseño.

b- Acciones específicas:

En el Concurso de Juguetes se recibieron 26 trabajos y en el de Muebles un total de 55 proyectos. Luego del cierre de inscripción (agosto), se procedió al envío vía e-mail de los proyectos a los jurados extra-provinciales, para su preselección. Ello arrojó 26 proyectos preseleccionados en Juguetes y 44 en Muebles.

Desde el día 29 de septiembre, hasta el día lunes 6 de octubre se recibieron los prototipos correspondientes a los trabajos preseleccionados de ambos concursos, a fin de conformar el Salón del Diseño (Galpón C).

c- Acciones durante la Feria:

El día viernes 10 de octubre, el jurado constituido en pleno en el Salón del Diseño, y conformado por Barreneche; Antueno; Cambariere; Mohaded; Sánchez y Sabattini, resolvieron premiar los siguientes trabajos:

Concurso de Muebles:

1er premio: Mueble "PALMA", de Adrián Prieto Piragine, de Resistencia, Chaco. Premio: \$25.000 (Pesos 25.000) por utilizar como material base (mínimo 70%) madera maciza original de la región del Chaco Americano.

Tres Menciones especiales:

- Sillón CAPONE, de Nicolás Schiaratura y Enrique Colombo Enrique, de Tandil, Buenos Aires.
- Lámparas LAM'KOM (serie 2) de Adrián Prieto Piragine, de Resistencia, Chaco.
- Silla EME, de Agustín Barrionuevo y Marcela Coppari, de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Concurso Juguetes:

1er Premio "DOMINÓ", de DANIEL CALLEGARI, DIEGO MARTÍN y GERMÁN SBRASCINI de Capital Federal.

Mención especial: "FLORAFUNA" de MARÍA PAZ MARCONE COLL Y EZEQUIEL MONTES, UNC, Córdoba Capital.

Mención Especial: "EN CAPILLA" de Ernesto G.Torriano, de Córdoba Capital.

d- Ceremonia de entrega de premios y certificados:

La entrega de premios se realizó en el Salón de Diseño (Galpón C) el día 11, al igual que la entrega de certificados a los participantes de los concursos y del taller de transferencia de diseño "Palo Santo- Aroma Sagrado".

2) Seminario en FEDEMA - Eje Temático "DISEÑO".

Se coordinó el mismo en colaboración con la Agencia de Desarrollo Empresarial (11/10/14).

Temas: "Estrategias de diseño para el fortalecimiento competitivo de las PyMES", D.I. Matias Camalli (Plan Nacional de Diseño); "Mi Norte es el SUR", Lic. Luján Cambariere; "Identidad ¿Para qué?", D.I. Martín Sabattini (Designo Patagonia); "Con Identidad Material", D.I. Cristian Mohaded. Moderador: Alejandra Rumich.

3) Taller de transferencia de diseño con vistas a la creación de una colección de accesorios y objetos de pequeño formato: "PALO SANTO – Aroma Sagrado".

"Una iniciativa de diseño social que tiene como objetivo encontrarle nuevos formatos y mercados a este exquisito material de la región, con el acervo de la mano de obra local y la mirada del diseño".

Realizado en el marco de la feria FEDEMA, desde el día 8 al 10 de octubre de 2014.

Organización general/convocatoria: D.I. Alejandra Rumich; Arq. Marcela Lépre; Agencia de Desarrollo Empresarial.

Coordinación ejecutiva del taller: Diseñadora industrial Cecilia Romea.

En el mismo participaron artesanos de la etnia wichí del oeste de la Provincia; alumnos de colegios técnicos con orientación en carpintería y artesanos de la ciudad de Formosa de reconocida trayectoria. Fue desarrollado por la Lic. Luján Cambariere y los diseñadores Francisca Kweitel y Cristian Mohaded, los tres de la ciudad de Buenos Aires.

Las piezas producidas en el workshop fueron expuestas los días 10 (por la noche), 11 y 12 de octubre, en el Salón de Diseño (Galpón C). Cabe mencionar que esas piezas fueron compradas a sus autores antes de finalizar FEDEMA.

Posteriormente fueron seleccionadas seis piezas a fin de ser exhibidas y comercializadas en el Museo MALBA de la ciudad de Buenos Aires. La presentación de las mismas se realizó el 11 de noviembre, en el marco del seminario de Diseño Social "MI

NORTE ES EL SUR” a cargo de la Lic. Cambariere.

4) *Exposición en las Jornadas Regionales de Responsabilidad Social Y Planificación Estratégica del Territorio.*

Dichas jornadas, declaradas de interés provincial por Decreto N°428/14, se llevaron a cabo los días 27 y 28 de Noviembre en el Galpón G del Paseo Costanero Vuelta Fermoza. En la misma se expuso el proyecto premiado en el Concurso Nacional de Innovaciones INNOVAR 2014, donde se informó respecto de su viabilidad productiva dentro de la provincia y su desarrollo tecnológico para su producción final y distribución. A su vez se expusieron los muebles presentados en carácter de concursante en el Concurso de Diseño de Muebles de FEDEMA, los cuales fueron realizados por las comunidades originarias de la Provincia y que se enmarcan dentro de los programas productivos de diseño social en los que se está trabajando actualmente, los cuales buscan la mejora competitiva de los artesanos de la Provincia.

5) *Exposición en el Concurso Nacional de Innovaciones INNOVAR 2014 en representación de la Provincia de Formosa, el D.I. Alberto Iberbuden.*

Durante el transcurso de los días 10 a 13 de noviembre, en el predio de Tecnópolis, se llevó a cabo la muestra organizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Durante las jornadas, el público visitante pudo conocer más de 240 proyectos en competencia que se destacaron por su diseño, tecnología y grado de originalidad. Se otorgaron en total 51 distinciones repartidas en nueve categorías, dentro de las cuales se obtuvo el galardón en la categoría Innovación en la Universidad, con el proyecto denominado Sistema Hidráulico de Levantamiento de Cargas para el rescate de Víctimas en Estructuras Colapsadas. El mismo contó con la presencia del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Lino Barañao, junto a la coordinadora del Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación de la cartera científica, Dra. Vera Brudny.

6) *Actividad en forma conjunta con la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Provincia de Formosa (mayo).*

Se convocó a diseñadores de todas las disciplinas (industriales, gráficos, textiles y de indumentaria) y a empresas y asociaciones interesadas en incorporar diseño a sus producciones.

El evento se realizó el 30 de mayo en el Centro de Atención de PYMES ubicada en José María Uriburu 804- 3º Piso. El mismo contó con la presencia del Subsecretario de Desarrollo Económico, Ing. Julio Araoz; el Secretario de Ciencia y Tecnología de Formosa, Ing. Ricardo Oviedo; el Director de Industria de Formosa, Ing. Marcelino Ybars; el Director de Gestión y Desarrollo Científico y Tecnológico, Lic. Diego Ortiz; el Coordinador general de FEDEMA, Guillermo Arévalo; representantes de la universidad y del INTI; profesionales del diseño; emprendedores y miembros de cooperativas.

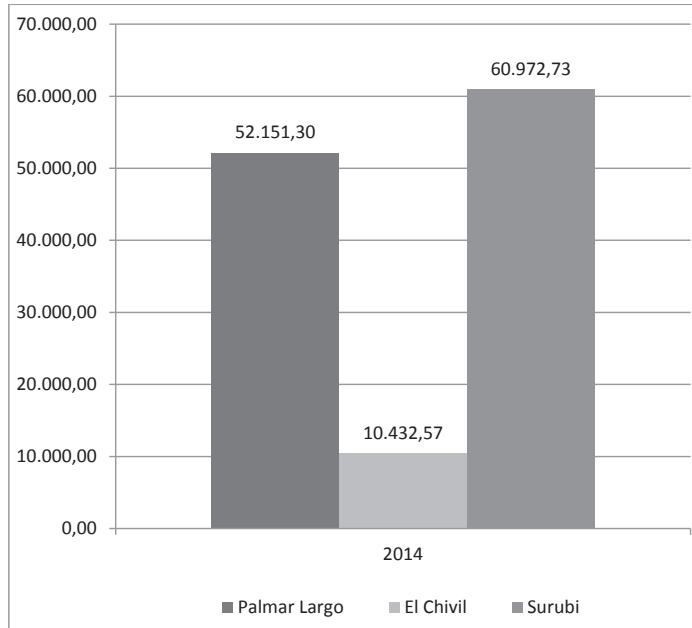
4. DEPARTAMENTO HIDROCARBUROS Y MINERÍA

4-1 - *Área Hidrocarburos- Producción de Petróleo en las Áreas: Palmar largo- Surubí y El Chivil.*

- Ejecución del tercer pozo productivo de petróleo Proa 3, en el Yacimiento Surubí con una producción actual promedio de 85 m3/día.
- Concesión de Exploración por iniciativa privada, de las Áreas Yacimiento Norte3 Fracción A y Selva María.
- Incremento de 35% de Producción de petróleo en Área El Chivil con recuperación de un pozo EChi.x-1(bis).
- Saneamiento y recupero 90% de la pileta N° 2 de tratamiento de petróleo del yacimiento El Chivil.
- Inspección de Operación y Mantenimiento de Instalaciones en Yacimientos Palmar Largo, Surubí y El Chivil.
- Reunión con las empresas operadoras de las tres áreas productivas, con el fin de redefinir los planes de inversiones, tendientes a mejorar la producción, en todo de acuerdo al Acta de OFHEPHI para la Soberanía Energética.
- Estudio de factibilidad del Área Yacimiento Norte3 Fracción B, para el llamado a licitación por Iniciativa Privada, para la eventual explotación del área.

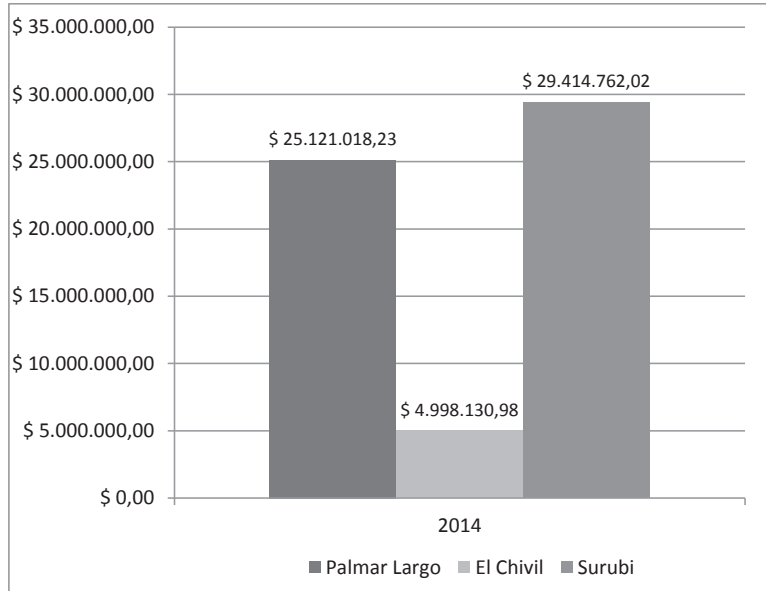
Producción Anual de Petróleo en m3

Área	Producción en m ³
Palmar Largo	52.151,30
El Chivil	10.432,57
Surubí	60.972,73
Total	123.556,60

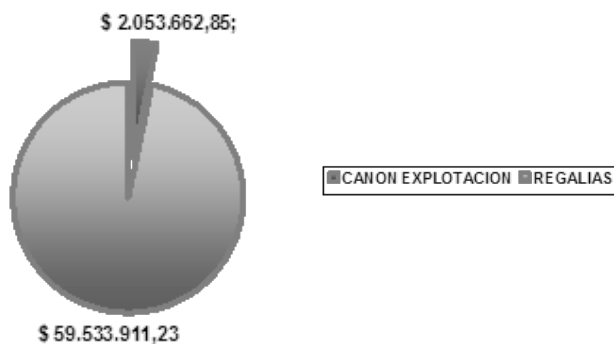


Regalías en pesos

Área	Regalía en \$ (pesos)
Palmar Largo	\$ 25.121.018,23
El Chivil	\$ 4.998.130,98
Surubi	\$ 29.414.762,02
Total	59.533.911,23



Total de Ingresos por todas las áreas Año 2014 : 61.587.573,88



4.2 – Área MINERÍA

Producción y acopio de arena de río:

Empresa	Localidad	Extracción anual
Arenera Pilcomayo	Clorinda	41800 m3
Arenera del Litoral	Formosa	129600 m3
Arenera Don Vicente	Formosa	69242 m3
TOTAL		240.642 m3/año

Producción Media de Ladrillo común artesanal

Categorías	Ubicación	Cantidad Productores	Producción Anual (x1000 u)
Pequeñas	Formosa Capital	250	6660
Pequeñas	Palo Santo	120	3200
Pequeñas	Pirané	250	4750
Pequeñas	Clorinda	70	1800
Pequeñas	Misión Laishí	50	1350
Pequeñas	Otras localidades	600	15850
TOTAL		1340	33.610 (x1000 u)

- Regulación de la actividad de explotación de arena de río, actualización de documentación de las empresas productoras inscriptas en el Registro Minero de la Provincia.

- Ejecución de cuatro proyectos para el fortalecimiento del sector ladrillero artesanal referido a Medidas de seguridad en el Trabajo y Hornos ecológicos para quema de adobes. Estos proyectos fueron aprobados por la Secretaría de Minería de la Nación en el marco del Programa de Minería Social, encontrándose en etapa de inicio de ejecución con los beneficiarios.

- Coordinación del Curso-Taller sobre Producción de ladrillos y seguridad e Higiene del trabajo, realizado en el Centro de Entrenamiento para Ladrilleros (CEL) del B° El Porvenir-Fsa, a través de instructores del GEAMIN- Secretaría de Minería de la Nación.

- Coordinación y Logística: en el programa de asistencia de entrega de conjuntos de Herramientas para Ladrilleros de la Ciudad de Formosa, en el marco del Proyecto FIELL(Fortalecimiento de la Industria Elaboradora de Ladrillo Local).

5. OTRAS ACTIVIDADES

PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN PROYECTOS - PROGRAMAS ESPECIALES Y CAPACITACIÓN:

- Asistencia a charla del INTI, sobre Derecho a un Ambiente Sano.
- Asistencia a charla del INTI Herramientas de Gestión: mejora de la productividad en Pymes.
- Asistencia a charla del INTI Conservación de frutas tropicales y hortalizas a pequeña escala: obtención de productos de alto valor agregado.
- Asistencia a la Presentación de Oxifor – Grupo Ore Sy. para la Instalación de una Planta industrial de Oxígeno en el Parque industrial de la ciudad de Formosa.
- Audiencia Pública de Habilitación Ambiental del Polo Tecnológico y la Planta química para elaboración de Dióxido de uranio- Dioxitek SA.
- Curso On-line Competencias Digitales – formandoenlinea.formosa.gob.ar.
- Asistencia al Ciclo de conferencia del Foro Federal OETEC – Formosa “Desarrollo energético, medio ambiental y medicina nuclear”.

- Seminario sobre Seguridad y optimización de la utilización del GLP realizado en el parque industrial.
- Asistencia a la Charla-Taller sobre la Línea de Financiamiento del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR).
- Actualización e Implementación de Gobierno Electrónico (CAIGE). Responder con la información (consulta/reclamos/sugerencias).

DIRECCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES

Los Parques Industriales son una herramienta de desarrollo territorial porque ordenan la producción en las ciudades, generan empleo genuino y competitividad para las empresas instaladas.

El parque Industrial Formosa está ubicado en un lugar estratégico de la Ciudad de Formosa, cuenta con 137 hectáreas divididas en 120. La Provincia de Formosa enmarcada en el Plan Estratégico Industrial llevado a cabo por el Gobierno Nacional adquirió diez (10) hectáreas más a los efectos de la ampliación de su polo productivo.

El Parque industrial Formosa está integrado por varias empresas las cuales desarrollan variadas actividades. Así contamos con industrias madereras, alimenticias, marroquinerías, químicas, textiles, medicinales, constructoras de bloques de hormigón.

En este marco podemos destacar a Cloronor S.A. empresa formoseña que, con el impulso de sus dirigentes, viene posicionándose cada vez mejor en la región trabajando con hipoclorito de sodio.

Empresa Laformet, dedicada a la fabricación de distintos productos de vital importancia para las políticas de salud pública encaradas por el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia, como así también Nutrifor que desarrolla alimentos como ser leches, leches chocolatadas y distintos componentes nutricionales para ser distribuidos a la población.

Existen en la actualidad varios proyectos que están en su etapa de estudio, dichos proyectos deben enmarcarse en la legislación imperante cumpliendo requisitos técnicos-económicos-ambientales, como así también existen varias empresas que están realizando las correspondientes obras civiles para comenzar su funcionamiento.

El éxito del desarrollo del Parque Industrial Formosa depende del trabajo en conjunto entre el sector público, que brinda las herramientas para tener empresas más competitivas, y el sector privado que invierte y genera más industrias, hecho éste que se demuestra por existir cada vez más empresas interesadas en radicarse en nuestro Parque.

Cabe mencionar que se encuentran en total avance y ejecución, las obras de estabilizado granular y consolidación de calles internas, haciendo un total de 2.400 metros lineales (financiamiento provincial), obra de vital importancia pues permite el desplazamiento por todos las calles internas aun en días de lluvias.

Reposición de más de cien metros de alambrado del cerco perimetral en distintos puntos del mismo, obra encarada con personal dependiente de esta repartición.

Se gestionó la adquisición de cuatro motodoguadañas marca ECHO para el desmalezamiento de los espacios comunes, pues las existentes estaban fuera de funcionamiento.

Acondicionamiento y puesta en marcha de los tractores, más sus accesorios como las cuchillas grosspal que estaban inoperantes. Arreglo de la rastra tipo romel pues la misma se encontraba fuera de servicio.

Se adquirió un nuevo motor de agua de ½ hp para proveer de agua potable a las oficinas y garita de vigilancia.

Incorporación de dos pasantes, estudiantes avanzados en Ingeniería Civil, a los efectos de colaborar y adquirir experiencia en el Área técnica de esta Dirección.

Incorporación de un personal de ordenanza.

Se gestionó la adquisición de los siguientes recursos para la Dirección:

- Una camioneta Toyota 0 km para esta dependencia.
- Split de 3.000 TCL.

- Cinco equipos de Computación para esta Dirección atento a que la misma no contaba con equipos propios.
- Cuatro impresoras Láser marca Samsung, más una impresora multifunción HP.
- Entrega de indumentaria al personal de mantenimientos consistente en dos juegos de camisas y pantalones, zapatos tipo borsegos para cada uno, pilotos, botas de gomas, sombreros, guantes y protectores oculares.
- Adquisición de un cuatriciclo para complementar las tareas de vigilancia.

Visitas guiadas de varios establecimientos educativos de la ciudad de Formosa como así también del interior en coordinación con la Dirección de Desarrollo Juvenil del Ministerio de la Comunidad.

Coordinación y Organización del Encuentro de Parques Industriales del NEA realizado en articulación con el Ministerio de Industria de Nación, en el Programa Nacional de Parques Industriales en el Bicentenario que tuvo como objetivo contribuir al desarrollo de las áreas industriales ubicadas en el territorio provincial así como de las empresas que se encuentran radicadas en el mismo.

Los entramados productivos inscriptos en el Registro Nacional de Parques Industriales (Renpi) permite que las Pymes radicadas en esos nodos productivos, accedan a múltiples beneficios nacionales y municipales como Aportes No Reintegrables (ANR) de hasta tres millones de pesos para financiar obras intramuros.

Capacitaciones en articulación con la Director de Vinculación y Promoción Científica y Tecnológica para alumnos de diferentes carreras afines.

Lanzamiento de la Oficina G.E.N.I.A.

Capacitación a industriales y emprendedores sobre principios básicos de Marketing.

Participación en las actividades llevadas adelante por la Unidad de Desarrollo Industrial Local (U.D.I.L.) en representación del Parque Industrial Formosa.

SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO PÚBLICO Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

- Registro de los pagos referentes a la Deuda Pública.
- Elaboración del calendario de vencimientos del ejercicio de la Deuda Pública existente.
- Formulación de estimaciones y proyecciones presupuestarias del servicio de la Deuda Pública anual e interanual.
- Elaboración del Stock de Deuda Pública, trimestral y al cierre del ejercicio.
- Intervención en expedientes relativos a las funciones del área.
- Producción de la información necesaria para el cumplimiento de la ley de Responsabilidad Fiscal.

• En el marco del Programa de Conversión, Ordenamiento y Reestructuración de la Deuda Pública de la Provincia de Formosa, en estrecha relación con la Dirección de Coordinación Legal y Técnica dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de este Ministerio, se instrumentó el Título Form IV, con el objeto de brindarle a los tenedores residuales de bonos en cesación de pagos como producto de la crisis del año 2.001, y a los actores de demandas judiciales o administrativas contra el Estado, una alternativa de cancelación de sus acreencias o demandas.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

- Recepción, verificación y tramitación de la COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTO LEY Nº 23.548.
- Elaboración de informe, control, seguimiento y registro de la COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO de la Provincia de Formosa, LEY Nº 766 y 1.275.

• Recepción y conciliación de Remuneraciones, Adicionales, Asignaciones Familiares, Contribuciones y Aportes para la CONSOLIDACIÓN CENTRAL Y DESCENTRALIZADA DE LA MASA SALARIAL DEVENGADA.

• Recepción de APORTES DEL TESORO NACIONAL (A.T.N.) y trámites posteriores.

• Seguimiento del cronograma de pago y registro de los TÍTULOS DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA CON VENCIMIENTO EN EL 2.022.

• Gestión de pagos a las CALIFICADORAS DE RIESGO Y CAJA DE VALORES.

• Gestión de pago y seguimiento para el FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL (FON.FI.PRO.).

• Coordinación, trámite con la empresa aseguradora y control del vencimiento de las cuotas de la póliza de seguro a favor de la AERONAVE, propiedad del Estado.

• Convenios de reconocimiento de deuda y forma de pago entre la Provincia de Formosa y el CONSEJO FEDERAL DE INVERSIÓN (CFI).

• Seguimiento de pagos para la UNIDAD CENTRAL ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA (UCAP).

• APROPIACIONES CONTABLES y conciliaciones con la Contaduría General de la Provincia.

• Gestión de pago y seguimiento para los RECURSOS HÍDRICOS Y SERVICIOS ELÉCTRICOS.

• Seguimiento del pago de intereses por convenio firmado con el Banco de Formosa SA (PRESTAMOS PYMES).

• Seguimiento de depósitos por REGALIAS PETROLERAS y cánones.

La Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica, entre sus múltiples actividades, que a través de las dos (02) Direcciones antes mencionadas lleva adelante el Plan "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", firmado a través de un Convenio con la Nación Argentina para las siguientes responsabilidades:

• Control y fiscalización de las solicitudes de transferencia de fondos para los Municipios y/o Comisiones de Fomento incluidos en el Convenio.

• Control financiero contable de las rendiciones presentadas por los Municipios y/o Comisiones de Fomento.

• Elevación de rendición a los organismos que financian el plan (Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Subsecretaría de Recursos Hídricos, Subsecretaría de Obras Públicas, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento; todas estas, dependientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios).

A su vez, se realizan certificaciones contables sobre obras realizadas en ciertas municipalidades que surgen a través de convenios con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, como así también el seguimiento del expediente hasta la concreción del pago.

La Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica, por medio de su responsable a cargo, fue partícipe durante el año 2.014 de las reuniones de Comité Ejecutivo y Plenario como representante (ad hoc) de la Provincia de Formosa ante la Comisión Federal de Impuestos, además tuvo a su cargo tareas de auditoría contable por el período 2.013 sobre la mencionada Comisión.

UNIDAD PROVINCIAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (UPSTI)

ÁREA: GOBIERNO ELECTRÓNICO

DESARROLLOS DE SISTEMAS

Descripción de tareas realizadas:

- Desarrollo Módulo Datos Abiertos (Áreas y Catálogos) - datos.formosa.gob.ar

- Desarrollo del Sistema de Gestión para visualizar los recorridos de colectivos urbanos de la Ciudad de Formosa y sus puntos de interés, a través de un Mapa Interactivo - mapa.formosa.gob.ar.

- Sistema Administrador del Portal (actualización): El Sistema Administrador del Portal de Gobierno tiene como finalidad administrar los módulos desarrollados para interactuar con los usuarios de los diferentes organismos - <https://admin.formosa.gob.ar> - Agenda de eventos, Agenda de gobierno, Climas y caminos, Consultas – Destinatarios, DGR recaudaciones, Educación – Documentos, Envíos masivos – Firmas, Envíos masivos – Grupos, Hidrometría – Mediciones, Hidrometría – Ríos, Licitaciones, Mensajes internos - Mensaje Públicos, Obras – Proyectos, Obras – Programas, Obras, Policía inscripción, Procedimientos, Reempadronamiento - Personas, Reempadronamiento - Días hábiles, Registro, IPV - Reempadronamiento, Modificación Destacados Organismos, Modificación de Cuentas Oficiales, Corrección número de teléfono por cambio de característica, Módulo RRHH: actualización automática para las Notificaciones, Cultura, Documentos, Educación - Propuestas Pedagógicas, Trámites, DGR Recaudación.

- Sistema Policía (actualización y migración al nuevo servidor). Reportes 911 mensual, semanal y diario. Prontuario. Reporte Mapa Preventivo. Tablero de Control. Módulo Despacho y Seguimiento.

- Sistema IPP (actualización): Permite gestionar información referente de los cursos administrados por la entidad, como también la emisión de certificaciones de finalización de curso a los docentes. Se implementaron reportes que permiten identificar y divisar los cursos realizados por delegación zonal como por establecimiento permitiendo así, detectar si se cumplieron las instancias correspondientes para la certificación del curso. (Actualmente el sistema se migró al sistema administrador por las funcionalidades adicionales que ya estaban desarrolladas) - <https://syseducacion.formosa.gob.ar>

- Desarrollo de los módulos:

o Capacitaciones, Participantes, Trabajos y Exámenes.

o Validación de los módulos.

o Desarrollo de las certificaciones de los participantes de los cursos.

o Asignar Participante a cursos.

Se realizaron las siguientes implementaciones:

o Recibo de sueldo docente: Permite obtener el recibo de sueldo de los docentes del establecimiento.

o Incorporación del Nivel inicial (jardines): Módulo cursos, áreas pedagógicas, registro de las evaluaciones conceptuales.

o Módulos analíticos: Permite generar el analítico del alumno permitiendo de esta manera obtener y realizar el seguimiento del historial académico del alumno.

o Módulo planta funcional docente: Permite cargar y obtener información sobre los docentes del establecimiento.

o Módulos: Centro de salud, alumnos en alberges.

o Reportes: Boletín de calificaciones, calificaciones por materia, calificaciones por alumno, condición final.

Dentro del Sistema de Gestión Educativa se implementó el subsistema de Servicio Técnico Interdisciplinario Central (SeTIC): Permite registrar y obtener información relacionada a las acciones preventivas, individuales, grupales e institucionales.

Desarrollo de los módulos:

o Casos de intervención.

o Equipos técnicos itinerantes.

o Problemática.

o Solicitantes.

- o Organismos de articulación.
- o Programas.
- o Reportes casos de intervención por temática.
- o Reportes casos de intervención por problemática.

- Sistema Tránsito (actualización y migración): Registro de colisiones y partícipes. Se incluyen reportes estadísticos mensuales -transito.formosa.gob.ar

- o Reporte de accidentes de víctimas fatales por mes y semana.
- o Modificaciones de reporte estadístico de comparativa por año.

- Sistema de Gestión de Créditos para la Actividad Productiva – SiGeC (actualización): Permite integrar y hacer disponible la información, resolver las necesidades planteadas por parte los responsables del Programa Agrícola Provincial, respecto de la gestión de información de su programa con los productores agrícolas y sus prestaciones.

Forma parte de un repositorio de información desarrollado a partir de la información producida por los técnicos del Ministerio de la Producción, que son los encargados de relevar a los medianos y grandes productores de su región que quieran acceder a una línea crediticia financiada a través del FONFIPRO (Fondo Fiduciario Provincial) -pap2.formosa.gob.ar

Se implementaron las siguientes mejoras:

- o Reportes Avances de Hectáreas Asistidas.
- o Reportes Cultivos Sin Créditos.
- o Reportes de Hectáreas por Cultivos sin Créditos.
- o Nuevos campos en Propiedades de solicitud.
- o Modificación en redondeos.
- o Importación de las Líneas de Créditos de 2.014 – 2.015.

- Relevamiento Planta Funcional (actualización y migración): Documenta toda la información de las Unidades Educativas por nivel (Rural o Urbano), definiendo en formularios únicos el detalle analítico de cada plan, horas cátedras, cantidad de docentes y cargos de cada uno - relevamientopf.formosa.gob.ar.

- o Módulos Seguridad en la creación de Usuarios.
- o Módulo Reporte por Establecimiento.
- o Módulo Relevamientos Rural y Común.

DESARROLLO ADMINISTRADOR DEL PORTAL

Descripción de tareas realizadas:

Se realizaron las siguientes actualizaciones en el sistema administrador: Actualizaciones de seguridad (variables de sesión y envío), IPV Reempadronamiento, Cuentas oficiales: Modificación y Eliminación de Cuentas Solicitadas, Destacados Organismos, Capacitaciones, Planilla de Asistencia a Capacitaciones, Inscriptos a Capacitaciones, Listado de Asistencia a Capacitaciones, Firmantes de Certificados de Capacitaciones, Buscador de Inscriptos a Capacitaciones, Docentes de Capacitaciones, Actualización Credenciales y Registros de Asistencias, Exportación de las Capacitaciones al Legajo Personal del Agente Público, Agenda digital, Solicitud de Actas Online, Licitaciones.

DESARROLLO DEL PORTAL

Descripción de tareas realizadas:

- Sistema de Capacitaciones: Se realizaron modificaciones y actualizaciones en el sistema (inscripción en línea – registro con DNI, diseño e impresión de certificados y credenciales).

- Actualización de micro sitios:

o UCAP - www.formosa.gob.ar/ucap -

o Subsecretaría de Deportes - www.formosa.gob.ar/deportes -

o Dirección de Estadística, Censos y Documentación - www.formosa.gob.ar/estadisticas -

o DISIEP - www.formosa.gob.ar/disiep -

o Subsecretaría de Gestión Pública - www.formosa.gob.ar/gestionpublica-

o Subsecretaría de Cultura - www.formosa.gob.ar/cultura-

o IPV - www.formosa.gob.ar/ipv-

o Dirección del Registro Civil y Capacidad de las Personas

- www.formosa.gob.ar/registrocivil -

o CPS - www.formosa.gob.ar/cps -

o Dirección de Catastro Territorial - www.formosa.gob.ar/catastro-

o Ministerio de la Comunidad - www.formosa.gob.ar/comunidad -

o Subsecretaría de Recursos Humanos - www.formosa.gob.ar/recursoshumanos -

o Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos-

www.formosa.gob.ar/planificacion-

o IPP - www.formosa.gob.ar/ipp-

o Ministerio de la Producción - www.formosa.gob.ar/produccion-

o Secretaría Legal y Técnica - www.formosa.gob.ar/legalytecnica-

o Secretaría Ciencia y Tecnología - www.formosa.gob.ar/cienciaytecnologia-

o Ministerio de Turismo - www.formosa.gob.ar/turismo-

o UPSTI - www.formosa.gob.ar/upsti-

o Actualización de la versión del Webmail - www.formosa.gob.ar/correo -

CAPACITACIONES, EVENTOS Y CONFERENCIAS

Descripción de tareas realizadas:

- Asesoramiento y modificación del sistema de capacitaciones para las “Jornadas Regionales de Responsabilidad Social y Planificación Estratégica del Territorio” – Organizada por la Fiscalía de Estado.

- Asesoramiento y modificación del sistema de capacitaciones para el Encuentro de Capacitación 2.014 – ECAEF – Secretaría Legal y Técnica.

- Reuniones con representantes de la Subsecretaría de Recursos Humanos, Ministerio de Desarrollo Humano y de la Dirección de Personas con Discapacidad para implementar a la guía de trámites el formulario para obtención del Certificado de Discapacidad otorgado por la Junta Evaluadora de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Humano.

- Asesoramiento, modificación del sistema de capacitaciones para las Jornadas de Capacitación “Comunicar para Incluir” Subsecretaría de Recursos Humanos.

- Asesoramiento en explotación interna del sistema para trámites internos y en línea, Subsecretaría de Recursos Humanos.

- Capacitación Programa Fines, Departamento de Educación Permanente - Ministerio de Cultura y Educación.

- Capacitación a usuarios de la Subsecretaría de Gestión Pública en el módulo organismos (Georreferenciación).

- Reuniones y capacitaciones con representantes del Instituto Pedagógico Provincial - IPP: Solicitud de nuevos requerimientos, Sistema Capacitación IPP y Sistema Nominal. Congreso Pedagógico Provincial.

Capacitación a los nuevos responsables de portales municipales: General Belgrano, Siete Palmas, Misión Laishí, El Espinillo, Pirané, General Mansilla, Palo Santo, Los Chiriguano, Tres Lagunas, Buena Vista, Clorinda, Laguna Blanca, Buena Vista, Siete Palmas.

- Capacitación en los distintos módulos del Sistema Administrador, a los nuevos miembros del CAIGE: Dirección Patronato de Liberados y Excarcelados, Dirección de Educación Secundaria, Dirección Estadística, Censo y Documentación, Ministerio de la Comunidad, Secretaría de la Mujer, Secretaría Legal y Técnica, Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria, Subsecretaría de Gestión Pública, Unidad Central de Administración de Programas (UCAP).

OTRAS ACTIVIDADES Y DESARROLLOS

- Cuentas oficiales: Creación y modificación de cuentas de correos.

- Envío de informe de cuentas de correo creadas a organismos que lo solicitan.

- Carga Destacados de organismos en el portal oficial -www.formosa.gob.ar -

- IUF – Instituto Universitario de Formosa, desarrollo de página web -www.iuf.edu.ar-

- Georreferenciación de Organismos – Subsecretaría de Gestión Pública- www.formosa.gob.ar/gestionpublica.mapaoficinas.

- Monitoreo del límite de cuota de cuentas de correos.

- Sistema de soporte técnico.

- Sistema de Consultas

o Auditoría (mensajes que ingresan a los distintos organismos provinciales y municipales).

o Derivación de tickets a organismos o municipios.

o Monitoreo de tickets y consultas.

o Correo a responsables solicitando respuesta rápida al ciudadano.

o Envío de Correos masivos.

- Portales Municipales:

o Actualización de Eventos en Municipios.

o Creación de cuentas y resets de contraseñas de cuentas oficiales de Municipios.

- o Control de Consultas a Municipios.
- o Actualización de Destacados en diversos Municipios.
- o Sistema Administrador Municipios– Cambio de Usuarios de los treinta y siete (37) municipios.
- o Envío de Avisos de Phishing a Municipios.
- o Ciudad de Formosa: Cambio de banner de Mapa de Tránsito, se agregó el módulo Licitación en la página principal del Portal.
- o Envíos de Correos masivos.

- Desarrollo del Nuevo Portal de Gobierno.

SOLUCIONES TÉCNICAS Y ACTUALIZACIONES

Descripción de tareas realizadas:

- Implementaciones técnicas

- o Actualización de los sistemas operativos Linux Debian virtualizados.
- o Instalación de nuevos servidores, virtualización de los mismos y creación o migración de máquinas virtuales.
- o Seguridad y Monitoreo: Se aplicaron actualizaciones periódicas sobre los activos más críticos, lo que sumado al monitoreo proactivo permiten que los sistemas se encuentren en un estado estable, disminuyendo los riesgos asociados a la seguridad de la información.
- o Servidor de escaneo de vulnerabilidades.
- o Múltiples tareas preventivas para mitigar amenazas como el phishing, SPAM, Virus y todo tipo de malware relacionado con los servicios de Internet ofrecidos.
- o La mayor parte de los sistemas operativos Linux y sus correspondientes aplicaciones se encuentran alojados sobre plataformas de virtualización, lo que implica menores costos en hardware, mayor flexibilidad y capacidad de crecimiento, mejor administración y control de los servicios, haciendo un uso eficiente de la energía eléctrica (menos servidores, menor necesidad de refrigeración y demanda en la carga de sistemas UPS).
- o Mensualmente, escaneo de vulnerabilidades sobre toda la plataforma de servidores Linux, mediante la utilidad Nessus y Nexpose, tendientes a detectar y corregir errores o potenciales problemas de seguridad, minimizando así el nivel de riesgos.

- Soporte y Resolución de Incidencias: Soporte técnico permanente en conjunto con una resolución de las diferentes incidencias que se han podido presentar durante el año 2014, ya sean por cuestiones operativas de la plataforma, como así también situaciones de contingencia o fuerza mayor que demanden una resolución urgente. Al respecto se cuenta con un listado automatizado de cada una de las tareas realizadas con el detalle de las mismas y tiempos de ejecución.

- Actualizaciones Técnicas: Continuamente y en base a notificaciones de sitios oficiales, reportes de grupos como Debian DSA, ArCERT, entre otros, se aplicaron las actualizaciones a los servidores, tanto al sistema operativo como al resto de las aplicaciones. Además para control posterior se guarda copia del tipo y versión de actualización aplicada en cada servidor.

ÁREA: DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

TECNOLOGÍAS EN REDES DE DATOS

- Control y mantenimiento de los equipos activos que componen la red de datos de Gobierno (firewall, switch de capa 2, switch de capa 3, nodos de fibra óptica, puntos de acceso inalámbricos, repetidores inalámbricos, clientes de la red inalámbrica, nodos de acceso satelitales)
- Sustitución de equipamiento defectuoso.

- Corrección y mantenimiento de equipamientos de red.
- Modificación de configuraciones de equipamiento activo de red.
- Monitoreo de equipamiento activo de red.
- Asesoramiento a organismos de la administración pública.
- Ingeniería y planificación de ampliación de red de fibra óptica.
- Corrección y configuración de nodos de acceso satelital.

AVANCES O DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS:

- Implementación de la red Provincial en tres Etapas, Nodo Sur, Nodo Norte, Nodo Centro para un promedio de 25 a 30 nodos de servicios.
- Implementación y configuración de nodos de servicios con tecnologías en protocolos de enrutamiento, VLAN, MPLS, y Virtual Routing Forwarding.
- Implementación de diseños sobre Capas de Núcleo, de Distribución, y Accesos.
- Configuración, Reconfiguración e Implementación de Router-Nodo de accesos contra Servicios Externos (Telcos).
- Migración de estructura de servicios Refsa-Red de Gobierno, para el transporte de ancho de banda y direccionamientos públicos y privados.
- Implementación de Router de Bordes para intercambio de comunicación entre Red Provincial y Red de Gobierno, accesos a sistemas financieros, sistema de gobierno electrónico, policía, rentas y otros.
- Seguimiento y asistencia Técnica para servicios de nodos a nivel de PLC sistemas de automatización, energía, refrigeración y control.
- Diseño e Implementación de servicios a Clientes Privados, para transporte de datos, servicios de internet, conexiones de redes privadas de sitio a sitio y otros.
- Seguimiento y reconfiguración de Servicios de red a nivel de capa de aplicaciones, seguridad, acceso internet, mail y otros.
- Reconfiguración de direccionamiento y acceso a internet con Red Provincial mediante modelo de acceso grandes clientes.
- Implementación de nuevas subredes de acceso para organismos.
- Reconfiguración y optimización de direccionamiento para red de administración y red de centro de datos.
- Instalación, configuración de los equipos de comunicaciones y redes de los nodos que conforman la Red Provincial de Fibra Óptica, Anillo Sur (desde Tatané hasta Pirané), Anillo Central (desde Ibarreta hasta Ingeniero Juárez) y en forma parcial el Anillo Norte (Cañada 12, Clorinda, Lucero Cué, Palma Sola, Laguna Nainneck, Laguna Blanca, Riacho He Hé, Siete Palmas y Buena Vista).
- Instalación y configuración de equipos para última milla (organismos públicos, privados, Internet Libre en plazas, etc. en localidades de Herradura, Tatané, Misión Laishí, Villafañe, El Colorado, Villa Dos Trece, Cabo Noroña, Loma Senes, Ibarreta, Las Lomitas, Ingeniero Juárez, Clorinda, Laguna Blanca, Laguna Nainneck, Buena Vista, Siete Palmas, Riacho He Hé.
- Instalación y mantenimiento Antenas Satelitales de Telespazio y Cámaras IP.
- Colocación de cámaras de seguridad en depósito fiscal de DGR Clorinda (DEFIBA), armado de red interna.
- Colocación de cámaras de vigilancia en puestos de rentas de Ruta 11 y Ruta 86 de Clorinda.
- Durante el transcurso del año se han renovado 21 switch de capa 2 y 3 por funcionamiento defectuoso y para homogeneizar marcas y modelos de switch en anillos de la red de fibra óptica.
- Implementación inicial de recambio de equipos de bordes y firewalls para el mejoramiento y optimización de las distintas subredes de gobierno:

- o CISCO CG300 en Educación (Av. 25 de Mayo)
 - o IERU en Educación (monoblock)
 - o 2 CISCO CG300 en Jefatura de Policía (para cerrar anillo de Patrimonio MDH)
 - o Cisco SG300 en Estadio Cincuentenario
 - o Cisco SG300 para las elecciones legislativas
 - o Edgecore en Dirección de Empleo
 - o Edgecore en Dirección de Cooperativa
 - o CISCO CG300 para Casa de Gobierno 7° piso Antenas
 - o CISCO CG300 para Casa de Gobierno 7° piso Cámaras
 - o Edgecore en EPET N° 3
 - o Edgecore en EPEP N° 124
 - o Edgecore para la Policía Científica
 - o CISCO CG300 en Comisaría 6ta.
 - o Avaya P133 para el Parque Industrial
 - o Edgecore para Depósito UPSTI de capacitaciones
 - o Edgecore reemplazado en Infantería
 - o Edgecore cambiado en Comisaría 3ra.
 - o 2 planos reemplazados en Ministerio de Educación. Cambio de switch plano en Educación
 - o Configuración y cambio de switch Cisco en Contaduría
 - o Configuración y cambio de switch Cisco en Tesorería
 - o Cambio de switch Avaya en EPET 2
 - o Configuración y cambio de switch cisco en Desarrollo Humano
 - o Configuración y cambio de switch Cisco en Centro de Monitoreo SIMU
 - o Cambio de switch plano en Instituto Policial (Salta 60)
 - o Configuración y cambio de switch Edgecore en Anexo Contaduría
 - o Reordenamiento del rack del SIMU
 - o Reordenamiento de cables rack de Guardia de Infantería
 - o Reordenamiento del rack de la Jefatura de Policía
 - o Reordenamiento del rack del NAC
 - o Pasarela de fibra óptica en la Escuela N° 31 y retiro de switch
 - o Reconfiguración del rack de Guardia de Infantería
 - o Configuración y cambio de switch Cisco en UPCA
 - o Cambio de switch plano en rack del SIMU para VLAN 43
 - o Cambio de UPS en switch de la Dirección de Compras y Suministros
 - o Pasarela de fibra óptica en Tribunal de Cuentas (Vocales) y retiro de switch
 - o Cambio de switch en rack del Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos
 - o Configuración y cambio de switch Cisco en Administración de Policía
- Cambio de switch Avaya en el EROSP. Mantenimiento de Switch CISCO 6500, Core o Núcleo de la red de gobierno.
 - Nuevas instalaciones y mantenimiento de equipos inalámbricos clientes:
 - o Enlace de antena cliente en Escuela 56 para el Ministerio de Cultura y Educación entre otros.
 - o Instalación de antena Cliente para conexión en casino NeoGame de la localidad de Clorinda, NeoGame y el Discovery de la localidad de El Colorado, NeoGame y el Discovery de la localidad de Pirané.
 - Agregado y mantenimiento de equipos inalámbricos de alta disponibilidad:
 - o AP 360° Parque Industrial (Mikrotik 800). Enlace Punto a Punto del Parque Industrial a LaFormed.
 - o Enlace Punto a Punto del Parque Industrial- C.S. El Pucú

- o Enlace Punto a Punto del Parque Industrial- Acceso Sur
- o Enlace Punto a Punto Comisaría 6ta. - Hospital Odontológico
- o AP 90° Casa de Gobierno (Ilumina zona Lote 4)
- Reemplazo de AP Mikrotik por Ubiquiti Rocket M5 TI instalados en Capital:
 - o Canal 11 (3 Ubiquiti Rocket M5 TI 120°). Cambio de AP RC1101 antena quemada
 - o Comisaría 6ta. (3 Ubiquiti Rocket M5 TI 120°) Instalación de antena temporal Punto a Punto Comisaría 6° - Estadio Antonio Romero (Fútbol para todos).
 - o Comisaría 5ta. (3 Ubiquiti Rocket M5 TI 120°). Redireccionamiento de AP, cambio y configuración de Router Mikrotik 2011. Configuración de router WIFI.
 - o Dirección de Comunicaciones San Antonio (3 Ubiquiti Rocket M5 TI 120°) Reemplazo de cable de la antena Punto a Punto San Antonio Canal 11, cambio de switch, ordenamiento y cambio de tapa de caja estanco.
 - o GALPÓN G. Cambio de antenas Punto a Punto de Galpón G- Casa de Gobierno, Cambio de router Mikrotik 750, cambio de AP WIFI M2 Titanium.
 - o Reinstalación de Antena omnidireccional de Acceso Norte (Namqom).
 - o Enlace inalámbrico Casa de Gobierno-Acceso Norte (Namqom).
- Mantenimiento de equipos inalámbricos de alta disponibilidad:
 - o Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos.
 - o Defensoría del Pueblo.
 - o Estadio Cincuentenario.
 - o Anexo Tesorería.
 - o Anexo Contaduría.
- Mantenimiento de Switch de capa 3 del nodo de la Jefatura de Policía, de las oficinas de la Dirección de Administración al Centro de contingencias del Comando 911 y Centro de Monitoreo del Sistema de Video Vigilancia de la Ciudad de Formosa.
 - Se realizó el mantenimiento del centro de monitoreo y 82 cámaras en distintos puntos de la ciudad.
- Mantenimiento del Servicio de Conexión a Internet Gratis para Costanera y ciudad 13 Puntos de Acceso en la ciudad:
 - o Plaza Antenor Gauna
 - o Hospital Distrito Eva Perón
 - o Plaza Eva Perón
 - o Costanera 1
 - o Costanera 2
 - o Costanera 3
 - o Costanera 2
 - o Iglesia Catedral
 - o Plaza San Martín
 - o Plaza Temática
 - o Paraíso de los Niños

- o Plaza de la Cruz
- o Estadio Cincuentenario
- Instalación de bastidores (Rack) para alojar los equipos que conforman la red de datos.
- Implementación de nuevos nodos de acceso inalámbricos en 802.1b/g/n.
- Instalación y reemplazo de quipos de enlaces de radio punto a punto para mejorar la calidad del servicio en los enlaces:
 - o Parque Industrial - Centro de Salud El Pucú
 - o Parque Industrial - Acceso Sur
 - o Casa de Gobierno - Comisaría 5ta
 - o Canal 11 - Dirección de Comunicaciones San Antonio
- Ampliación de las redes de datos de organismos utilizando switch para montar en bastidores (Rack).
- Instalación de cableado estructurado, utilizando cables UTP.
- Ampliación y mantenimiento de puntos de acceso inalámbricos de alta performance con los que se incluyeron a la red 41 Centros de Salud y Hospitales, 38 Comisarías y Delegaciones Policiales, 85 Escuelas, 44 delegaciones del Registro Civil y 101 Oficinas de la Administración Pública en toda la provincia.
- Acondicionamiento y ampliación de todos los puestos de trabajo del área de “mesa de entradas y salidas” de todos los organismos en los que se implementará el sistema de gestión de expedientes.
- Mantenimiento de la red de fibra óptica para la utilización de los servicios de datos y comunicaciones en Edificios del Poder Judicial de la provincia.
- De manera se amplió la cobertura de la red de datos en unos puestos de trabajo nuevos conectados y utilizando los servicios de la red de datos.
- Colaboración con el CDR en oficinas centrales, delegaciones y móvil.
- Seguimiento y mantenimiento de los equipos de enlaces satelitales de las delegaciones del CDR de la provincia, como así también la configuración y acondicionamiento de los kits de toma de trámites de las delegaciones de los CDR:
 - o Clorinda 1era. Sección
 - o Clorinda 2da. Sección
 - o Comandante Fontana
 - o El Chorro
 - o Ing. Juárez
 - o Laguna Blanca
 - o Las Lomitas
 - o Pirané
 - o El Colorado
 - o Ibarreta
 - o Riacho He-Hé (Red Prov. de F.O.)
 - o Laguna Yema
 - o Palo Santo
 - o El Espinillo

- o Misión Laishí (Red Prov. de F.O.)
- o El Potrillo
- o General Mansilla
- o General Belgrano
- o San Martín 2
- o Siete Palmas
- o Formosa 3ra. Sección
- o Formosa 4ta. Sección
- o Gran Guardia
- o Estanislao del Campo
- o Pozo del Tigre
- o Herradura (Red Prov. de F.O.)
- o Mayor Villafañe (Red Prov. de F.O.)
- o Villa Escolar
- o San Hilario
- o Buena Vista (Red Prov. de F.O.)

• Mantenimiento de enlaces y de cuentas de conexiones de VPN para acceso remoto desde puestos de control DGR para el interior de la provincia:

- o General L. V. Mansilla
- o El Colorado
- o Clorinda Ruta 11
- o Clorinda Ruta 86
- o Subteniente Perín
- o Ampliación y modificaciones de nodos a la red de Fibra Óptica: Catastro Territorial de la Provincia
- o Ingresos Municipales
- o Subsecretaría de Cooperativas
- o Subsecretaría de Empleo
- o División Criminalística (Policía Científica)
- o Instituto Provincial de Vivienda
- o Dirección Provincial de Vialidad
- o Instituto de Comunidades Aborígenes
- o Centro de Formación Profesional
- o EPEP N° 124
- o EPET N° 3

• Cierre del enlace Escuela Normal y la Subsecretaría de Deportes con Fibra Óptica.

- Reemplazo de postes en mal estado de la red de Fibra Óptica.
- Enlace de Fibra Óptica MonoModo de 24 pelos Centro de Datos UPSTI - Comisaría 6ta.
- Enlace de Fibra Óptica MonoModo de 24 pelos Centro de Datos UPSTI - Nodo Parque Industrial.
- Enlace de Fibra Óptica MonoModo Canal 11 y edificio donde se realizó el escrutinio de las elecciones 2.013.
- Enlace de Fibra Óptica MonoModo Centro de Datos UPSTI – SIMU.
- Enlace de Fibra Óptica MonoModo Centro de Datos UPSTI - Sala de máquinas (Terraza) Casa de Gobierno.
- Enlace de Fibra Óptica IAS - Casinos.
- Reparaciones de Botellas de Empalmes de la red de Fibra Óptica de la ciudad.
- Tendido de Fibra Óptica a las cámaras ubicadas en:
 - o España y Rivadavia
 - o Av. 9 de Julio y Av. González Lelong
 - o Av. 9 de Julio y Juan José Silva
 - o Santa Fe y Fotheringham
 - o Av. Napoleón Uriburu y Calle Chaco
 - o Av. Napoleón Uriburu y Eva Perón
 - o Av. Napoleón Uriburu y Av. 9 de Julio
 - o Av. 25 de Mayo y Moreno
 - o Av. Pantaleón Gómez y Pringles
 - o Av. Napoleón Uriburu y Avellaneda
- Armado puesta en funcionamiento del centro de cargas del escrutinio 2.013
- Mantenimiento de Firewall Fortinet B311 en modo clúster (activo-activo) y puesta en funcionamiento del Firewall Fortinet B300 en modo clúster (activo- activo)
- Mantenimiento de la conexión de escuelas utilizando red de fibra óptica:
 - o EPEP N° 3
 - o EPEP N° 31
 - o EPEP N° 179
 - o EPEP N° 2
 - o Escuela Normal
 - o Centro de Formación Profesional
 - o EPET N° 1

- o EPET N° 2
- o EPET N° 3
- o EPEP N° 124
- Mantenimiento de antenas de Televisión Digital Satelital (ARSAT).
- Instalación de antenas de Televisión Digital Satelital en la localidad de Laishí y alrededores.
- Nueva Implementación de redes de segmentación para organismos, Ministerio de Economía, Tierras, Vialidad, Canal 11, Canal 3, Radio Nacional, Nueva Jefatura de ministros y otros.
- Asistencia técnica continua en movimientos de mudanza tecnológica de organismos, UCAP, Subsecretaría de Planificación de la Inversión Pública y otros.
- Fusión de fibra UPSTI - Guarida de Infantería.
- Fusión de fibra en nodo Parque Industrial.
- Fusión de fibra en EPEP 124.
- Fusión de fibra en San Martin esq. Saavedra cámara Poder Judicial.
- Fusión de fibra en Cooperativas.
- Fusión de fibra en domo 18.
- Fusión de fibra óptica para el IAS, Casino y Boca Roja.
- Enlace directo mediante fibra óptica UPSTI – SIMU - Comisaría 6ta.
- Fusión de pelos de fibra óptica en cooperativa de El Colorado.

ÁREA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

EJECUCIÓN MENSUAL DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE HABERES POR ESCALAFÓN

Descripción de las tareas realizadas:

- Envío y Apertura mensual de Cronogramas de Cargas de Novedades Laborales.
- Procesos de Pre-liquidaciones.
- Cálculo y generación de pagos de archivos de ex Garantías 2.012, ex Garantías 2.013 y Garantías 2.014 para el Ministerio de Cultura y Educación (docentes públicos y privados).
- Procesos de generación de archivos de Brutos devengados para posterior cálculo de impuestos a las ganancias (M.C. y E.)
- Procesos de actualizaciones de Cuentas Bancarias personales.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

EJECUCIÓN MENSUAL DE LIQUIDACIONES EXTRAORDINARIAS

Descripción de las tareas realizadas:

- Procesos para Liquidaciones de: Asistencia Social, Gastos Protocolares, Retribuciones Extraordinarias (Horas Extras), Tareas y Días Inhábiles, Fondo Estímulo, Policía Adicional, Bonificación por mayor exigencia, Guardias y Guardias Rotativas (SPAP)

- Procesos de generación y control para liquidaciones de complementarias de Guardias.
- Proceso de generación y control sobre liquidaciones de complementarias de liquidaciones finales.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

EJECUCIÓN MENSUAL DE LIQUIDACIONES FONAVI

Descripción de las tareas realizadas:

- Importación de Novedades desde Tablas del IPV (Sistema propio del IPV).
- Proceso de las Novedades y Control de consistencias.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

EJECUCIÓN DE LIQUIDACIONES AUTOMÁTICAS DE ALTAS PASADO EL TÉRMINO (MENSUALES) DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN Y CABECERAS MANUALES (No necesariamente mensual – pagos de reclamos de diferencias).

Descripción de las tareas realizadas:

- Proceso de Liquidación de Complementarias Automáticas de Haberes según fecha inicio para los cargos docentes (desde fecha hoy a todos los periodos anteriores).

- Proceso de Liquidación sobre cabeceras manuales para ajustes.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

EJECUCIÓN MENSUAL DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE HABERES PASIVOS

Descripción de las tareas realizadas:

- Envío y Apertura del Cronograma de Cargas de Novedades Laborales.
- Procesos de Pre-liquidaciones.
- Recepción de actualizaciones de Cuentas Bancarias Personales.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

GENERACIÓN MENSUAL DE ARCHIVOS DE GARANTÍAS Y DEL FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

Descripción de las tareas realizadas:

- Se generan Archivos sobre pagos realizados a los agentes del Escalafón Docente de las sumas relacionadas al Fondo Nacional de Incentivo Docente y la Ley de Financiamiento Educativo (Garantías). Información que es requerida por áreas específicas del Ministerio de Educación de Nación.

- Se generan archivos relacionados a la Planta Orgánica Nominal Mensual del Ministerio de Cultura y Educación provincial; los cuales se utilizan para presupuestar las erogaciones del Incentivo Docente.

Otras Actividades

- Depuración de las Bases de Datos de Personas (continua).
- Corrección de Entidades en Módulo pertinente (datos personales).
- Actualización de fechas de Antigüedad, según reconocimiento de servicios con dictámenes de áreas legales.
- Generación de Informes mensuales para la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.), a través del SITACI.
- Cruces mensuales para Ministerio de la Comunidad; beneficiarios de Tarjetas Sociales y del Seguro Provincial de Salud, del grupo ICA (se prevé para este 2.015 que estas tareas la realice el ICA).

- Generación de Informes para el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

o Comisión de Cargos Testigos (Informes Trimestrales).

- Proceso de Liquidación de Pensiones Instituto de Pensiones Sociales (no bancarizados). Se bancarizan a partir de ENERO de 2.015.

- Asistencia a la Subsecretaría de Recursos Humanos en reuniones de áreas de personal de organismos del P.E.

- Aplicación de Módulo de Embargos:

o Ministerio de Cultura y Educación (Junio 2.014).

- Cruce de archivos de IASEP (fallecidos) contra base S.I.A.R.H.

- Control de CUIL en la generación de nuevos puestos.

- Generación de archivos para el SINTyS (datos del IPV, IPS, ICA y de tarjetas sociales).

- Generación de Archivos para el Sistema LINK – Banco de Formosa S.A. (recibo digital) de la CPS.

- Generación de archivos de liquidación mensual para la Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación.

Reingeniería de Módulos:

- Módulos de Historias Clínicas relacionado a las jubilaciones por invalidez para la CPS.

Desarrollo de Nuevos Módulos:

- Módulo de estimación de Ganancias para pasivos (en producción) y activos (en prueba).

- Módulo de Cálculo para Servicios de Policía Adicional.

- Módulo de Bonificación por mayor exigencia (servicios extraordinarios).

ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDACIONES

- Control y cruces relacionados a las Asistencia Sociales al personal (todos los organismos).

- Proceso de Cálculo de Garantías/2.014 a partir del mes de marzo/2.014.
- Se realizaron simulaciones a fines de estimar incrementos de los Escalafones del Poder Ejecutivo.
- Proceso de liquidación para incrementos de haberes de Marzo, Julio y Octubre del 2.014 y liquidaciones suplementarias de Guardias; Pensiones Sociales, Policía Adicional y Becas según Decretos del año 2.014 N° 88 al 97 de Marzo 2.013 y Decretos 389; 396 y 397 de Septiembre del 2.014; tanto en ACTIVOS como en PASIVIDADES y RETIROS.
- Generación de Archivos trimestrales de Incentivo Docente/2.014 (informe a Nación).

CAPACITACIONES

- Capacitación en módulo de embargos Judiciales (MCyE).
- Capacitación en módulo de Policía Adicional (Policía).
- Capacitación en módulo de mayor exigencia (Policía).
- Capacitación módulo de estimación de ganancias (CPS).

ÁREA: COORDINACIÓN FUNCIONAL DE SISTEMAS

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL – SIAFYC

Descripción de tareas realizadas:

- El SIAFYC se encuentra en un nivel de utilización óptima desde el punto de vista operacional con optimizaciones de módulos, consultas y funciones para mejorar la performance y los tiempos de respuesta a los usuarios. El SIViV amplió sus procesos y gestiones a partir de la incorporación de reempadronamientos, sorteos y nuevos medios de pagos. El SIGED logró un nivel de desarrollo capaz de adaptarse a los requerimientos propios de cada institución y unidad orgánica en la que se implementa. Con el SIAT la mejora se logra en las interfaces de proveedores, padrones y destinatarios de pagos. Tanto el SICOS como el SES lograron obtener un nivel que cubre las necesidades tanto de los informes a la AFIP para la provincia y los municipios como de los componentes de Economía Social, tales como consorcios, mutuales y cooperativas.

- Al cierre del ejercicio se verifican:

o Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres (4.453) puestos de usuarios activos, distribuidos en la Administración Central: Dos mil ochocientos cincuenta y cuatro (2.854), Organismos Descentralizados: Mil ciento ochenta y cuatro (1.184) e Instituciones de la Seguridad Social: Cuatrocientos quince (415).

o La asistencia permanente y el apoyo a cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres (4.453) usuarios de los sistemas en Producción a partir de una adecuada capacitación de los equipos de trabajo, ha requerido un desarrollo activo en los sistemas implementados hace menos tiempo, como SIGED, SES y SICOS.

En la finalización de este ejercicio consideramos necesario resaltar los resultados de prestación altamente satisfactorios obtenidos, a partir de haber alcanzado los objetivos planteados que han permitido avanzar hacia un modelo de gestión por metas y resultados, basados en la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos para asignarlos con calidad y transparencia al servicio ciudadano, obteniendo a través del tiempo una integración total con los nuevos sistemas.

Detalle de Actividades ejecutadas y en vías de ejecución:

- Análisis permanente de Circuitos, Sistemas y módulos componentes con el fin de detectar inconsistencias y/o desvíos permitiendo de esta manera la formulación de propuestas y/o recomendaciones para subsanarlos u optimizarlos, en asidua coordinación con los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Formosa.

- Confección y actualización de Manuales, Instructivos, Casos de Usos y Requerimientos.

- Atención y asistencia técnica profesional de consultas a usuarios.

- Análisis, relevamiento de Información, desarrollo y puesta en la Base de Producción de la funcionalidad de nuevos módulos a solicitud de los Órganos Rectores: Dirección de Presupuesto, Tesorería General de la Provincia, Contaduría General de la Provincia, y Dirección de Compras y Suministros, Dirección de Recursos Humanos y Gestión de documentos Secretaría General.

- Asistencia técnica profesional al Órgano Rector para el Cierre Contable de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.

- Evaluación y optimización del registro del circuito de Gestión de Compras.

- Incorporación de circuitos para la coordinación de tareas del FONFICOVI con el IPV y la TGP.

- Desarrollo de módulos para reportes carga de datos de inmuebles.

- Capacitación y Asistencia permanente de los usuarios especialmente en los últimos sistemas implementados.

OPTIMIZACIÓN GENERAL DE MÓDULOS - ESPECIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DESARROLLADOS

SISTEMA SIAFyC

- Entidades: Corrección, Depuración y verificación de consistencia de 1.084 entidades físicas realizando cruces con el Registro Civil y demás padrones.

Desarrollo de módulos para consultas del estado de la entidad (ej. Fallecida, Empleado Público, Proveedor, entre otros) para control cruzado con el SIARH.

Corrección de padrones con actualizaciones por adición de apellido, modificación de sexo, error en nombre, etc.

Tesorería General y Contaduría General: Desarrollo de módulos y circuitos para pagos por Lotes de Interbanking. Creación del nuevo tipo de pago y establecimiento de circuitos.

Nuevos módulos y reportes para registrar el circuito de pedido de Antecedentes de pago realizado por la TGP desde su inicio hasta la finalización del mismo, relacionándolo con el circuito de documentos del SiGED.

Se logró el envío y procesamiento de los extractos electrónicos de las cuentas de la Provincia en el Banco Nación. Es decir a la fecha la totalidad de los extractos de las cuentas de la provincia se ejecutan automáticamente.

Se desarrollaron nuevos libros para la TGP y la CGP destinados al control de cuentas y retenciones transferidas a los SAFs.

Se agregan topes para la creación de fondos y se modifican los vigentes según régimen de Contrataciones.

Se diseña una consulta para que los destinatarios de pagos con clave puedan ver sus movimientos y estados desde la web, con pedido de fondos, con autorización, con antecedentes recibidos, etc.

Se desarrollan módulos para el pago de retenciones a favor de la AFIP que registran automáticamente desde el archivo para la declaración Jurada los correspondientes Ingresos y Egresos.

Validación y control de las cuentas bancarias con sus CBU para anticiparnos a futuros pagos electrónicos.

- Proveedores: Control de entidades y Socios con fechas de caducidad e incompatibilidad con el Personal de la Administración Pública, fallecidos e integrantes de UTE.

Actualización de datos de proveedores exceptuados por Hacienda y habilitación de perfiles para pagos por otros tipos de instrumentos.

Creación de solapas con auditorías para obligar a actualizar las entidades toda vez que renueva su inscripción ya sea como Proveedor, Contratista o ambos.

Creación de un perfil especial que se habilita excepcionalmente para cargas con autorización.

- Generales: Relevamiento y actualización de organigramas institucionales para implementación de SIGED.

Coordinación con el SIARH para evitar re liquidaciones que aún cuentan con circuitos vigentes en el SIAFyC.

Desarrollo de reportes gerenciales de obras.

Nuevas auditorías para los circuitos de obligaciones a cargo del tesoro y pagos.

Creación de un nuevo cronograma de pagos que integre el SIAFyC y el SIARH para que se unifiquen y sincronicen los movimientos.

Cooperación para el circuito de registro de recursos de policía Adicional, colaborando en el alta de las entidades pagadoras.

Cruces varios solicitados por la Subsecretaría de Coordinación, M^o de Economía, de la Producción, de Cultura y Educación, de la Comunidad, de Desarrollo Humano, a fin de comparar categorías de agentes, montos, incompatibilidades, fallecidos, duplicados, DNI incorrectos o duplicados.

Agregado de nuevos niveles en los clasificadores de Estructuras Programáticas y Recursos ya que los existentes superaron a los disponibles, esto llevó a una revisión de reportes y procesos a nivel general y gerencial

SISTEMA: SICOS

Se modificó el módulo a los fines de permitir a los SAF generar archivos de importación de la Nómina Salarial de los empleados públicos y prestadores de servicios, considerando la RG 3.254/2.012 de la AFIP, incluyendo nuevos códigos de descuentos y bases impositivas además de la adecuación para el control unívoco de empleados con CUIL y validación con otras bases.

Se generaron nuevos circuitos de pagos y retenciones para poder efectivizar las devoluciones y generar los archivos respectivos para la AFIP.

Para ello se trabajan con 2 (dos) grupos:

1) MUNICIPIOS y HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL INTERIOR Y CAPITAL: Se realizaron trabajos conjunto con la Dirección de Coordinación Municipal, en cumplimentar con las presentaciones de las obligaciones mensuales del Formulario F931 NÓMINAS DE EMPLEADOS a la AFIP, en el tiempo en que los distintos Municipios y Consejos Deliberantes nos envíen las planillas por correo electrónico o bien personalmente con planillas visibles y soportes magnéticos (CD o Pen Drive) e informar a los rectores pertinentes.

Asesoramientos a Municipios y Concejos en la tramitación fiscal en obtención de clave, empadronamientos de actividades y la aceptación de datos biométricos y aviso de las fechas de vencimiento para evitar generar multas automáticas por falta de presentación en tiempo y forma.

Elaboración de informes todos los meses de las presentaciones de los distintos municipios y consejos que realizaron la presentación.

En total hasta la fecha los que cumplen en forma regular e irregular con las presentaciones son: Treinta y cuatro (34) los CONCEJOS DELIBERANTES y treinta y uno (31) los MUNICIPIOS o COMISIONES DE FOMENTOS.

Actualización permanente de una tabla con los datos de los agentes por Municipio y Concejo Deliberante.

2) ORGANISMOS: Se realizaron todas las presentaciones durante el año en tiempo y forma de todos los organismos de la Administración Central, Organismos Descentralizados y de Seguridad Social, con la nómina de empleados y contratados mediante el formulario F931 al organismo recaudador AFIP. Los organismos que presentamos regularmente todos los meses son en cantidad: Treinta y seis (36).

SISTEMA: IPV

Instituto Provincial de la Vivienda

Descripción General

Se optimizaron los módulos de Sorteos y Reempadronamiento de postulantes a viviendas agregando nuevos grupos y reportes que facilitan su consulta.

Continúa vigente la página - www.formosa.gob.ar/reempadronamiento - que permite solicitar turnos a través de la web.

El resultado del reempadronamiento arrojó la suma de ocho mil ciento cuarenta y dos (8.142) familias reempadronadas, que en total incluyen a doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres (257.443) personas.

El 10/04/2.014 se realizó el sorteo de viviendas N° 2, en las instalaciones del IAS, para tal fin se conformaron seis grupos y se Pre Adjudicaron doscientos (200) viviendas:

Los módulos de reportes de perfiles de usuarios y perfiles se modificaron de acuerdo a las directivas de la administración y en coordinación con el área de Informática del organismo. Se desarrollaron reportes gerenciales para mejorar la evaluación de la situación en relación a la evolución de las obras con el FON.FI.CO.VI.

También se modificaron los accesos a tablas especiales autorizadas por la Tesorería General a fin de elaborar respuestas a Auditorías.

Pruebas de los módulos realizadas en la UPSTI por el personal del IPV.

Además de los módulos correspondientes a las actividades operativas que el IPV desarrolla, durante 2.014 se optimizaron y desarrollaron aplicaciones destinadas al cobro de cuotas de adjudicados mediante débitos bancarios y pagos por Red Link.

Se desarrollaron nuevos módulos:

- o Lotes de Deuda Link.
- o Generar Archivo de Base de Deuda – REFRESH
- o Procesar Respuesta Link
- o Procesar archivo de Rendición- EXTRACT

Las pruebas se realizaron en la UPSTI por el personal del IPV antes de ser puestas en Producción.

Se crearon vistas solicitadas por el IPV para la consulta de cruces con inmuebles y tasas inmobiliarias. Aún no están en Producción.

SISTEMA: SIAFyC – SES

Subsecretaría de Economía Social

Según los objetivos relevados y definidos con los directivos de la Subsecretaría de Economía Social e integrantes de la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de la Información se realizó el seguimiento y actualización del subsistema desarrollado para el Registro de Cooperativas, Mutuales, Consorcios e Instituciones de Microcrédito. Las mismas alimentan los sistemas SIAT de Rentas y SIAFyC para el registro de destinatarios de pagos.

Además permanentemente se actualizan entidades físicas, se cargan nuevas y se mantiene la relación de las mismas con las entidades jurídicas correspondientes.

Se creó un módulo para el registro de entidades en situación de vulnerabilidad de acuerdo a la cantidad de individuos en dicha situación que la integren y se coordinó el acceso de la DGR para verificar y otorgar las exenciones correspondientes. La administración de los datos es responsabilidad de la Subsecretaría de Economía Social.

REGISTRO DE INMUEBLES – JEFATURA DE GABINETE

Desde el Módulo de Inmuebles se puede almacenar datos generales de un Inmueble como su Descripción, situación del Inmueble, Institución a la cual pertenece, Documentación relacionada (se puede relacionar con Documentos del SIGED, o bien adjuntar archivos escaneados). Así mismo se puede consultar y/o relacionar el Inmueble con Datos Catastrales y/o del RPI para finalizar complementando la información con datos referidos a la ubicación del Inmueble como ser la ubicación geográfica, dirección y coordenadas.

Esta Información almacenada puede ser consultada por diferentes filtros (situación del Inmueble y/o situación actual) e impresa en modo de Planilla Resumen de toda la Información de un determinado Inmueble.

Hasta el 30/12/2.014 se registraron cuatrocientos doce (412) Inmuebles.

Los estados en los que se encuentran los Inmuebles son:

Sin Especificar	192
Terreno en jurisdicción expropiado sin transferencia	2
Transferencia	31
Regularizado	65
Donación	46
Terreno propio con edificio 100% nuevo	44
Cesión de Predios	9
Reserva	18
Terreno propio con remodelación y/o ampliación	1
Terreno en jurisdicción parcialmente nuevo	3

Los Inmuebles pertenecen a las siguientes Instituciones:

Ministerio de Cultura y Educación	155
Instituto Provincial del Seguro	1
Instituto de Pensiones Sociales	64
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento	2
Ministerio de la Comunidad	40
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas	3
Ministerio de Gobierno Justicia, Seguridad y Trabajo	22
Policía de la Provincia de Formosa	14
Ministerio de Desarrollo Humano	60
Ministerio de la Producción	4
Dirección General de Rentas	7
Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos	5
Dirección Provincial de Vialidad	33
Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos - IASEP	1

Se encuentran con asistencia permanente de los funcionales e informáticos de la UPSTI.

INFORME SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN – SIGED

El Sistema es una herramienta para facilitar la sistematización del circuito de documentos administrativos que se tramitan en los Organismos de la Administración Pública de la Provincia de Formosa.

La principal característica de este sistema, es el seguimiento en línea del documento durante todos los pasos de la gestión y la interrelación con los demás sistemas.

Esto quiere decir que el SIGED cuenta con las funciones necesarias para conocer el estado de un documento o trámite administrativo en cualquier momento y lugar, permitiendo de esa manera descongestionar, simplificar y acelerar el trámite administrativo.

Se desarrolló la paginación del reporte de consulta y la utilización del documento orientado a la cuantificación de los movimientos realizados, de cada uno de los distintos tipos de documentos de la institución o de una unidad orgánica específica o bien según sus datos adicionales. También se realizaron los Libros de Entradas y Salidas de documentos.

Se crean perfiles especiales, ej.: utilizado por el FON.FI.CO.VI, que permite visualizar todos los documentos que pasaron por una institución, y fueron enviados a un departamento de otra institución.

También se agregó un combo como dato adicional - origen del beneficiario, para todos los tipos de jubilación de la caja de Previsión Social, para que puedan consultar por institución los documentos del jubilado en trámite. En este sentido también se agregaron los Municipios y Comisiones de Fomento de la provincia de Formosa.

Se modificó el módulo de alta de destinatarios de pagos para que usuarios de la Caja de Previsión Social puedan dar de alta no solamente a sus empleados, sino también a sus jubilados y pensionados. Ahora estamos dando de alta a jubilados y pensionados como destinatarios de Pagos, con los responsables de la Caja de Previsión Social.

Asistencia a la Subsecretaría de Recursos Humanos como órgano Rector del Sistema de Recursos Humanos en la tipificación de sus trámites en el SIGED.

Y además se asistió en las capacitaciones y configuraciones del SIGED, en los diferentes organismos.

A lo largo del 2.014 se implementó el SIGED en los siguientes organismos:

- o Secretaría de la Mujer
- o Subsecretaría de Gestión Pública
- o Subsecretaría de Recursos Humanos
- o Auditoría General de la Provincia
- o Registro de Proveedores
- o Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica
- o Subsecretaría de Desarrollo Económico
- o Subsecretaría de Empleo
- o Dirección de Control del Gasto
- o Dirección de Presupuesto
- o Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos.
- o FON.FI.CO.VI.
- o Dirección Provincial de Vialidad
- o Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo
- o Ministerio de la Producción y Ambiente
- o Obligaciones a Cargo del Tesoro
- o Ministerio de Desarrollo Humano
- o Defensoría del Pueblo

Actualmente se está realizando el relevamiento y la capacitación a la Policía de la Provincia.

En el transcurso del año 2.014 se han generado un total de 260.601 documentos en el SIGED.

TOTAL DE DOCUMENTOS por TIPO DE DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Expediente	167.055
Nota	46.087
Gestión de Compras	9.679
Memorándum	6.261
Pedido de Antecedentes	4.033
Legajo	3.924
Judicial	3.782
Nota de Pedido de Fondos - OACT	3.531
Actuación	3.051
Ejecución Presupuestaria	1.932
Certificado	1.730
Informe	1.512
Pedido de Fondo	1.432
Cooperativas	1.227
Cédula	1.108

Modificación Presupuestaria	751
Jubilación Ordinaria	503
Jubilación Especial	464
Haber de Pasividad	385
Pensión Derivada	314
Retiro	243
Baja	230
Pensión Directa	220
Reconocimiento de Servicios	208
Mutuales	189
Oficio	138
Jubilación por Invalidez	136
Solicitud de Actualización	95
Situación de Revista Titularización Docente	86
Jubilación	74
Situación de Revista Judicial	68
Jubilación por Edad Avanzada	31
Solicitud de Puesto	23
Consortios	17
Solicitud de Inscripción	15
Jubilación Voluntaria	14
Consulta Presencial	14
Devolución de Garantía	10
Destinatarios	7
Jubilación Bancaria	6
Licencia Ordinaria	4
Nota Múltiple	4
Pensión	3
Instituciones de Microcrédito	3
Reclamos por Recategorización	2
Baja de Activo	1
Administrativos	1
Baja de Inscripción	1

Se destaca que los tipos relacionados con movimientos de agentes o de recursos humanos aún no se aplican a la totalidad sino que está en sus inicios, es por ello que se espera aumentar su área de aplicación durante el 2.015 a través de la Subsecretaría de Recursos Humanos.

Prosiguiendo el análisis del año 2.014 en materia del SIGED nos proponemos analizar en primer lugar la cantidad de documentos creados por las Instituciones de la Administración Pública donde se utiliza el SIGED con los siguientes resultados:

CANTIDAD DE DOCUMENTOS por INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN	CANTIDAD
Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo	74.091
Ministerio de Cultura y Educación	19.961
Ministerio de Desarrollo Humano	18.804
Dirección General de Rentas	13.227
Dirección Provincial de Vialidad	12.725
Ministerio de la Comunidad	12.036
Instituto Provincial de la Vivienda	11.195
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas	9.430
Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos - IASEP	8.133
Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos	8.030
Unidad Central de Administración de Programas - UCAP	6.107
Caja de Previsión Social - CPS	5.502

Instituto de Colonización y Tierras Fiscales	5.427
Ministerio de la Producción y Ambiente	5.246
Obligaciones a Cargo del Tesoro	4.782
Tesorería General de la Provincia	4.093
Hospital de Alta Complejidad "Presidente Juan Domingo Perón"	4.019
Policía de la Provincia	3.865
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento	3.748
Poder Judicial	3.499
Dirección de Compras y Suministros	3.063
Instituto de Asistencia Social - IAS	2.975
Instituto de Pensiones Sociales	2.554
Instituto Provincial del Seguro	2.221
Poder Legislativo	1.979
Ministerio de Gobierno Justicia, Seguridad y Trabajo	1.933
Ministerio de la Jefatura de Gabinete	1.552
Secretaría de la Mujer	1.533
Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos - EROSP	1.527
Ministerio de Turismo	971
Unidad Provincial Coordinadora del Agua - UPCA	926
Tribunal de Cuentas	835
Instituto de Comunidades Aborígenes - ICA	768
Contaduría General de la Provincia	628
Fiscalía de Estado	455
Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario - PAIPPA	452
LAPACHO LT88 TV Canal 11- Formosa	402
Auditoría General de la Provincia	308
Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social" - IPP	291
Fondo Fiduciario para la Construcción de Viviendas - FON.FI.CO.VI.	286
Secretaría de Ciencia y Tecnología	254
Secretaría Legal y Técnica	237
LAFORMED S.A.	236
Defensoría del Pueblo	165
Instituto Universitario de Formosa - IUF	124
Servicio de la Deuda Pública	6

Cada institución configura los diferentes documentos con los que van a trabajar y genera los subtipos obteniéndose la siguiente tabla:

INSTITUCIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Auditoría General de la Provincia		
	Nota	301
	Haber de Pasividad	6
	Expediente	1
Caja de Previsión Social		
	Nota	2.584
	Expediente	587
	Jubilación Ordinaria	503
	Jubilación Especial	464
	Pensión Derivada	314
	Retiro	243
	Pensión Directa	220
	Reconocimiento de Servicios	208
	Jubilación por Invalidez	136
	Gestión de Compras	98
	Jubilación	74

	Jubilación por Edad Avanzada	31
	Jubilación Voluntaria	14
	Haber de Pasividad	12
	Jubilación Bancaria	6
	Pensión	3
	Reclamos por Recategorización	2
	Baja de Activo	1
	Nota Múltiple	1
	Administrativos	1
Contaduría General de la Provincia		
	Expediente	427
	Nota	142
	Memorándum	53
	Haber de Pasividad	6
Defensoría del Pueblo		
	Expediente	138
	Consulta Presencial	14
	Haber de Pasividad	6
	Nota	6
	Gestión de Compras	1
Dirección de Compras y Suministros		
	Nota	2.598
	Memorándum	457
	Haber de Pasividad	6
	Expediente	2
Dirección General de Rentas		
	Expediente	8.142
	Judicial	3.782
	Cédula	1.108
	Gestión de Compras	135
	Haber de Pasividad	22
	Oficio	19
	Nota	18
	Baja de Inscripción	1
Dirección Provincial de Vialidad		
	Expediente	7.632
	Nota	4.346
	Memorándum	415
	Gestión de Compras	280
	Modificación Presupuestaria	29
	Haber de Pasividad	23
Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos		
	Expediente	1.355
	Nota	106
	Gestión de Compras	44
	Haber de Pasividad	22
Fiscalía de Estado		
	Expediente	443
	Nota	6
	Haber de Pasividad	6
Fondo Fiduciario para la Construcción de Viviendas		
	Nota	159
	Expediente	108
	Gestión de Compras	18
	Modificación Presupuestaria	1
Hospital de Alta Complejidad "Presidente Juan Domingo Perón"		
	Gestión de Compras	1.803

	Nota	1.463
	Expediente	747
	Haber de Pasividad	6
Instituto de Asistencia Social - IAS		
	Expediente	2.005
	Gestión de Compras	957
	Nota	7
	Haber de Pasividad	6
Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos - IASEP		
	Expediente	7.689
	Nota	346
	Memorándum	92
	Haber de Pasividad	6
Instituto de Colonización y Tierras Fiscales		
	Legajo	3.924
	Expediente	784
	Nota	387
	Gestión de Compras	258
	Memorándum	54
	Haber de Pasividad	20
Instituto de Comunidades Aborígenes - ICA		
	Expediente	520
	Nota	228
	Haber de Pasividad	20
Instituto de Pensiones Sociales		
	Expediente	2.542
	Haber de Pasividad	6
	Nota	6
Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social"		
	Ejecución Presupuestaria	112
	Nota	111
	Expediente	62
	Haber de Pasividad	6
Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario		
	Nota	439
	Haber de Pasividad	13
Instituto Provincial de la Vivienda		
	Expediente	9.828
	Gestión de Compras	736
	Nota	600
	Haber de Pasividad	28
	Ejecución Presupuestaria	2
	Modificación Presupuestaria	1
Instituto Provincial del Seguro		
	Expediente	1.821
	Nota	394
	Haber de Pasividad	6
Instituto Universitario de Formosa		
	Nota	111
	Expediente	13
LAFORMED SA		
	Nota	236
LAPACHO LT88 TV Canal 11 Formosa		
	Expediente	269
	Nota	127
	Haber de Pasividad	6
Ministerio de Cultura y Educación		
	Expediente	9.822

	Nota	4.223
	Actuación	2.772
	Ejecución Presupuestaria	1.817
	Informe	1.192
	Oficio	119
	Haber de Pasividad	7
	Memorándum	6
	Gestión de Compras	3
Ministerio de Desarrollo Humano		
	Expediente	17.902
	Nota	646
	Gestión de Compras	193
	Actuación	57
	Haber de Pasividad	6
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas		
	Nota	3.476
	Memorándum	1.749
	Pedido de Fondo	1.432
	Expediente	1.317
	Cooperativas	1.227
	Mutuales	189
	Conorcios	17
	Devolución de Garantía	10
	Haber de Pasividad	6
	Instituciones de Microcrédito	3
	Nota Múltiple	2
	Gestión de Compras	1
	Modificación Presupuestaria	1
Ministerio de Gobierno Justicia, Seguridad y Trabajo		
	Nota	1.266
	Expediente	646
	Memorándum	13
	Haber de Pasividad	6
	Gestión de Compras	2
Ministerio de la Comunidad		
	Expediente	10.826
	Nota	1.200
	Haber de Pasividad	6
	Memorándum	4
Ministerio de la Jefatura de Gabinete		
	Nota	1.026
	Baja	230
	Informe	108
	Situación de Revista Titularización Docente	86
	Situación de Revista Judicial	68
	Solicitud de Puesto	23
	Haber de Pasividad	6
	Licencia Ordinaria	4
	Nota Múltiple	1
Ministerio de la Producción		
	Memorándum	2.636
	Nota	2.521
	Gestión de Compras	43
	Expediente	32
	Informe	8
	Haber de Pasividad	6

Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo		
	Expediente	68.760
	Gestión de Compras	3.929
	Nota	1.387
	Destinatarios	7
	Haber de Pasividad	6
	Modificación Presupuestaria	2
Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos		
	Nota	4.586
	Certificado	1.730
	Modificación Presupuestaria	629
	Memorándum	541
	Actuación	222
	Informe	204
	Solicitud de Actualización	95
	Solicitud de Inscripción	15
	Haber de Pasividad	6
	Expediente	2
Ministerio de Turismo		
	Nota	747
	Gestión de Compras	217
	Haber de Pasividad	6
	Expediente	1
Obligaciones a Cargo del Tesoro		
	Nota de Pedido de Fondos - OACT	3.531
	Expediente	1.151
	Nota	100
Poder Judicial		
	Expediente	2.685
	Gestión de Compras	741
	Nota	73
Poder Legislativo		
	Expediente	1.855
	Nota	124
Policía de la Provincia de Formosa		
	Expediente	3.810
	Nota	37
	Gestión de Compras	12
	Haber de Pasividad	6
Secretaría de Ciencia y Tecnología		
	Nota	248
	Haber de Pasividad	6
Secretaría de la Mujer		
	Nota	1.533
Secretaría Legal y Técnica		
	Nota	228
	Haber de Pasividad	6
	Expediente	2
	Ejecución Presupuestaria	1
Servicio de la Deuda Pública		
	Expediente	6
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento		
	Expediente	1.953
	Haber de Pasividad	20
	Gestión de Compras	16
	Modificación Presupuestaria	1

Tesorería General de la Provincia		
	Pedido de Antecedentes	4.033
	Gestión de Compras	39
	Expediente	8
	Nota	7
	Haber de Pasividad	6
Tribunal de Cuentas		
	Expediente	638
	Nota	121
	Gestión de Compras	70
	Haber de Pasividad	6
Unidad Central de Administración de Programas - UCAP		
	Nota	5.719
	Memorándum	241
	Modificación Presupuestaria	84
	Gestión de Compras	43
	Haber de Pasividad	20
Unidad Provincial Coordinadora del Agua		
	Expediente	524
	Nota	338
	Gestión de Compras	40
	Haber de Pasividad	22
	Modificación Presupuestaria	2

PROMEDIO DE MOVIMIENTOS (PASES) DE DOCUMENTOS POR INSTITUCIÓN

Esta información nos brinda un panorama de las Instituciones que poseen mayores circuitos administrativos en promedio.

INSTITUCIÓN	PROMEDIO DE MOVIMIENTOS
Dirección Provincial de Vialidad	5,9
Caja de Previsión Social	5,7
Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos	5,2
Instituto Provincial de la Vivienda	5,2
Ministerio de la Producción	4,3
Ministerio de Cultura y Educación	4
Dirección General de Rentas	3,7
Instituto de Colonización y Tierras Fiscales	3,5
Ministerio de la Comunidad	3,5
Ministerio de Gobierno Justicia, Seguridad y Trabajo	3,3
Ministerio de la Jefatura de Gabinete	3,3
Dirección de Compras y Suministros	3,2
Ministerio de Desarrollo Humano	3
Tribunal de Cuentas	2,9

Se continúa capacitando e incorporando a los demás organismos en la utilización de los módulos y brindando asistencia permanente a los ya incorporados al circuito.

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO

Desde el inicio del año 2.014, la Subsecretaría estuvo abocada a la tramitación de los diferentes reclamos realizados por los beneficiarios de los programas de empleo como ser:

1. Traspaso de Beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario (PEC) al Seguro de Capacitación y Empleo (con derivación administrativa a la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral – GECAL).

- Cantidad de Beneficiarios: Trescientos ochenta (380) - (Dependientes de la Subsecretaría de Empleo).
- Otros Beneficiarios: Ciento setenta y cinco (175) – (Oficinas de Empleo Interior de la Provincia).

Total de Beneficiarios: Quinientos cincuenta y cinco (555)

2. Solicitantes para el traspaso a la Asignación Universal por Hijos de diferentes localidades del interior.

3. Asesoramiento y elaboración de proyectos:

- Micro emprendimientos - Anexo 6

- PIL Obra Pública Local

- Obra Pública Local (Entrenamiento)

4. Ofrecer Información y Asesoramiento al público, referente a los diferentes planes sociales, tanto nacionales como provinciales y derivando a los interesados a los organismos correspondientes.

- Programa Joven con Más y Mejor Empleo.

- Pensiones no contributivas, tanto a personas con capacidades especiales como a mayores a 60 años

5. Contestación de Oficios legales a requerimiento judicial, respecto a beneficiarios de planes sociales y otros datos de interés para la causa.

6. Asistencia y participación a Jornadas de Perfeccionamiento del Personal.

- Acompañamiento estratégico para la implementación de servicios de empleo en Formosa.

- Introducción a la formación virtual.

Otros: Atención al Público, Comunicación Eficaz, Taller de Análisis y diseño de procedimiento Administrativo. Principios y conceptos básicos de la actividad administrativa del estado.

CUADRO DE SITUACIÓN ACTUAL DE BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES VIGENTES

OBRA PÚBLICA LOCAL

PROGRAMA	CANTIDAD DE PROYECTOS	PERSONAS ASIGNADAS	MONTO ADICIONAL DE PROYECTOS
710 - CONSTRUIR EMPLEO (PIL)	2	24	1078702
712 - CONSTRUIR EMPLEO (COOPERATIVAS)	4	48	1266744
702 - ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO (SECTOR PÚBLICO)	10	241	15000
1.875 - PIL PÚBLICO	1	13	20488
1.896 - PIL PRIVADO	2	5	45000
696 - PROGRAMA EMPLEO INDEPENDIENTE	152	263	2730000

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y USUARIO

Durante la gestión, esta Dependencia presta suma atención y cumple las pautas-directivas formuladas desde el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, órgano que enuncia e implementa programas y, propone a esta Dependencia actuar en absoluta consonancia respecto de los referidos lineamientos.

Se destaca que en el período 2.014, la gestión de esta Subsecretaría se formuló desde lo particular hacia lo general, considerando prioridades emergentes del contexto social, en absoluto paralelismo y armonía con relación a las propuestas del Señor Gobernador, quien entiende fundamental forjar un generoso vínculo con tal contexto, ya que actuar de esta manera representa ejecutar acciones relevantes y cubrir las múltiples necesidades que se localizan en el contexto provincial.

Se adoptaron previsiones y se consensuó con todas las dependencias internas realizar acciones previamente planificadas y

orientadas hacia el sensible objetivo de brindar respuestas flexibles y adecuadas a las demandas del entorno, enfocados con preferencia sobre el sector comercial y el de servicios, con medidas capaces de optimizar resultados con inclusión y pautas de valor para quienes estén alcanzados, configurando un mejor status contextual.

De tal manera, exponemos los siguientes desarrollos y acciones generales de esta Dependencia:

DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMIDOR

Esta Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario, como Autoridad de Aplicación de la Ley N° 24.240, de Defensa del Consumidor, coordinó acciones con Autoridades Nacionales del rubro, y de tal manera, se realizaron “Talleres de Capacitación”, dictados por profesionales y técnicos, sobre temas referidos a la problemática de la Defensa del Consumidor, la Lealtad Comercial y los denominados Procesos por Infracción.

Durante el año 2.015 se tratarán de sostener mecanismos que faciliten la realización de nuevas capacitaciones apuntadas al logro de un fortalecimiento interno, de manera tal que los Agentes de planta se actualicen, adquieran el entrenamiento necesario y optimicen su desempeño.

- Dentro de los alcances de la Ley N° 19.511 de Metrología Legal, a lo largo del año se realizaron diversas inspecciones a estaciones de servicio, mediante operativos en Formosa (Capital), Clorinda, Laguna Blanca, Laguna Nai Neck, El Espinillo, General Belgrano, El Colorado, Villa Dos Trece, Pirané y Villafañe.

De tal manera, y en general, el expendio de combustibles líquidos se realiza en forma regulada conforme a norma, transparentándose las transacciones emergentes del normal expendio de diversos combustibles.

- Se efectuaron relevamientos de precios, a fin de mantener actualizada la base de datos de esta Dependencia e informar a la comunidad respecto del comportamiento de los principales productos que componen la canasta básica familiar.

- Asimismo, con motivo de una suerte de desmesurada variación en alza que tuvo la harina de trigo, se perfeccionó un acuerdo con diversos Supermercados que operan en esta Ciudad, a fin de ofrecer el pan francés a un precio razonable que, conforme quedó registrado, fue uno de los más bajos de la región y del país.

- Se efectuaron controles periódicos y sostenidos, respecto a la posible existencia de productos vencidos en góndola, tareas de contralor y verificación de congruencia entre los precios de “góndola y caja”.

- Por último, a lo largo del año, se coordinó con las Cámaras y comercios de diversos rubros que operan en esta Ciudad, a fin de darle forma e instrumentar diversas Canastas de Ofertas, cuyo formato se plantea “comunitario” y, en tal sentido, resultan destacables las siguientes:

- Canasta Escolar.
- Canasta de Pascuas.
- Canasta Navideña.

CAUDAL OPERATIVO Y GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA

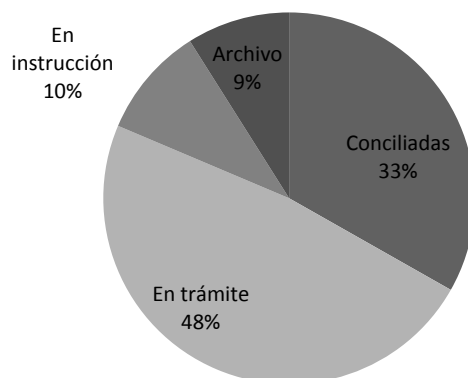
En 2.014, ingresaron a esta Dependencia mil doscientas ochenta y tres (1.283) denuncias por presuntas infracciones a la ley 24.240 de Defensa al Consumidor.

De ese universo de denuncias, un 33,2% (426) se conciliaron satisfactoriamente, un 48,2% (618) se mantiene en trámite, 9,7% (124) están en etapa de instrucción de sumario, y un 8,9% (115) se envió a archivo por desistimiento de la prosecución del trámite, incomparencia injustificada o por no estar incluidas dentro de la competencia de este Organismo.

A modo ilustrativo, se agrega tabla comparativa de las cifras expuestas:

Situación	Total Año 2.014	Porcentaje
Conciliadas	426	33%
En trámite	618	48%
En instrucción	124	10%
Archivo	115	9%
Total	1283	100%

Denuncias: Caudal Operativo



Es propósito de la Dependencia que, en el año 2.015, se alcance a consolidar un equipo de trabajo eficiente, ya que existe una masa crítica de profesionales, agentes de planta y pasantes dotados de un perfil altamente colaborativo, lo cual genera la expectativa de que el citado plantel pueda generar un sostenido crecimiento evolutivo en la atención del universo de denuncias que le son presentadas, sumando a ello una mejor atención y satisfacción del público denunciante.

PROGRAMAS NACIONALES: “PESCADO POPULAR” Y “LACTEOS PARA TODOS”

Con la colaboración de integrantes de ONGs locales y en coordinación con la Municipalidad de Formosa, gracias al contacto establecido con el Coordinador General del Programa Nacional “PESCADO POPULAR” y, previo análisis de la demanda de peces y frutos de mar, se planificaron envíos en forma activa de al menos dos (02) equipos de transporte mensuales, que ingresaron a Formosa para comercializar ese tipo de productos en la Ciudad Capital y en localidades del interior.

El citado Programa marcó presencia con un promedio de dos (02) visitas mensuales, comercializando peces y frutos de mar de excelente calidad, presentación y a precios muy competitivos, tarea que monitoreó esta Dependencia y también los Municipios anfitriones.

Desde el mes Mayo, se sumó a esta operativa el Programa Nacional: “LÁCTEOS PARA TODOS”, con el cual se amplió y diversificó la oferta, instalándose los móviles comercializadores en diferentes puntos de la ciudad, como manera práctica de generar una cobertura geográfica capaz de beneficiar a un mayor número de familias formoseñas.

Ambos programas comercializaron sus ofertas, previo control de “calidad y bromatológico” de los productos, logrando suma fluidez en las transacciones que se efectuaron en esta Capital y en las localidades de: Clorinda, Laguna Blanca, Pirané, El Colorado, Fontana e Ibarreta.

A lo largo del año 2.014, los citados Programas Nacionales arribaron a esta provincia en dieciséis (16) oportunidades, comercializando más de quinientas cincuenta (550) toneladas, tanto de lácteos como de pescados y frutos de mar, emitiendo ciento cuarenta y cinco mil (145.000) tickets de facturación.

Estas visitas no afectan la normal dinámica evolutiva de los comercios locales que operan en ambos rubros, ya que se trata de estadias no mayores a 72 horas y, por lo tanto, se logra una armoniosa convivencia entre la oferta foránea y la local.

Para el año 2.015, ya se han planificado futuras visitas a partir de Febrero y Marzo, entendiendo que, con la experiencia aquilatada, será propicio diagramar un esquema logístico que permita que los camiones que traen peces y lácteos, después de comercializar sus productos, retornen a la costa atlántica con producción formoseña, para que la misma sea conocida en lugares distantes, comercializándose a un costo de oportunidad gracias al “ahorro” concretizado sobre los fletes.

PROGRAMA NACIONAL “GARRAFAS PARA TODOS”

A diferencia de la negativa y atípica experiencia comercial que se debió afrontar en el abastecimiento, distribución y venta de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el año 2.013, el periodo 2.014 marcó un notable equilibrio entre oferta y demanda de este producto tan importante para los hogares de nuestra comunidad.

Gracias a la iniciativa del Gobernador, más la coordinación con el Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, se mejoró ostensiblemente la oferta de GLP tanto para la Ciudad de Formosa como para localidades del Interior Provincial, ya que se mantuvo vigente el Convenio operativo del año anterior, entre la firma EXTRA GAS y REFGAS, lográndose que el GLP llegue en forma fluida a nuestra provincia, complementando las entregas de las Distribuidoras locales.

Los envíos de GLP efectuados por EXTRA GAS durante 2.014 ingresaron por hasta cuatro (04) veces semanales, para cubrir esta Capital y el Interior Provincial, fortaleciéndose la oferta de gas butano y, producto de todo ello, se registra un ingreso superior al del año 2.013, y equivalente a un millón cuatrocientos seis mil ochocientos (1.416.800) kilogramos de GLP, equivalentes a ciento cuarenta y un mil seiscientos ochenta (141.680) garrafas, cifra que representa una cobertura de al menos veintinueve mil quinientos (29.500) hogares formoseños por mes.

El equipo de trabajo de esta Subsecretaría aquilató la experiencia del año anterior, se adaptó a las exigencias de proponer una fluida disponibilidad del producto y, con notable capacidad organizativa, se sostuvo un punto fijo de ventas ubicado en la ex Sala de Primeros Auxilios del Barrio Eva Perón, durante seis (06) días corridos semanales (de lunes a sábado).

Además, dos (02) veces por semana (martes y viernes) se realizaron ventas de la “Garrafa Social” en los siguientes puntos de esta Ciudad Capital:

1. Ex Sala de Primeros Auxilios del Barrio Eva Perón.
2. Mercado Frutihortícola.
3. Parque Industrial Formosa.

También se estableció un mecanismo de “distribución y comercialización” de GLP en distintas Localidades del interior provincial, con envíos semanales alternados que llegaron, en una semana a:

- Colonia Pastoril, Riacho He Hé, Siete Palmas, Colonia Sudamérica, Tres Lagunas, Laguna Blanca, El Espinillo, Misión Tacaaglé y Villa General Belgrano

Y en la siguiente semana se cubrió:

- Gral. Lucio V. Mansilla, Misión Laishí, Mayor Villafañe, Villa Dos Trece, El Colorado, Pirané, Palo Santo, Comandante Fontana, Ibarreta, Subteniente Perin, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre y Las Lomitas.

La crisis del 2.013 quedó relegada, el año 2.014 acentuó el aprendizaje, se afinó un notable trabajo colaborativo entre esta Subsecretaría y las distintas Distribuidoras locales y, como resultado final, se logró equilibrar la oferta y la demanda de GLP, en el marco comercial del Programa Nacional “GARRAFA SOCIAL”.

PROGRAMA NACIONAL “CARTA COMPROMISO CON EL CIUDADANO”

En coordinación con la Subsecretaría de Gestión Pública de esta Provincia, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete, se ha coordinado a fin de estructurar y darle forma al desarrollo del Programa Nacional “Carta Compromiso con el Ciudadano”, herramienta a través de la cual se formulan los siguientes objetivos:

- Misión y objetivos de la Subsecretaría.
- Derechos y obligaciones de los denunciantes.
- Calidad ofrecida por la Dependencia en materia de servicios.
- Propuesta de mejoras mensurables de los servicios ofrecidos.
- Mecanismos de participación ciudadana disponibles para la comunidad.

A través de este programa, la Subsecretaría apunta a optimizar su vínculo con la ciudadanía en general y potenciar sus derechos esenciales, tales como:

- Derecho a formular opiniones.
- Derecho a la información.

Suscripto que fuera el instrumento de la Carta Compromiso, tendrá lugar un proceso de seguimiento del cumplimiento de los estándares previstos, y se podrá incorporar la información colectada a un proceso de mejora continua en la gestión.

CONVIVENCIA ENTRE “PRECIOS CUIDADOS” Y “PRECIOS FORMOSEÑOS SOSTENIDOS”

La Secretaría de Comercio de la Nación ha implementado con éxito el Programa “Precios Cuidados” que, desde su instrumentación ha acrecentado la cantidad de productos que lo componen pero, en el caso de Formosa, son sólo dos (02) los grandes supermercados que lo operan: CHANGO MÁS y CARREFOUR, cada uno con sólo dos (02) centros comerciales.

En razón de lo apuntado, esta Subsecretaría se coordinó con el Titular del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas y con el universo de supermercados que operan en esta Ciudad y, de tal manera, se implementó un Programa de carácter local al que se lo reconoce con el apelativo de “PRECIOS FORMOSEÑOS SOSTENIDOS”, y que manifiesta las siguientes ventajas:

- Se suman a los grandes supermercados del Programa Precios Cuidados, el resto de supermercados locales y forman una “oferta menor” pero cumplible.
- En la oferta, predominan el rubro almacén y comestibles.
- Se logra una vasta distribución geográfica de la oferta, ya que la misma se opera desde cuarenta y un (41) puntos de ventas.
- También se cubre la Circunscripción 5 de esta Ciudad, con siete (07) supermercados y autoservicios.
- El modelo admite adicionar “ofertas semanales o de oportunidad” en cualquier momento.
- La flexibilidad de precios responde al “costo implícito” y a la ubicación de cada punto de venta (“fidelidad por vecindad”) y se ajusta al contexto de ubicación comercial.
- Este Programa como el Programa Nacional “Precios Cuidados” cuenta con revisiones periódicas de precios y stocks, y admite el reemplazo del producto por escasez o falta de entrega.
- El modelo admite que se sumen más oferentes.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN COMERCIAL - FINANCIERA

Tal como se hizo en otros años y, atento a objetivos comunes delineados con la Facultad de Administración, Economía y Negocios (FAEN) de la UNaF, se participó de un espacio radial denominado “Económicamente hablando”, en el cual se volcó información de carácter económica que podría resultar de utilidad no solo para consumidores y la comunidad en general, sino también para muchos productores del Sector Primario provincial.

Se generó un espacio comunicacional desde el cual se brindó información que se juzga útil sobre cómo actuar en defensa de los derechos que le asisten a los ciudadanos en materia de consumo, cronogramas sobre distribución de gas en Formosa (Capital) e interior de la provincia, arribo y comercialización de productos incluidos en los Programas Nacionales “PESCADO POPULAR” y “LACTEOS PARA TODOS”.

Por último, también se brindó información de utilidad referida a precios de mercado y tendencias manifestadas en productos del Sector Primario que se producen en nuestra provincia: arroz, banana, miel, batata, mandioca, maíz, cucurbitáceas, etc.

También se formularon comentario y reseñas sobre otros productos e insumos agropecuarios, contrastando datos locales con otros extra provinciales, orientando básicamente para una mejor toma de decisiones, todo ello al ponerse en el aire la voz de la Universidad Nacional de Formosa a través de la Radio FM 102.7.

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN

La Subsecretaría de Coordinación es el área que se ocupa de evaluar los aspectos legales, técnicos y gestión de todo acto que se someta a consideración del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, como así también, atender el despacho de los actos administrativos.

Debido a la intensa actividad del ministerio, la Subsecretaría de Coordinación interviene asesorando en todas las materias de su competencia, tales como:

- Intervenir en la elaboración de todos los proyectos de leyes, decretos y resoluciones vinculados con las actividades sustantivas de la jurisdicción de este Ministerio.

- Coordinar y asesorar en la aplicación de políticas administrativas, económicas, financieras y de aspecto técnicos en las diversas áreas de la Administración Pública, como también con los diferentes sectores del ámbito público y privado que lo requieran.

- Elaborar y supervisar la ejecución de las políticas inherentes al sostenimiento de las relaciones institucionales tanto en las diversas áreas de la Administración Pública, como con los diferentes sectores del ámbito público y privado.

- Intervenir en la elaboración de proyectos especiales de cooperación técnica, económica y financiera.

- Coordinar y ejecutar los aspectos administrativos de las relaciones con la Banca Pública y Privada.

- Asistir en la coordinación general y supervisar las funciones de las distintas áreas que conforman el Ministerio y demás entes u organismos descentralizados y aquellos con dependencia funcional y jerárquica.

- Entender en la elaboración de sistemas administrativos, métodos, procesos, normas y estructuras orgánico-funcional en toda la administración pública provincial y asesorar sobre las modificaciones necesarias a fin de lograr una permanente mejora en la eficiencia y eficacia de la misma.

- Intervenir en los temas relativos al Despacho y correspondencia del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

En este sentido, es función de la Subsecretaría de Coordinación dar intervención a los organismos que resulten competentes en razón de la materia, en los proyectos de actos administrativos de alcance general y particular, así como en las iniciativas, anteproyectos y proyectos de convenios que se celebran entre la Nación, el Gobierno de la Provincia de Formosa y los Municipios del interior provincial.

Asimismo, cumple en coordinar el servicio jurídico, intervenir en todos los proyectos de leyes, decretos, decisiones administrativas o resoluciones que introduzcan o modifiquen normas vinculadas con la jurisdicción y supervisar el accionar de los servicios jurídicos pertenecientes a los organismos descentralizados y desconcentrados de la jurisdicción ministerial.

La Subsecretaría participa en la aprobación de los pliegos de bases y condiciones para los llamados a concursos y/o licitaciones, y entiende en los procesos licitatorios que se efectúen con motivo de las acciones vinculadas al área de su competencia.

La Subsecretaría de Coordinación cuenta, para el cumplimiento de sus fines, con una estructura compuesta por:

-Dirección de Relaciones Coordinación Legal y Técnica.

-Dirección de Relaciones Coordinación Administrativa.

-Dirección de Relaciones Institucionales.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Desde el primer día hábil de enero del año 2014 hasta el día 30 de diciembre de dicho año (fecha de cierre del presente informe), se evacuaron consultas formuladas por las distintas dependencias de la cartera, se contestaron oficios judiciales y reclamos administrativos variados que fueron derivados a la esfera de competencia del área, interviniendo en expedientes tramitados ante nuestras dependencias, puntualizando sobre los siguientes;

Se elaboraron un total de dos mil novecientos veintiún (2.921) pronunciamientos de los que resultan:

• Un setenta y cinco por ciento (75%) corresponde a dictámenes en expedientes enviados desde la Mesa de Entradas de la Dirección de Coordinación (incluyendo Dictámenes, Informes, Recursos, Proyectos de Resolución).

• Un veinte por ciento (20%) a dictámenes para expedientes del Registro de Proveedores de la Provincia (dictámenes e informes).

• Un cinco por ciento (5%) de informes y contestación de Oficios Judiciales.

Además, esta Asesoría tiene a su cargo la intervención en expedientes que tramitan las Contrataciones Directas, Licitaciones Públicas y Privadas de la cartera ministerial, la resolución de los Recursos Jerárquicos interpuestos contra decisiones de

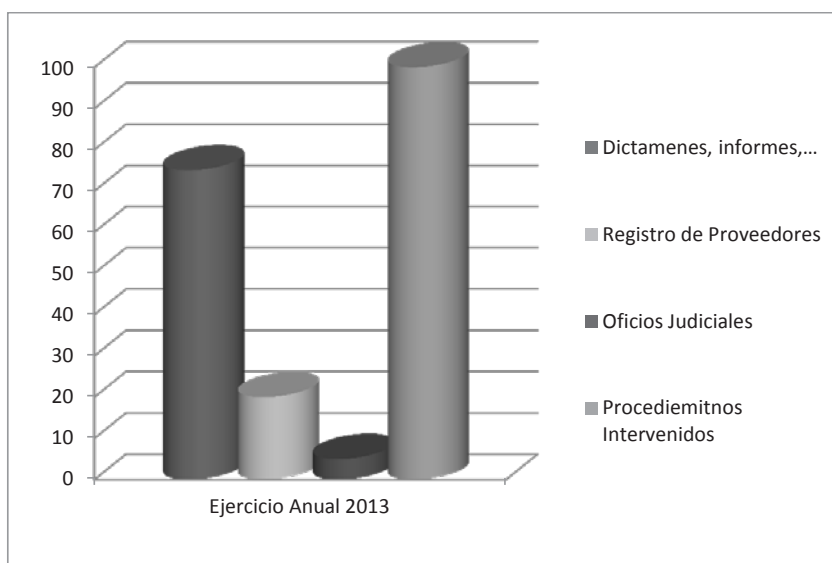
organismos dependientes de esta jurisdicción (I.P.S., DGR, IAS, etc).

Tiene además a su cargo el análisis, la verificación y la evaluación de los Convenios, Contratos, adendas, decisiones administrativas o resoluciones que introduzcan o modifiquen normas vinculadas con la jurisdicción.

Se resolvieron las consultas formuladas por el Departamento de Personal sobre licencias, re-categorizaciones, jubilaciones, liquidación de sueldos, Títulos, Responsabilidad Jerárquica, y todas las cuestiones inherentes sobre el personal dependiente de este Ministerio.

Acompañamos la gestión de gobierno de conformidad a las normativas vigentes y las instrucciones recibidas por la autoridad jerárquica.

De todo lo actuado, se confecciona el siguiente cuadro estadístico:



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Coordinación Administrativa dependiente de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio, es un área administrativa que lleva adelante una serie de tareas de la más variada naturaleza.

En orden a esbozar el accionar de esta Dirección, lo esencial es resaltar su desenvolvimiento como nexo articulador de todo el funcionamiento administrativo del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, tanto en su operatividad interna, como en su relación con los demás organismos gubernamentales y con terceros.

Es la Dirección de Coordinación Administrativa el organismo encargado de ejercer el contralor de los expedientes administrativos que ingresan a la órbita del Ministerio, como asimismo realizar la última revisión de los proyectos de resoluciones tal como serán puestos a consideración del Sr. Ministro, y en algunos casos, elaborar los citados proyectos de resoluciones, como así también Decretos cuyo dictado interesa a esta cartera ministerial.

Además de lo expresado, cabe mencionar que dentro de su organización funciona la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio, con atención directa y permanente al público. En la misma se lleva un registro actualizado del movimiento de todos los expedientes que van destinados al Sr. Ministro, como así también de todas las comunicaciones de Decretos, Notas, Memorándum, entre otras.

La polifuncionalidad de esta Dirección se manifiesta también en las tareas de extensión que ésta presta, las cuales en ocasiones exceden su propio ámbito específico. En efecto, a través de su cuerpo de profesionales, este Organismo brinda asesoramiento y evacua consultas de quienes solicitan informes sobre el procedimiento administrativo, contable y jurídico al cual el Ministerio de Economía se halla sujeto.

Por lo expuesto puede decirse que la Dirección de Coordinación Administrativa acumula un caudal de funciones cuya magnitud e importancia puede apreciarse a través de la síntesis de todo su accionar en cifras.

ESTADÍSTICA DE TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

- NOTAS EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS.

TOTAL GENERAL: NOTAS 93/14.

- MEMORANDUM EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS.

TOTAL GENERAL: 1506/14

- RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS.

TOTAL GENERAL: 8960/14

- EXPEDIENTES/14 - INICIADOS POR ORGANISMOS VARIOS: 12000.

- EXPEDIENTES/14 INICIADOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS: 2500.

TOTAL GENERAL: 14.500

DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES**ASESORAMIENTOS VARIOS**

- Elaboración de Convenios entre el Ministerio y otras Instituciones Públicas y Privadas.
- Asesoramiento en análisis y asistencia técnica a otros Organismos.

ACCIONES E INFORMES

- Gestiones y Acuerdos con otros Organismos.
- Tramitaciones, estudios, e informes de cotizaciones sobre la razonabilidad del precio del arrendamiento previo a la contratación de inmuebles destinado al uso público.
- Visitas y estudio, previa firma de contrataciones con Empresas y otros.
- Informes pedidos por la Superioridad.

CONVENIOS

- Convenios de Cooperación con La Universidad Nacional de Formosa.
- Seguimiento del Convenio Marco de fecha 11 de Marzo del 2008 celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Formosa y la Universidad Nacional de la Plata.

ESTUDIOS

- Elaboración de estudios y trabajos expresamente indicados por la superioridad.
- Elaboración y propuestas para la solución de casos particulares.
- Estudios y coordinación con otras áreas del Poder Ejecutivo, entre otras.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES

- Participación y colaboración en proyectos de leyes, y convenios de otorgamientos de créditos donde tenga injerencia el Gobierno Provincial en general y/o en particular el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

RELEVAMIENTOS

- Trabajos de relevamientos, estudios, evaluación de zonas requeridas.
- Relevamientos “In situ”, de cuestiones donde necesiten la presencia del Director, y donde designe el superior jerárquico.

SÍNTESIS

Es de suma importancia y relevancia la tarea de esta Dirección en: la participación, intervención, estudios, propuestas y elaboración de Convenios y Acuerdos, que surjan de manera “Coordinada” y “Articulada” por parte del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda, con distintos organismos económicos y productivos de la Provincia, sea en el sector Privado o Público, como así también, organismos Nacionales, Regionales, Provinciales y Municipales.

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

Antecedentes

El 13 de diciembre de 2011, se dictó el Decreto N° 24, por el cual se crea la Subsecretaría de Economía Social. Dependen de la misma las siguientes Direcciones: Cooperativas, Mutuales y de Asociativismo; quedando bajo esfera orgánica, funcional, de promoción y contralor de este Organismo, las Cooperativas, Mutuales, Consorcios de Cooperación y Entidades de Microcrédito.

El 28 de diciembre de 2011 la legislatura provincial sanciona la Ley N° 1579/11 por la que se crea el Registro de las Entidades de la Economía Social, con facultad para otorgar matrícula Provincial y autorización para funcionar a las entidades con domicilio en la Provincia de Formosa.

ASOCIATIVISMO

En el marco de las facultades conferidas a esta Dirección, y en cumplimiento de los fines propuestos, se han llevado a cabo actividades inherentes a la promoción, creación, acompañamiento y desarrollo de entidades asociativas.

En todos y cada uno de los casos, se tomó un contacto directo con el grupo de personas interesadas en formar una empresa de la Economía Social.

Cabe resaltar, que esta Dirección ha focalizado sus objetivos, casi en su totalidad, en los sectores más vulnerables de la Provincia, lugares que cuentan con barreras limitantes para el desarrollo de la economía en sí misma, promocionando esta herramienta considerada como:

- *Jurídicamente adecuada para la formalización de distintos rubros.
- *Esencialmente participativa, que involucra a todos los actores.
- *Favorable para la organización fundada en la solidaridad.
- *Económica y de fácil administración.

Se ha garantizado la creación y el adecuado desarrollo de las entidades asociativas –PRINCIPALMENTE COOPERATIVAS-, adoptando una postura de acompañamiento técnico y humano hasta convertirlas en verdaderas entidades sujetos de derecho.

Téngase presente los siguientes datos estadísticos:

- Charlas y Cursos de Capacitación e Información:

Se registraron durante el año 2014 un total de 205 pedidos formales de capacitaciones para conformar entidades de la economía social. De los cuales se efectivizaron:

- En la Ciudad de Formosa: 143 charlas de capacitación brindadas.
- En el interior de la Provincia: 42 charlas de capacitación brindadas.

Asimismo al cierre del año quedan pendientes de atención 20 solicitudes formales.

- Entidades a las que se le brindó asesoramiento para la confección de documentación constitutiva:

Cooperativas en Formación: 127 Entidades, de ellas se desprende lo siguiente:

- Con Estatutos Armados: 36 Entidades, de las cuales poseen Estatutos y Boleta de Depósito Bancario: 91 Entidades.

- Entidades que presentaron sus documentaciones constitutivas:

Cooperativas: 127 Entidades Conformadas.

Procedencia:

- 36 de la Capital Provincial.

- 91 Interior Provincial (destacándose las localidades de Belgrano, El Colorado, El Espinillo, Estanislao del Campo, Gral Mosconi, El Potrillo, Gran Guardia, Ibarreta, Ing Juárez, Laguna Blanca, Laguna Yema, Pirané, Pozo de Maza, Riacho Negro, Siete Palmas, Tatané y Tres Lagunas).

Principales Rubros:

Construcción	31 %
Mantenimiento y Construcción	32 %
Ladrillera	6%
Textil	12 %
Artesanía	2 %
Gastronomía	3 %
Transporte	3 %
Varios (Agrícolas, Consumo, Capacitación, Ganaderas, Salud, Otros)	10 %

Mutuales: 3 Entidades Conformadas

Procedencia: Formosa Capital

Rubro: Empleados Públicos Nacionales de la Provincia de Formosa, Docentes Formoseños y Docentes Particulares.

- Entidades a las cuales se brindó asistencia técnico-jurídica para la contestación de dictámenes del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

• Notificaciones y Dictámenes Recibidos: Durante el año 2014 se registraron un total de 55 notificaciones formales recibidas por parte del I.N.A.E.S.

• Dictámenes Contestados y Enviados: 60 requerimientos contestados y enviados hacia el I.N.A.E.S.

• Documentaciones Constitutivas enviadas al INAES: 114 Entidades

- Entidades de las cuales se recibieron MATRÍCULAS NACIONALES por parte del I.N.A.E.S.

• Se registraron un total de 29 Matrículas Nacionales recibidas y entregadas durante el año 2014.

- Participación para la Promoción en Eventos Sociales

- Operativos Solidarios Por Nuestra Gente Todo 2014. (presencia con stand de centro de atención de consultas y entrega de matrículas provinciales en marco del operativo).
- Jornada de Responsabilidad Social Estatal 2014.

SISTEMA DE REGISTRO DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL

Actualmente se encuentra en funcionamiento el sistema de Registro de Entidades de Economía Social que otorga Matrícula Provincial a las Entidades que se crean en el ámbito de la Subsecretaría de Economía Social, dando cumplimiento a la Ley Provincial N° 1579.

De esta manera la S.E.S se encuentra dentro del SIAFIC, con todos sus expedientes y entidades registrados en el sistema informático de la Provincia.

Para ello se utilizan los módulos del sistema de acuerdo al organigrama y funciones de la Subsecretaría:

I. Módulos del Sistema

- Ingreso de Documentos: Alta del documento en el Sistema de Gestión de Documentos del SIAFIC.
- Recepción/Envío de Documentos.
- Entidades Físicas y Jurídicas SES: Alta de la Entidad Jurídica y cuando corresponde Físicas (Ej. Responsables y Socios).
- Registro de Normas Legales: Alta, Curso y Aprobación de la Norma Legal, Tipo Resolución SES.
- Entidades de Economía Social: Alta, puesta en Curso y Aprobación de la Entidad Jurídica como Entidad de Economía Social, generándose automáticamente el Número de Matrícula Provincial.

II. Portal oficial del Gobierno

Además la Subsecretaría de Economía Social cuenta con un espacio en el portal oficial del Gobierno, (www.formosa.gob.ar) en las solapas "TRÁMITES" y "CONSULTAS":

En la solapa "TRÁMITES", se encuentra un listado de los principales trámites que se desarrollan en la S.E.S:

Curso para formar una entidad (Cooperativa - Mutual)

Aviso de Asamblea Constitutiva.

Conformación de Cooperativas.

Conformación de Consorcios de Cooperación

Conformación de Mutuales

Conformación de Entidades de Microcrédito

A sus vez, cada ítem cuenta con un sub-listado de trámite, los encargados de dicho trámites y modelos de notas para facilitar al usuario la realización de las gestiones que desee.

En la solapa "CONSULTA", el usuario podrá realizar una consulta/reclamo/sugerencia a la S.E.S. en donde podrá remitir su inquietud.

III. Matrícula Provincial:

Con el Registro de Entidades de la Economía Social que está en funcionamiento, hasta el momento se han entregado un total de 180 matrículas provinciales.

MATRÍCULA PROVINCIAL		
a)	COOPERATIVAS	160
b)	MUTUATLES	08
c)	INSTITUCIONES DE MICROCRÉDITO	1
d)	CONSORCIOS DE COOPERACION	11
Total		180

Cabe resaltar que los organismos provinciales, municipales y bancarios de la provincia, solicitan que las entidades creadas en la S.E.S cuenten con la Matrícula Provincial.

IV. Registro Especial:

Se ha puesto en marcha la implementación del Registro Especial de las Entidades de la Economía Social destinadas a aquellas entidades que posean las dos terceras partes de sus integrantes en situación de vulnerabilidad social y que hayan sido acreditadas por el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, como así también se podrá incorporar otras entidades que sean de interés social por su objeto, o se consideren relevantes para el desarrollo local y la economía social, estableciendo prioridades a partir de las necesidades locales relacionadas con la generación de empleo, la identidad cultural, preservación del ambiente, el fomento del turismo, la promoción comunitaria, entre otras.

Este registro beneficia a las Entidades de la Economía Social ya que permite eximir a las entidades inscriptas en el Registro Especial de todo impuesto y tasas provinciales creadas o a crearse.

Con el Registro Especial de Entidades de la Economía Social que está en funcionamiento, hasta el momento se han entregado un total de 23 Registros Especiales.

REGISTRO ESPECIAL		
a)	COOPERATIVAS	23
b)	CONSORCIOS DE COOPERACIÓN	0
Total		23

COOPERATIVAS Y MUTUALES

En el marco de las facultades conferidas a estas Direcciones, y en cumplimiento de los fines propuestos se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Se realizó la Fiscalización Pública Contable y Legal, inherente al Organismo, en su función de Órgano Local Competente, a las Cooperativas y Mutuales que presentaron la documentación correspondiente pre y pos-asamblearia. Remitiendo la documentación correspondiente al INAES.

Se intimó al cumplimiento de las obligaciones legales a aquellas Instituciones que no presentaron Balances ni documentación Asamblearia.

Se participó activamente en las reuniones INAES – órganos locales competentes, conformando el Consejo Federal como vocal de la región NEA. Se aplicó el Convenio Nación-Provincia N° 08 y 09 ratificados por decretos 1311 y 1310.

Se realizó el asesoramiento Contable y Legal, adecuado a la Normativa específica de la materia, en el marco de las Resoluciones del Organismo de aplicación y las Leyes vigentes que regulan el tipo asociativo.

Como así también se realizaron las siguientes actividades:

- Certificación de cooperativas en formación.
- Certificación de matrícula vigente.
- Certificación de autoridades de cooperativas.
- Certificación de copias, Certificación de firmas.
- Rúbrica de Libros Sociales y Contables.
- Contestación de Oficios Judiciales.

- Contestación de Informes a Organismos Públicos y de la Constitución.
- Control de los balances de las entidades.
- Veeduría a las asambleas.
- Inspección a las entidades que se asientan en la Provincia, teniendo sede central en otra.
- Recursos de los asociados contra las Entidades.

- Se puso en conocimiento a las Cooperativas de Trabajo de la Resolución 4664 del INAES, para su cumplimiento obligatorio.
- Se realizó control legal-social de la actual situación de las cooperativas 3026.

- Colaboración con el organismo nacional sobre la actualización de datos de Cooperativas y Mutuales existente en nuestra Provincia.

- Asesoramiento a las Cooperativas y Mutuales en relación a la confección de los formularios de empadronamiento realizado por el INAES.
- Se interactuó con el Ministerio de la Comunidad, para la conformación de las Cooperativas “Argentina Trabaja”.

- Control legal-social sobre las 20 Cooperativas ARGENTINA TRABAJA conformadas en 2013 y de las 39 Cooperativas ELLAS HACEN conformadas en el 2014 (profesionales de este organismo explicaron a las autoridades del Consejo de Administración la forma legal-social y contable en que deben ser llevadas).

- Asesoramiento personalizado o por mail a entidades o socios e integrantes de las cooperativas y mutuales, tanto legal como contable.
- Asesoramiento a los profesionales (contadores o abogados) de las entidades.
- Se interactuó con la Dirección de Asociativismo para la conformación de nuevas cooperativas y Mutuales. También se difundió las ventajas de estas entidades por medio de folletería y libros ilustrativos.

ASISTENCIA FINANCIERA A COOPERATIVAS

Durante el año 2014 se asistió económicamente a Entidades Cooperativas que nuclean a productores ladrilleros afectados por las inclemencias climáticas, quienes fueron beneficiarios de un adelanto financiero de \$ 3000 por unidad productiva (ladrillería) a devolver su equivalente en ladrillos con un plazo de gracia de 3 meses. Los beneficiarios de los mismos se encuentran nucleados en las 8 Cooperativas Ladrilleras de la Ciudad Capital, quienes fueron los principales afectados por las inundaciones del año 2014. El total de la asistencia fue de \$ 675.000,00 (Pesos Seiscientos setenta y cinco mil).

El pago y recupero de los Créditos se canalizó a través del Fondo Fiduciario provincial – FONFIPRO.

CONSORCIOS DE COOPERACIÓN

La Provincia de Formosa, se adhiere a la Ley Nacional de “Consortios de Cooperación” N° 26.005 por medio de la ley 1492, siendo la Subsecretaría de Economía Social autoridad de contralor local a los efectos del registro, control y fiscalización pública de los consorcios, para ello se implementa un Registro de las Entidades de la Economía Social y autoriza a las mismas a funcionar en todo el territorio de la Provincia.

Los Consortios de Cooperación, son vistos como un paso previo a la conformación de cooperativas, destacándose dos ventajas muy claras sobre aquellas:

- 1- Existe para estos contratos asociativos sencillez y celeridad administrativa en su conformación, registro y autorización para funcionar.
- 2- Inmediatez en el inicio de las operaciones comerciales, al mismo tiempo que los integrantes adquieren experiencia en el trabajo asociado sin necesidad de embarcarse en el complejo proceso de formar asociaciones cooperativas.

En caso de que la experiencia resulte exitosa se alienta a los consorcistas (ya experimentados en la forma de vida asociativa) a dar el paso siguiente: creación y participación en asociaciones complejas de cooperación las que, a diferencia del consorcio de cooperación, poseen personería jurídica, una estructura más sólida y franquicias impositivas ventajosas.

Los Consorcios de Cooperación pueden constituirse por iniciativa propia de interesados particulares o a partir de la motivación del Estado Provincial, quien busca la inserción de sectores desprotegidos de la economía, coordinando acciones de aprendizaje, capacitación, trabajo, producción y retribución consecuente, favorecer la recuperación mediante la inclusión social de sectores relativamente postergados, abandonando la informalidad.

En la Provincia de Formosa desde la adhesión a la ley Nacional se ha promovido la figura del consorcio mediante la difusión y la creación de esta clase de asociaciones que agrupan actores de distintas especialidades de la economía local y regional. Inicialmente se enfocó esta acción en el sector maderero, a posteriori y en coherencia con la política que implementa el gobierno provincial, que busca lograr la justicia social a través del trabajo asociado, digno y genuino, se continúa promoviendo los Consorcios de Cooperación abarcando sectores económicos desprotegidos y en general marginados de la economía formal, tal como lo son la actividad ladrillera y textil, llegando a la actualidad a conformarse un total de 95 consorcios compuesto por pequeños productores madereros, ladrilleros, Textiles, hortícolas, etc., que tiene por objeto mediante esta forma asociativa, mejorar su calidad de vida y el crecimiento económico en forma conjunta.

REGISTRO PROVINCIAL DE INSTITUCIONES DE MICROCRÉDITO

Por la ley 1497 de adhesión a la Ley nacional 26.117 de promoción de Microcrédito, siendo la Subsecretaría de Economía Social el organismo encargado de la inscripción, control y fiscalización de las instituciones adheridas al Programa de Microcrédito, su registro se torna requisito previo a la transferencia de fondos a dichas instituciones para hacer efectivo los pequeños préstamos. Cabe resaltar que la Ley de Microcrédito es una herramienta más que fortalece los procesos de inclusión social de grupos y personas que con carácter asociativo, buscan formas de realizarse laboral y humanamente.

La CONAMI descentraliza la administración de los fondos en las Provincias a través de los Consorcios, y éstos a su vez mediante las Organizaciones Ejecutoras, quienes tienen la relación directa con los emprendedores y son quienes otorgan microcréditos en el marco del Programa (asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, entre otras) las cuales están relacionadas a los Consorcios de Gestión Local y a las Redes de Gestión Asociada que constituyen una plataforma de gestión de los fondos en el territorio.

En la Provincia de Formosa existen actualmente cinco Consorcios de Gestión Local, en cabeza de distintos Ministerios y Organismos. Los cuales son:

- CGL del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas;
- CGL del Ministerio de la Comunidad;
- CGL del Ministerio de la Producción y Ambiente;
- CGL de la Secretaría de la Mujer;
- CGL del Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA).

Para contactarse con una Organización Ejecutora, el emprendedor puede dirigirse a través del Consorcio de Gestión Local o de las Redes de Gestión Asociada que se encuentran en su comunidad. Estas le indican qué Organización Ejecutora es la más adecuada para atender su demanda, teniendo en cuenta la localización y el tipo de actividad que desarrolla.

Cabe aclarar que nuestra Provincia es la que cuenta con el mayor número de Consorcios en todo el País. Esto se debe a que el nivel de promoción de ésta herramienta y el objetivo planteado por las autoridades de hacer llegar los microcréditos a lo largo y lo ancho de toda la Provincia ha sido la acertada.

CONSORCIO DE GESTIÓN LOCAL DE MICROCRÉDITO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

La Subsecretaría de Economía Social integra el consorcio de Gestión local del Ministerio de Economía como Unidad Administradora de Microcrédito, y ocupa la Presidencia Adjunta de dicho consorcio el cual fue conformado con Cooperativas y Mutuales de la provincia y cuenta con 7 unidades ejecutoras.

SECTOR LADRILLERO

Este es un programa provincial de reactivación y fortalecimiento de la actividad ladrillera. Como parte de dicho programa el Sr. Gobernador instó a conformar entidades asociativas a los integrantes del sector a efectos de proveer en cantidad y calidad suficiente de ladrillos para las obras públicas y privadas de la región, a la vez de brindar inclusión social al sector a lo largo y ancho del territorio provincial.

A la fecha se han conformado más de 50 grupos asociativos entre cooperativas y consorcios de cooperación, los que recibieron capacitaciones técnico/jurídicas referidas a la conformación y administración de este tipo de entidades y a los que a su vez se les proveyó de Kits de herramientas para la optimización de su labor.

Paralelamente, se procedió a intervenir en la compra/venta de este esencial insumo, a través del convenio firmado por la Cámara de la Construcción, la Unión Industrial de Formosa, el FONFIPRO y los Ministerios de Economía, Hacienda y Finanzas y el de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos de la Provincia, de manera de garantizar que la compra de este insumo que se demande para toda obra pública dentro del territorio provincial, se efectúe a estas entidades conformadas en marco del Programa FIELL. Además mediante el decreto 490 se autoriza la compra directa por parte del Ministerio de Economía a estas entidades, dando mayor celeridad a los trámites, en beneficio de los productores ladrilleros de toda la Provincia.

Como parte de la asistencia técnica, este programa hace entrega a cada Unidad de Explotación, las siguientes herramientas:

- Carretillas de Maderas.
- Mesas de Corte.
- Palas Ancha y de Punta.
- Rollos de Polietileno (de 4 Mts por 50 Mts y de 8Mts 50 Mts) (200 micrones).

Situación Actual:

Debido a las inundaciones sufridas en el año 2014, varios productores del ejido urbano de la Ciudad de Formosa, se vieron anegados por el agua, lo que impidió continuar con su labor productiva, y ocasionó en gran parte incluso la pérdida de sus herramientas. En marco del Programa FIELL el Estado se hace presente y busca devolver la capacidad productiva del sector, y con fuerte compromiso social revalidar el trabajo de estos productores, por lo que se tomó la decisión política de efectuar esta nueva entrega de herramientas para el sector.

En este marco, las entidades que recibieron los kits de herramientas son las que se enuncian a continuación:

1. COOPERATIVA de Trabajo LOTE 3 Ltda: 30 BENEFICIADOS
2. COOPERATIVA de Trabajo LA UNION Ltda: 25 BENEFICIADOS
3. COOPERATIVA de Trabajo EL PORVENIR Ltda: 67 BENEFICIADOS
4. COOPERATIVA de Trabajo SANTA CATALINA Ltda: 51 BENEFICIADOS
5. COOPERATIVA de Trabajo MARIA CRISTINA II Ltda: 12 BENEFICIADOS
6. COOP.de Trabajo EL NORTE DE VILLA DEL CARMEN Ltda: 24 BENEFICIADOS
7. COOPERATIVA de Trabajo LAGUNA SIAM II Ltda: 12 BENEFICIADOS
8. COOPERATIVA de Trabajo VILLA HERMOSA Ltda: 4 BENEFICIADOS

Total de Unidades Productivas Beneficiadas: 225 Ladrillerías

SECTOR TEXTIL

Se profundizó el trabajo con el sector textil de la Provincia, brindando charlas de asesoramiento y capacitación para grupos asociativos dedicados al rubro. En este marco, durante el año 2014 se conformaron un total de 16 nuevas entidades con el oficio y habilidades requeridas para el programa, que se suman a la 14 entidades ya existentes, totalizando un total de 30 cooperativas de trabajo operando en sector textil de la Provincia las que sumadas a los consorcios y otras entidades asociativas ya existentes, componen las Instituciones que forman parte del programa FONTEX, el cual ha permitido la inclusión laboral de más de 600 personas asociadas en más de 60 talleres en Formosa Capital y en diferentes localidades del territorio como Pirané, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Ingeniero Juárez, Laguna Blanca, Riacho He Hé, Siete Palmas, El Espinillo, Belgrano y Mayor Villafañe.

Estas estructuras asociativas y solidarias, han permitido que estas 600 confeccionistas tengan a lo largo de estos años, específicamente desde mayo de 2011, un ingreso digno en base a sus conocimientos de costura lo que les permitió contribuir a mejorar los ingresos familiares y la calidad de vida de sus integrantes, permitiendo la inclusión social y laboral de las mismas.

IMPULSAR

Se participó activamente en la comisión de evaluación de la Línea de asistencia Financiera creada por decreto 490/09 y resolución 7183/09 del MEHyF denominada Impulsar. Evaluándose solicitudes destinadas a emprendimientos productivos del sector comercial, industrial y de servicios.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, CENSOS Y DOCUMENTACIÓN

Entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en su carácter de organismo rector y encargado del Sistema Estadístico Nacional, y la Dirección de Estadística, Censos y Documentación de la Provincia de Formosa, en su carácter de organismo responsable del Sistema Estadístico Provincial, se celebró el *Convenio Marco*, con el objeto de realizar actividades conjuntas entre los organismos firmantes y desarrollar el Plan Estadístico 2014, todo esto de acuerdo a las facultades concedidas por la Ley Nacional N° 17.622, el Decreto Nacional N° 3.110/70 y la Ley Provincial Estadística N° 572 y su Decreto Reglamentario.

El Convenio Marco que se celebra con el INDEC se renueva anualmente, acordándose en cada caso los programas que se ejecutarán en ese año. El financiamiento de dichos programas está a cargo del INDEC.

En el marco de dicho convenio la Dirección de Estadística, Censos y Documentación ejecutó y continúa ejecutando los siguientes programas:

- a) ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES CONTINUA (EPHC);
- b) ENCUESTA ANUAL DE HOGARES URBANOS (EAHU);
- c) ÍNDICE DE SALARIOS;
- d) ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA;
- e) PROGRAMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA UNIFICADO;
- f) ESTADÍSTICAS DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN;
- g) PROGRAMA ANÁLISIS DEMOGRÁFICO
- h) MUESTRA MAESTRA URBANA DE VIVIENDAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA;
- i) ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO;
- j) ENCUESTA NACIONAL DE LA JUVENTUD (finalizado).

Seguidamente procedemos a detallar cada una de las actividades o programas desarrollados o ejecutados por la Dirección Provincial de Estadísticas DPE en el marco del Convenio Marco 2014:

a) ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES CONTINUA (EPHC): La encuesta permanente de hogares es un programa de investigación de la realidad social del país. Se nutre de información a través de una encuesta periódica de propósitos múltiples que permite conocer las características demográficas y socioeconómicas de la población, vinculadas a la fuerza de trabajo.

b) ENCUESTA ANUAL DE HOGARES URBANOS (EAHU): La Encuesta Anual de Hogares Urbanos es un operativo que se lleva a cabo durante el tercer trimestre de cada año con el objetivo de caracterizar la situación social de los individuos y los hogares, teniendo en cuenta las modalidades de su inserción en la estructura económico-social proporcionando las tasas oficiales de actividad, empleo, desocupación y subocupación, y otros resultados sobre las características socioeconómicas de la población.

c) ÍNDICE DE SALARIOS: Su objetivo es elaborar un índice que refleje la evolución de las remuneraciones del personal asalariado de la economía Argentina con una amplia cobertura desde el punto de vista espacial y sectorial. Formosa realiza el relevamiento en empresas privadas y estatales, participando de la muestra nacional. En total se relevan mensualmente los datos de siete (7) empresas privadas y los salarios del sector Estatal Provincial. En el sector estatal la fuente de información es la UPSTI.

d) ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA: Su objetivo es relevar el nivel de ocupación hotelera y sus características principales a nivel nacional, regional y provincial. Comprende el registro de los niveles de ocupación de plazas, de ocupación de habitaciones, origen y procedencia de los pasajeros, frecuencia de visitas y tiempo de ocupación.

e) PROGRAMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA UNIFICADO: Tiene por finalidad homogeneizar la Base Geográfica Digital con los datos definitivos del Censo Nacional de población, hogares y viviendas 2010; y elaborar y actualizar la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina. Además, desarrollar e implementar el Plan de Actualización Cartográfica Continua.

f) **ESTADÍSTICAS DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN:** Los permisos de edificación constituyen un importante indicador de las intenciones de construcción u oferta potencial, anticipando la futura oferta real de unidades inmobiliarias. Las variables consideradas son: cantidad de permisos, superficie cubierta, superficie de construcción nueva, superficie de ampliación y superficie de conjuntos habitacionales, elaborándose los correspondientes índices y tabulados.

g) **PROGRAMA ANÁLISIS DEMOGRÁFICO:** La actividad del programa consiste en el análisis del comportamiento de las variables demográficas y la elaboración de estimaciones y proyecciones de población.

h) **MUESTRA MAESTRA URBANA DE VIVIENDAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (MMUVRA):** Este programa consiste en realizar la actualización (trabajo de campo e ingreso de las modificaciones del listado de viviendas y manzanas) de las áreas de la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA).

i) **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO:** El objetivo es medir la variación, en promedio, de los precios de los bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes a nivel nacional urbano. Dichos bienes y servicios representan la Canasta del Índice, la cual se mantiene fija. El IPCNU no mide cuánto vale una canasta en un momento del tiempo, sino variaciones de precios.

INDICADORES ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, CENSOS Y DOCUMENTACIÓN

La conducción de la DPE de Formosa, se encuentra abocada desde el mes de abril del año 2012, fecha de inicio de la actual conducción, al logro de dos objetivos: En primer lugar al reordenamiento y eficientización de la gestión financiera del organismo que permitió que en dicho año se normalizara el pago adeudado a los encuestadores por el lapso de tres meses en concepto de, honorarios y viáticos, además de abonar en el año 2014, una deuda asumida en diciembre del año 2011, con el tesoro provincial.

En segundo lugar se fija como objetivo la construcción de múltiples indicadores que permitan medir la evolución de las distintas variables de la Provincia de Formosa, que conforman el Sistema de Indicadores de Formosa (SIF), a partir de la información surgida de los programas que forman parte de los programas convenidos con el INDEC, como así también los generados en la Propia dirección con sus propios recursos humanos, que dieron lugar a múltiples índices y coeficientes.

Entre los indicadores y variables que forman parte de la producción propia de indicadores de la DPE de la Provincia de Formosa, podemos mencionar:

a) Índice de Precios al Consumidor, b) Índice compuesto de actividad de la Provincia de Formosa (ICAF), c) Índice de calidad de vida de Formosa (ICVF), d) Coeficiente de Gini y Brecha de Ingresos, e) Cobertura de salud, f) Tasa de analfabetismo, g) Población ocupada por rama de actividad, h) Ocupados por nivel educativo, i) Agua potable por red pública, j) Condiciones sanitarias, k) Existencia de ganado por especie, l) Producción de Arena, m) Presupuestos Preventivo y Ejecución Presupuestaria, n) Superficie Implantada con Cereales, ñ) Superficie Implantada de Oleaginosas, o) Superficie Implantada de frutales, p) Superficie Implantada de Hortalizas y Legumbres, q) Producción de Cereales, Oleaginosas, Frutales y Cultivos Industriales, r) Producción de Forrajes, s) Viviendas ocupadas, t) proyecciones y estimaciones de variables demográficas, u) etc.

Dos de los indicadores que forman parte del SIF, como el ICAF (Índice Compuesto de Actividad Económica de la Provincia de Formosa) y el ICVF (Índice de Calidad de Vida de Formosa), se elaboran considerando las siguientes pautas: El ICAF, es un índice compuesto de actividad que utiliza información generada en la DPE y los obtenidos por instituciones públicas y privadas del orden nacional, provincial y municipal. Su elaboración sigue las pautas estadísticas vigentes. Es dable mencionar cuales son las variables que forman parte del ICAF:

Tabla 1: Variables del ICAF

Variables	Fuente
Venta de Supermercados (\$ constantes)	SEN
Consumo de Combustible (Metros cúbicos)	Secretaría de Energía de la Nación
Consumo de Energía Eléctrica (En Mwh)	CAMMESA
Consumo de Cemento (En toneladas)	AFCP
Patentamiento de Vehículos (Unidades)	DNRPA
Recaudación por Coparticipación (\$ constantes)	MECON
Recaudación Total de Rentas (\$ constantes)	DGR-Formosa
Superficie autorizada para la Construcción Privada	Municipios
Salario del sector privado	MTESS
Empleo del sector privado	MTESS

Tabla 2: Dimensiones y variables del Índice de calidad de vida de Formosa

Dimensiones	Variables	Ponderación
Salud	1) Cobertura de Salud	20
	2) Agua potable por red	10
Vivienda	1) Hogares en viviendas con Hacinamiento	10
	2) Hogares en viviendas con descarga de agua en el baño	10
	3) Vivienda tipo casa y departamento	5
Educación	1) Analfabetismo	14
	2) Población de 15 años y más que finalizo el nivel secundario y la educación superior	14
Servicio	1) Consumo de energía eléctrica	17

El índice de calidad de vida de Formosa, se elabora en orden a las sugerencias estipuladas por organismos internacionales como la ONU y la OCDE, así como las recomendaciones surgidas de la comisión sobre la medición del desarrollo económico y del progreso social integrada entre otros por Joshep Stiglitz, Amartya Sen, Jean-Paul Fitoussi y un grupo de destacados especialistas en metodología estadística.

Para la construcción del índice de calidad de vida de Formosa, se tuvieron en cuenta como se aprecia en la tabla 2, las siguientes dimensiones: 1) *Salud*, 2) *Vivienda*, 3) *Educación*, 4) *servicio*.

La dimensión salud abarca dos variables:

- a) Cobertura de salud, y b) provisión de agua potable por red pública.

La dimensión vivienda comprende tres variables:

- a) Viviendas sin retretes, b) hacinamiento, y c) viviendas inconvenientes. Como servicio directamente vinculado a la calidad de vida se toma el consumo de energía eléctrica.

La dimensión educación comprende dos variables:

- a) Población alfabetizada (tasa de alfabetización) y b) Porcentaje de la población de 15 años y mas que finalizo la educación secundaria y la superior.

La dimensión servicios:

Se vincula con el consumo de energía eléctrica.

Las fuentes de las que se obtienen los datos de las variables para poder elaborar los respectivos indicadores, que permiten obtener el índice de calidad de vida de Formosa (ICVF) son la EPHC y la Secretaria de energía de la Nación.

Breve descripción del contexto Internacional y Nacional

Durante el año 2014 el contexto internacional sigue mostrando los problemas generados en los años 2007-2008, primero con la crisis de las hipotecas subprime y luego con la caída de Lheman Brothers; el escenario resultante de la elevada volatilidad de los mercados financieros y bursátiles, caracterizados por permanentes burbujas, que no solo afectan los precios de los activos ficticios que se transan en estos mercados, sino que también terminan afectando al sector real de la economía mundial, sumado a la conducta de empresas u organizaciones cartelizadas, que forman parte de la morfología natural de esta etapa del desarrollo capitalista de acumulación, que imponen sus precios y alteran con esto los precios de manera impredecible, los problemas están distantes de ser resueltos.

A lo anterior hay que sumar lo que se presenta como el fin de un superciclo de los precios de las materias primas (energéticas, alimentarias, metales), esto hace que las economías latinoamericanas, se vean fuertemente afectadas en el volumen de divisas producto de sus exportaciones dado que sus canastas no alcanzaron a diversificarse lo suficiente y aun se mantiene en muchos países de la región la dependencia de divisas en las materias primas es importante; como el caso Chile, cuyas exportaciones están representadas en un 50% por el cobre; Venezuela es aun más dependiente de una materia prima energética como el petróleo, dado que en su canasta de exportaciones, se compone en un 90% de exportaciones de crudo, el shock petrolero también afecta a México. Nuestro país depende de un 25% en su canasta de exportaciones del complejo sojero, por la misma situación se encuentran atravesando Brasil cuyas exportaciones están vinculadas al petróleo y al Hierro, al igual que las otras economías Latinoamericanas, que dependen de otras materias primas.

Estos eventos de elevada volatilidad (iniciados desde el año 2007 en adelante), sumados a los generados de forma endógena, marcaron y marcan las restricciones en las que debió generarse la política socioeconómica del gobierno nacional y del gobierno provincial, a fin de dar batalla en dos frentes simultáneamente: a) Reducir a su mínima expresión el impacto de la

crisis del sistema capitalista en su actual fase de desarrollo (financiarización) y guerra de precios, además de recuperar al país de la peor crisis de su historia, y b) Sostener la singladura de crecimiento con inclusión social y equidad distributiva.

Algunos de los impactos de la era de las burbujas, de la concentración económica y del crecimiento de la inequidad en la distribución del ingreso, se aprecian en muchos de los productos que exportan los países sudamericanos, como se mencionara, estos impactos se dan por dos canales, por el canal de los precios y por el de las cantidades:

Respecto al canal de los precios, los commodities, cuyos precios no tienen fundamentos en factores de largo plazo, sino con conductas maximizadoras de ganancias no permiten fijar una política de largo plazo en materia de industrialización debido a la restricción externa y simultáneamente resolver las cuestiones políticas internas sin que se manifiesten tensiones entre los sectores generadores de la renta nacional.

El canal de las cantidades obedece a una desaceleración del consumo a nivel mundial y a la reducción de los niveles de crecimiento de China acompañado por un marco internacional en un juego de suma distinta de cero, es decir de valor negativo, condenando a naciones enteras al aumento de la pobreza, la desocupación y la contracción del ingreso, aspectos testeables, en el cierre del año 2014 comparando sus precios con los de sus picos máximos y las variables sociales con sus niveles históricos.

En tal sentido el precio de la soja por toneladas cuyo precio máximo histórico fue de 650,74 U\$S la tonelada, el día 4 de septiembre del año 2012, el día 31/12/2014, el precio fue de U\$S 374,51 por Tn., o el precio del petróleo WTI, cuyo precio máximo histórico fue de U\$S 145,29, el barril el 03/07/08, y el día 31/12/14 cotizó en Texas a U\$S 53,27 por barril.

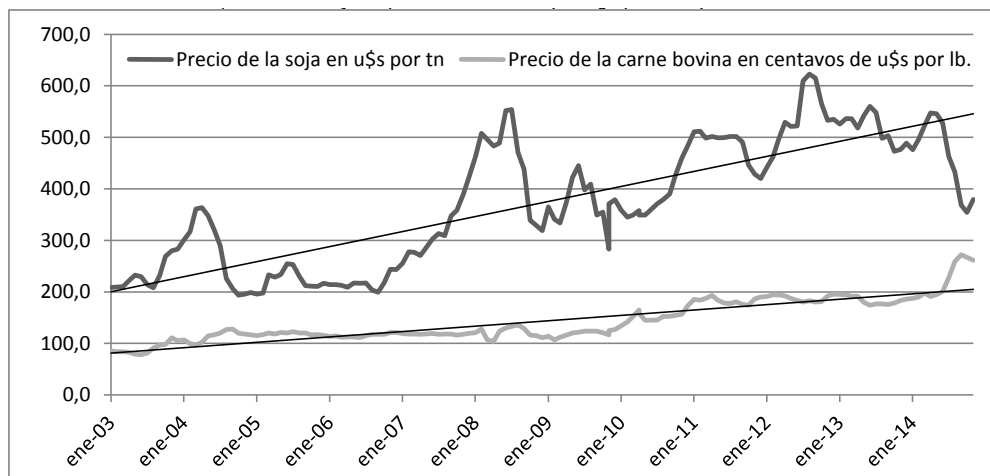
De la comparación de dos commodities, que en economías como las de Argentina, Brasil o Venezuela ocupan un lugar destacado en sus canastas de exportación, o en la estructura del nivel general de precios, se aprecia el impacto vía precios de dos productos que vieron reducir sus precios en los mencionados periodos en un 42,4% (soja) en dos años, esto es una tasa anual de caída del 24,13, por su parte el barril de petróleo WTI ha visto reducir su precio en el 63,4%, esto es una reducción anual de precios del 15,4%.

El resto de los precios de los recursos naturales también cae con fuerza. El hierro, principal producto de exportación de Brasil, desde su pico de 177 dólares por tonelada de agosto de 2011, se hundió hasta los 80 dólares. El precio del cobre, recurso central de las exportaciones de Chile y Perú, bajó un 32 por ciento desde principios de 2011. Y el precio del petróleo, fuente predominante del ingreso de capitales comerciales en Venezuela, Colombia y de Ecuador, perdió más de la mitad de su valor respecto de los registros del primer semestre de 2011 y llegó a los 55 dólares por barril. de los bienes exportados por los países de América, por el canal real o de las cantidades exportadas, la caída en la demanda internacional como producto de la desaceleración en el crecimiento de los principales destinos de exportación que son el Brasil con de 33% y la CEE al que se destinan el 21% de las exportaciones y que explican más del 50% del comercio exterior de nuestro país, muestran el menor ingreso de divisas que ha tenido nuestro país en un contexto de vencimiento de la deuda pública que llegan a sus máximos niveles en los años 2015 y 2016.

Un dato relevante es el de crecimiento de la población mundial, la cual anualmente crece a una tasa del 1,36%, lo que muestra que a pesar del crecimiento de la población y por lo tanto de la demanda potencial, los precios caen, lo que refuerza la tesis del contexto especulativo y de cartelización en el que se fijan los precios de estos productos, que han dejado de ser solo bienes para convertirse también en opciones para especular de acuerdo a los precios estimados por los "hedge fund".

En nuestro país se dio una situación particular a partir de la competencia por el recurso tierra por dos productos, la soja y la producción de carne bovina, dado que en el marco de la economía de mercado, las inversiones se orientan en función de la producción (de bienes o servicios) que ofrecen una mayor rentabilidad económica (concepto antitético al de rentabilidad social). Esta aseveración puede apreciarse en el gráfico 1 en el que, se evidencia con claridad que la tendencia incremental de los precios de la soja superan al de la carne bovina.

Gráfico 1: Evolución de los precios de la soja y de la carne bovina (Chicago y Oceanía)

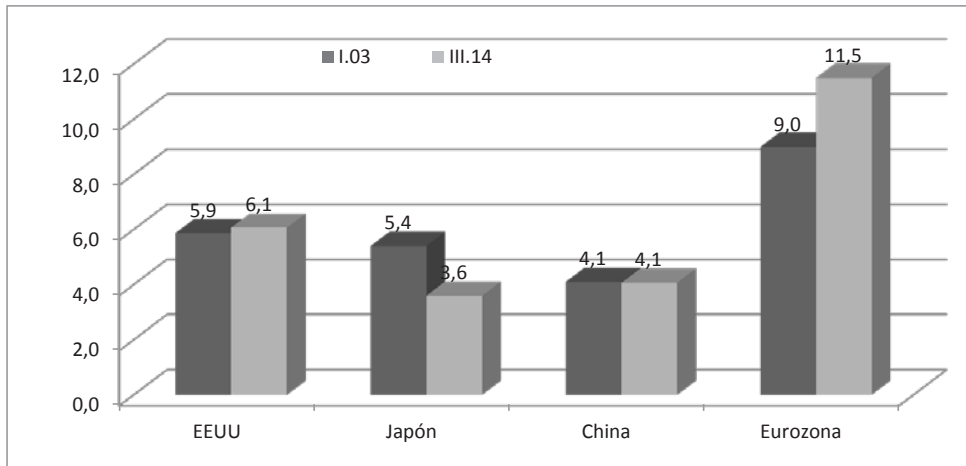


Fuente: DPECyD y FMI

A lo anterior debemos agregar que el complejo sojero está orientado a las exportaciones en tanto que el complejo bovino está orientado no solo a la exportación sino al consumo interno, y la reducción de su stock termina impactando en los precios.

La pobreza es otro de los efectos del modelo de acumulación capitalista financiera a escala planetaria que llevo los niveles de desocupación a niveles similares y en algunos países superiores a los de la crisis del año 1930.

Gráfico 2: Tasa de desempleo de cuatro de las mayores economías del mundo, en términos trimestrales

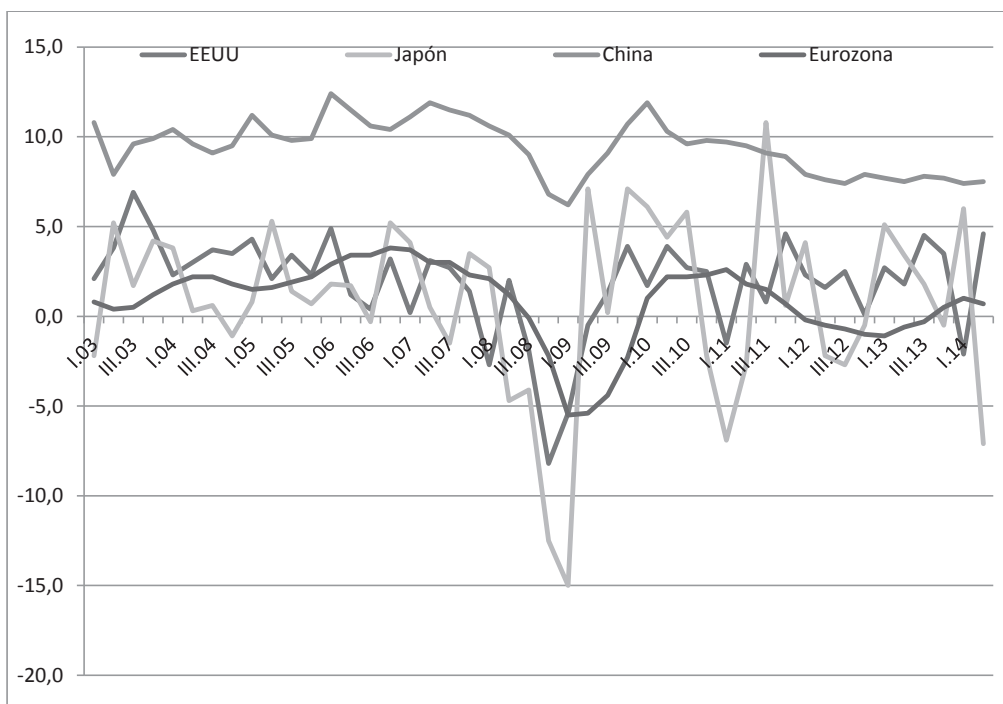


Fuente: DPECyD y FMI

El gráfico 2 muestra que a pesar de que estas economías representan más del 50% del PBI mundial, en el esquema de organización capitalista no han podido solucionar el flagelo del desempleo, dado que ninguna de estas economías ha podido llegar al pleno empleo a pesar de las tasas de crecimiento de sus economías como el caso de China, la que a pesar de crecer a tasas medias anuales del 10%, ha mantenido constante su tasa de desempleo entre el primer trimestre del año 2.003 y el tercer trimestre del año 2.014, esto implica que en 11 años de crecimiento ininterrumpido, aun hay en China seres humanos sin trabajo y en otras regiones el desempleo ha aumentado.

En términos de economía mundial en orden a datos de la OIT y del BM la población desocupada alcanza los 206 millones de seres humanos, si agregamos a este dato que la población económicamente activa es de 3.315 millones de seres humanos, la tasa mundial de desempleo es del 6,21%.

Gráfico 3: Tasa de crecimiento trimestral del PBI

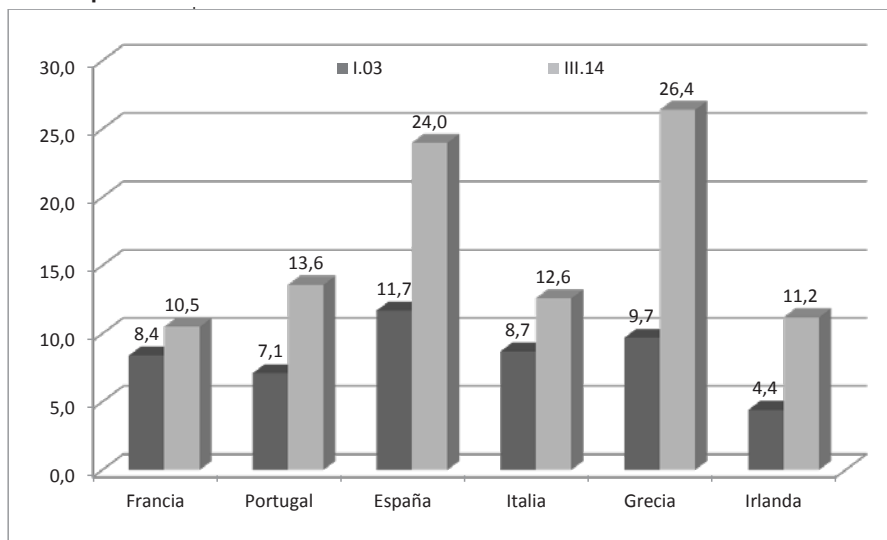


Fuente: DPECyD y FMI

A lo anterior debemos agregar que el complejo sojero está orientado a las exportaciones en tanto que el complejo bovino está orientado no solo a la exportación sino al consumo interno, y la reducción de su stock termina impactando en los precios.

La pobreza es otro de los efectos del modelo de acumulación capitalista financiera a escala planetaria que llevo los niveles de desocupación a niveles similares y en algunos países superiores a los de la crisis del año 1930.

Gráfico 4: Tasas de desempleo de economías seleccionadas de la Eurozona



Fuente: DPECyD y FMI

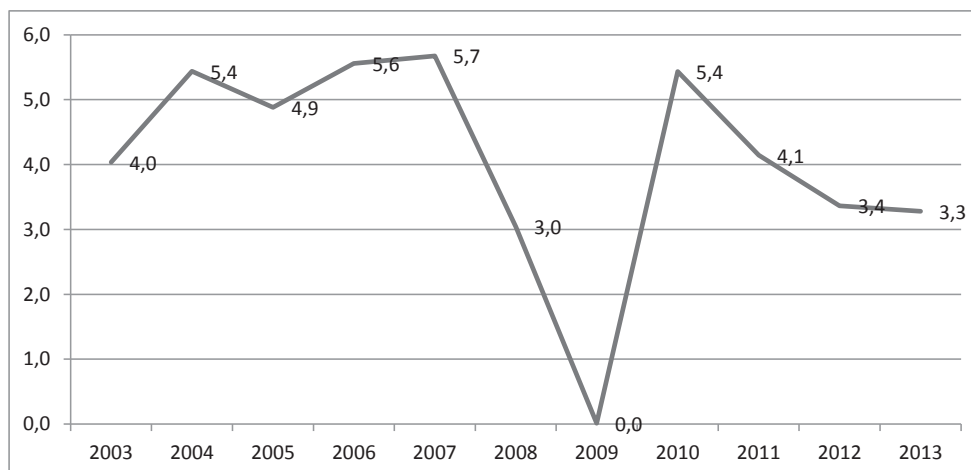
El gráfico 4 que muestra la tasa de desempleo de economías de la Eurozona, entre el primer trimestre del año 2003 y el tercer trimestre del año 2014, Grecia es el país que más sufre el ajuste neoliberal, como mecanismo de salida de la crisis, dado su escaso margen para la utilización de la política monetaria, debido a la unificación de la moneda, sin embargo las otras economías manifiestan también tasas de desempleo sobre los dos dígitos.

El gráfico 5, muestra la profundidad de la crisis iniciada en el año 2007, en el mundo ya que el PBI, en los dos años siguientes a la mencionada crisis, de crecer al 5,7% en dicho año pasa a estancarse en el año 2009, evento concomitante con la elevación de los precios de todas las materias primas, como producto de la especulación internacional y no como se sostenía desde el pensamiento económico ortodoxo que argumentaba aumento de la demanda mundial.

En el año 2010 el mundo vuelve a crecer aunque a niveles menores y a partir de este año comienza un crecimiento que se desacelera hasta el año 2013 y que de acuerdo a proyecciones, el año 2014 hubiera cerrado con una tasa de crecimiento del PBI mundial del 3,3%, valor similar al del año 2013.

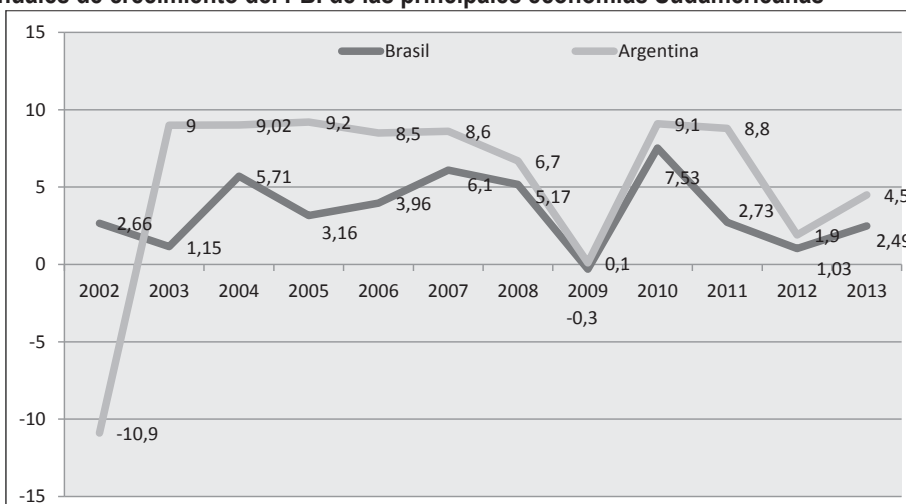
Con los riesgos que llevan todos los pronósticos en el sentido que son una aproximación de expectativas, que luego se ajustan con datos efectivos de las contabilidades nacionales de cada país que terminarían por convalidar un nivel superior o inferior, aunque el escenario que muestra mayor probabilidad de ocurrencia es el de un crecimiento menor al 3,3%, con lo que se seguiría la senda de desaceleración del crecimiento iniciado en el año 2007, con la profunda caída del año 2009 y un año de recuperación (2010) de nivel menor incluso al del año 2007 y posterior desaceleración de las tasas de crecimiento en un marco de desempleo y exclusión creciente o estancado a niveles elevados.

Gráfico 5: Tasas anuales de crecimiento del PBI mundial



Fuente: DPECyD y FMI

Gráfico 6: Tasas anuales de crecimiento del PBI de las principales economías Sudamericanas

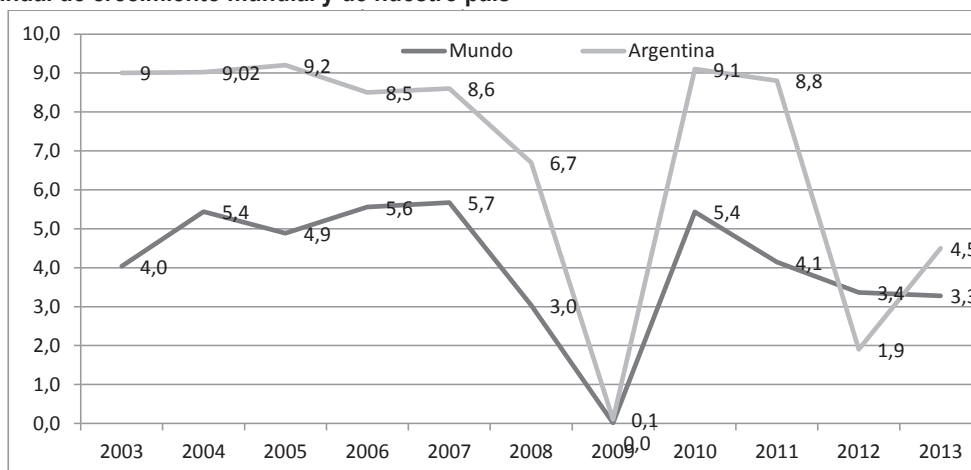


Fuente: DPECyD y FMI

El crecimiento de las principales economías de Sudamérica (gráfico 6), muestra a ambas sufriendo el efecto del crecimiento “cero”, a nivel mundial, sin embargo mientras nuestro país creció el 0,1%, Brasil cayó el 0,3% en el año 2009.

De la comparación de la evolución de las tasas de crecimiento de la economía mundial respecto a nuestro país, se puede apreciar que también el crecimiento argentino está por sobre el crecimiento mundial.

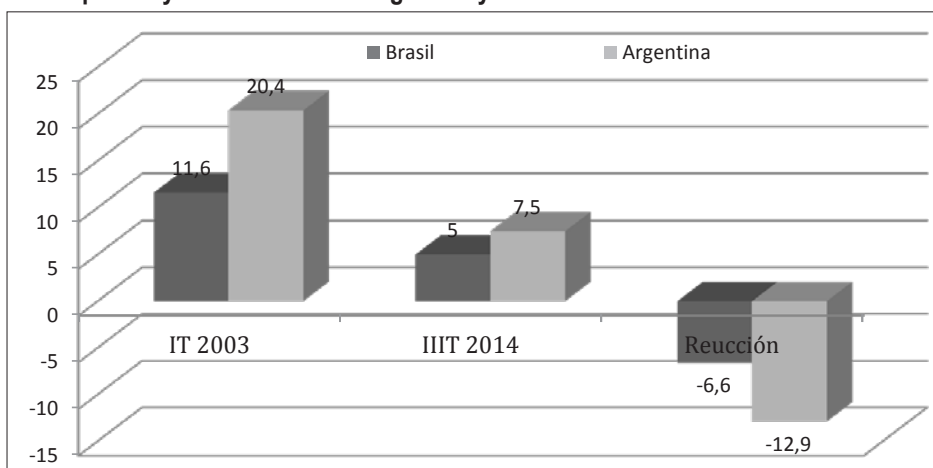
Gráfico 7: Tasa anual de crecimiento mundial y de nuestro país



Fuente: DPECyD y FMI

Las tasas de crecimiento de nuestro país entre el año 2013 y el año 2003 superan a las tasas de crecimiento de la economía mundial. En cuanto a la evolución de la desocupación entre las principales economías de Sudamérica puede apreciarse en el gráfico 8 que, nuestro país muestra una mayor tasa de reducción del desempleo que Brasil que parte de una tasa casi 10 puntos menores a nuestro país.

Gráfico 8: Tasa de desocupación y su reducción de Argentina y Brasil



Fuente: DPECyD y IBGE

Un aspecto central de la actual crisis del sistema capitalista tiene que ver con la distribución del ingreso, cuyo empeoramiento aumento la pobreza y la indigencia, en este último aspecto en el 2014, se encontraban por debajo de la línea de indigencia 1.200 millones de personas y bajo la línea de pobreza 2.800 millones de seres humanos, lo que representa que del total de la población el 17% reviste la condición de indigencia y el 40% la condición de pobre, según el método del ingreso.

Este evento socioeconómico, se suma a la creciente desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza y el aumento de la desocupación.

El criterio utilizado para medir la desigualdad del ingreso es el coeficiente de gini que muestra que a nivel mundial en el año 2.000 dicho indicador era de 0,59 y al cierre del año 2.014 este coeficiente llega al 0,64. En cuanto a la concentración de la riqueza en USA el 1% más rico captura el 50% de la riqueza generada en dicha economía y situaciones similares ocurren en varios países del mundo, a lo que debemos sumar que 2.400 millones de personas no poseen instalación sanitaria (34,3%) y 900 millones no tienen acceso al agua potable (13%).

Una situación diametralmente opuesta ocurre en Sudamérica región en la que en el año 2.000 el coeficiente de gini era de 0,51 y al cierre del año 2.014 llega a 0,40.

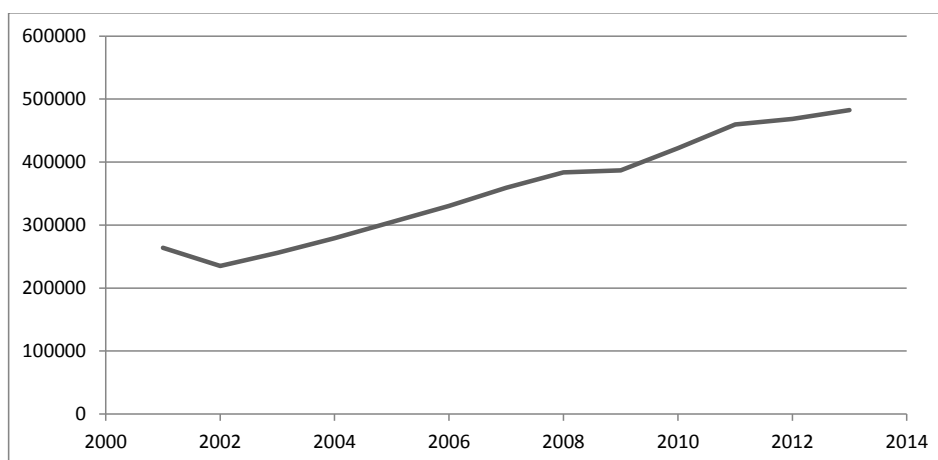
En el caso de nuestro país, la reducción de dicho coeficiente es aun mayor dado que de un pico histórico en el año 2.002, que coincidió con el colapso del modelo instaurado desde el golpe cívico-militar del año 1.976, a nivel nacional fue de 0,49 al según el criterio del ingreso total de los hogares (suma de ingresos laborales y de ingresos no laborales) y en tercer trimestre del año 2.014 fue del 0,39.

Otros indicadores de la económica nacional cuya tendencia (2.003-2.014) es creciente y superior a los niveles alcanzados en otras décadas, muestran que en el marco de la peor crisis internacional de la humanidad, el país pudo crecer en su PBI, generar empleo y redistribuir ingreso, incluyendo a vastos sectores sociales que fueron excluidos por el modelo neoliberal.

En el mencionado contexto, internacional, el gobierno nacional dispuso un conjunto de medidas anti-cíclicas orientadas a impulsar la actividad económica. Por un lado, se destacan aquellas destinadas a fortalecer el mercado interno como el lanzamiento del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROG.R.ES.AR.), el aumento de 40% en la Asignación Universal por Hijo (AUH), el plan Precios Cuidados, la regulación de tasas de interés para reducir el costo de financiamiento y el Programa de Crédito para la adquisición de automóviles (PRO.CRE.AUTO). En el frente externo, vale resaltar el lanzamiento del Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEX) cuyo objetivo es impulsar las exportaciones en el mediano plazo, con énfasis en el crecimiento de las Manufacturas de Origen Industrial, etc.

Para el caso de los haberes jubilatorios, dado que la inclusión al sistema previsional de una mayor cantidad de personas en edad de jubilarse no sólo permite disminuir la desigualdad, sino que también actúa disminuyendo la pobreza, se ha buscado ampliar la cobertura previsional desde 2003, siendo en la actualidad, una de las más altas de América Latina.

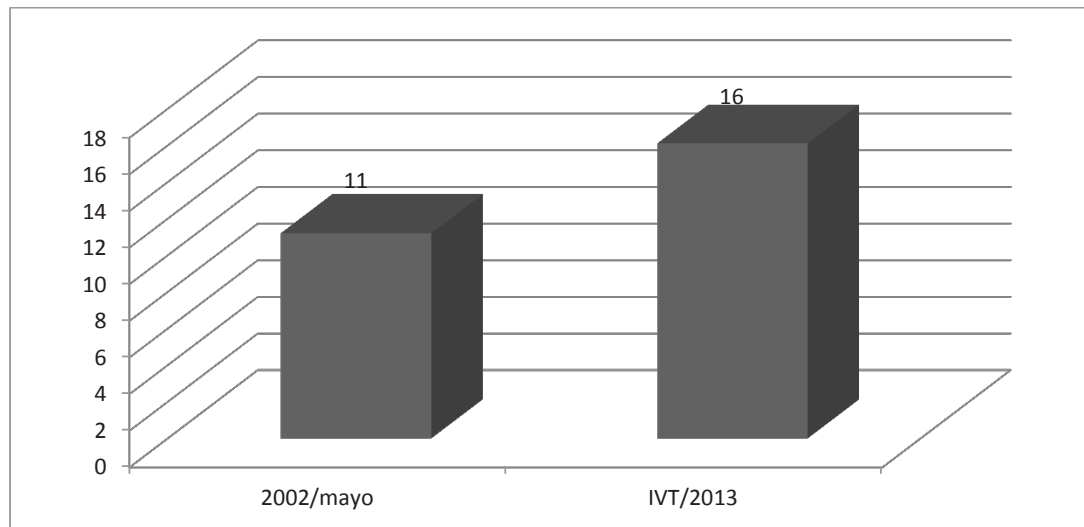
Gráfico 9: Evolución del PBI del País entre los años 2001 y 2013 en moneda constante



Fuente: DPECyD y MECON

El gráfico 9 muestra como ha crecido la economía Argentina, esto es como ha crecido el conjunto de los estados provinciales. Esto como ya se mencionara, se tradujo en una mejora en la distribución del ingreso por dos vías, por un lado por el aumento del empleo y por el otro lado, la mayor recaudación generada por los más elevados niveles de crecimiento permitieron redistribuir a través del presupuesto del estado, los ingresos tanto en términos de factores productivos como también de regiones o provincias, tanto en materia de gastos corrientes como en materia de inversión pública.

Gráfico 10: Empleo en base a EPH en millones de personas, a partir del IVT del año 2013, se modifican las estimaciones de la población de referencia del programa de acuerdo a los datos definitivos del CNPHV 2010, en los periodos anteriores se utilizaron las estimaciones del Censo 2001



Fuente: DPECyD y EPH

Sin embargo, al contrario de lo que sostienen algunos operadores al servicio de intereses económicos concentrados tanto a nivel provincial como nacional, el ritmo de crecimiento del país no es el mismo ritmo de crecimiento de las provincias o viceversa.

Los datos del conjunto pueden utilizarse como valores de referencia, y en la comparación de cada una de las jurisdicciones se podrá apreciar una dinámica distinta a la del conjunto.

La pregunta de rigor, debería ser, ¿porque los estados subnacionales, crecen a distintas velocidades?. La respuesta debemos encontrarla en las políticas que cada jurisdicción lleva adelante en su propio territorio.

CONTEXTO PROVINCIAL

Desde el modelo Formoseño para el Proyecto Provincial aplicado desde el año 1.995, se llevaron y se llevan adelante las políticas que permitieron y permiten la maximización del crecimiento de la Provincia de Formosa, de la calidad de vida, del desarrollo humano, del empleo y la equidad en la distribución del ingreso tanto territorial (inversión pública) como factorial (inversión pública + gastos corrientes), del Pueblo de la Provincia de Formosa, a pesar de los shocks y restricciones que debió enfrentar nuestra Provincia, desde el año 1.996.

La situación de estrangulamiento financiero y económico de la Provincia de Formosa, producto de la gestión presupuestaria y económica de los gobiernos anteriores, al inicio del modelo Formoseño, implicó entre otras consecuencias, la afectación del 98% de la coparticipación federal, la privatización de las empresas de energía eléctrica y de agua potable, así como la banca de fomento provincial, el Banco de la Provincia de Formosa y la reducción de la asistencia al sector privado que de ello se derivó.

A pesar de las mencionadas restricciones, las inversiones sociales en general y las inversiones en educación en particular crecieron, ya para el año 1.996, pasaron a explicar el 19% del total del presupuesto de gastos y para el año 2.000 la inversión en educación en la provincia de Formosa ya representaba el 21% del presupuesto de gasto, en tanto que para el año 2014, esta partida en el presupuesto por funciones y por finalidad, representa el 24%.

En tal sentido el P.B.G. de la Provincia de Formosa ascendía a \$ 1.290 millones en el año 1.995 y al cierre del ejercicio 2.014, la proyección del PBG provincial estima (ex ante) un valor de \$ 27.360 millones.

La inversión per cápita en materia educativa representaba en el año 1.995 la suma de \$ 298, en tanto, que según el presupuesto preventivo del año 2.014 el monto que se destinará a cada Formoseño, es de \$ 6.102, de la comparación se aprecia un aumento del 1.950%.

El pago de intereses de la deuda insumía en el año 1.995, el 7% del presupuesto, en tanto que el mismo rubro, para el año 2.014, solo representa el 0,1% del presupuesto. Otras partidas que muestran el cambio de matriz presupuestaria, trocando un presupuesto regresivo en términos de distribución de ingresos (intergeneracional) en otro progresivo en términos de equidad

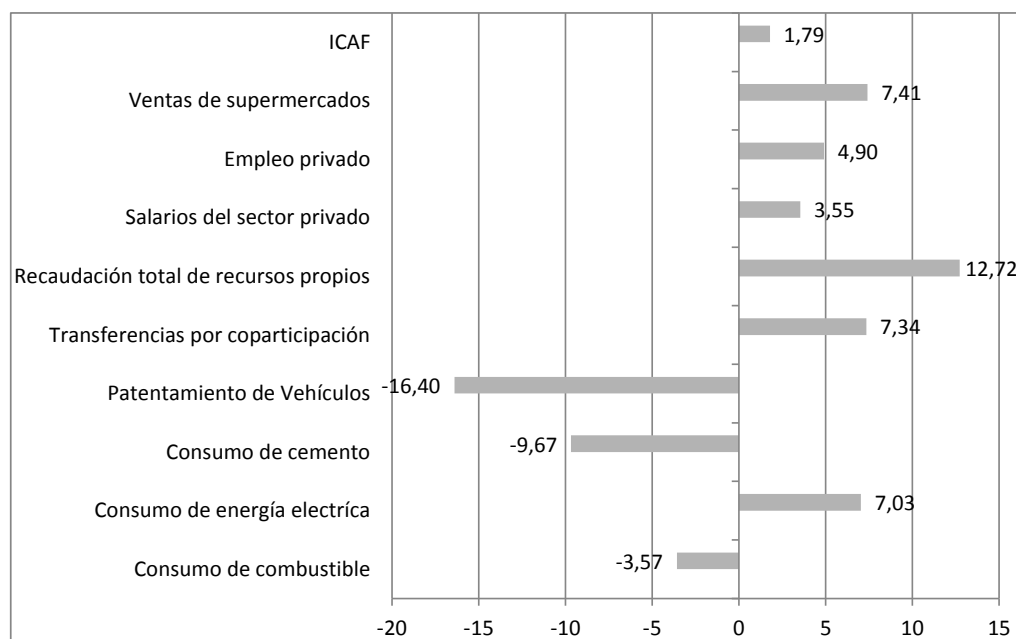
territorial y factorial, es la inversión realizada en salud ya que se pasa de una inversión per cápita presupuestaria de \$ 174,05 a una inversión per cápita de \$3.123, lo que representa un aumento del 1.694%.

La inversión per cápita en vivienda el año 1.995 ascendía a \$85, 86, en tanto que en el presupuesto preventivo del año 2.014 esta partida fue de \$1.125, lo que representa un aumento del 1.210%, la inversión per cápita en agua potable en el presupuesto del año 1.995 fue de \$32,10 en tanto que dicha inversión en el año 2014 según presupuesto preventivo fue de \$652, lo que representa un aumento del casi el 1.931%. La inversión en promoción social en el año 1995 en términos per cápita fue de \$ 56,77 en tanto que en el presupuesto 2014 fue de \$ 1.298, lo que representa un aumento de 1.931%.

La apoyatura que desde el sector público se realiza al sector privado se plasma en la partida “Servicios económicos”, que comprende erogaciones destinadas al sector productivo como: Energía, Combustible y Minería, Comunicaciones, Transporte, Ecología y Medio Ambiente Actividad Agropecuaria, Industria, Comercio, Turismo y otros Servicios, Servicios Económicos sin Discriminar. Esta partida en el año 1.995 fue de \$ 344,76 en términos per cápita, en tanto que, el presupuesto, per cápita preventivo del año 2.014 fue de \$ 4.409 lo que representa un aumento de 1.179%.

En dicho periodo la población paso de 440.286 habitantes en el año 1.995 en la provincia de Formosa, a 550.775 habitantes al cierre del año 2.014, lo que representa un incremento del 23% en cuanto al número de hogares.

Gráfico 11: ICAF enero-septiembre 2014/2013



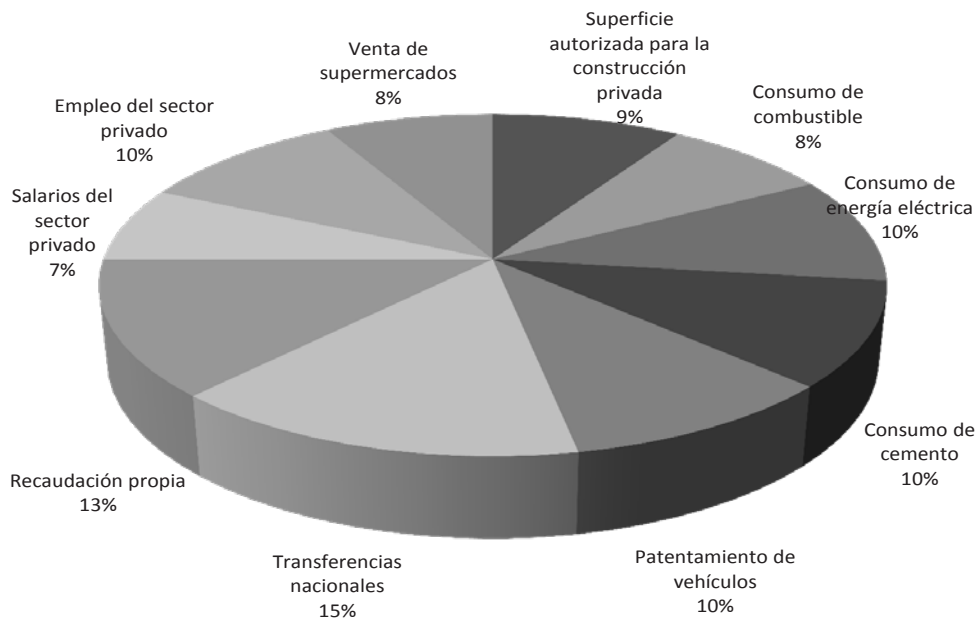
Fuente: DPECyD

El crecimiento económico de la provincia de Formosa medido a través del ICAF (índice compuesto de actividad económica), que se elabora como ya se mencionara a partir de 10 variables de manera trimestral, desde el año 2.012 en la DPE de la Provincia de Formosa, cuya serie se inicia en el primer trimestre del año 2002 y cuyo último dato disponible es del tercer trimestre del año 2014, lo que representa el 75% del año 2014, muestra que la economía provincial ha crecido en nueve meses comparados contra los nueve meses (enero-septiembre) del año 2013, el 1,79%, los rubros que mostraron expansión, como se puede observar en el gráfico 11 han sido : ventas de supermercados, empleo privado, salarios del sector privado, recaudación de recursos de propia jurisdicción, transferencias por coparticipación, y consumo de energía eléctrica.

Entre los años 2014 y 2002 en los meses de enero-septiembre, esto es el 75% del ejercicio económico, la economía provincial ha mostrado un crecimiento anual del 11,6%, tasa superior a la tasa de crecimiento de la economía nacional.

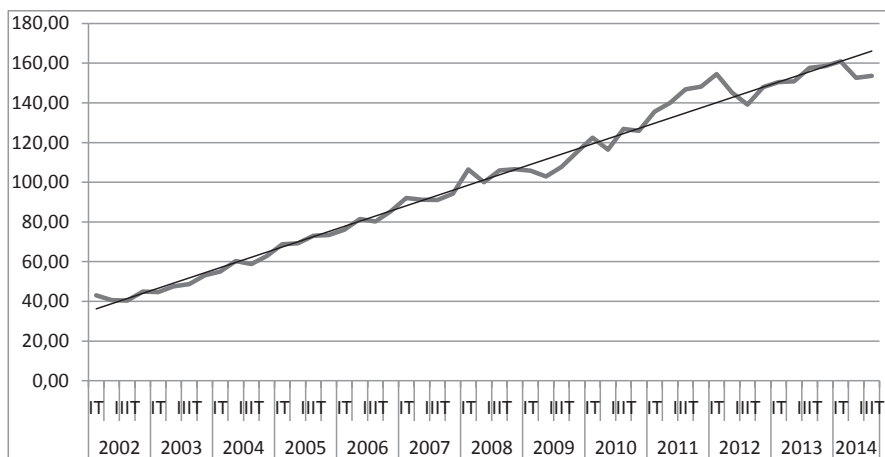
El gráfico 13 muestra la tendencia de la economía provincial que en los últimos 12 años a pesar de la crisis internacional iniciada en el año 2007 y sin visos de resolución, ha logrado sortear estos escollos, dado que además de crecer económicamente, ha logrado inclusión social y equidad en la distribución del ingreso.

Gráfico 12: Ponderación de cada variable en el ICAF



Fuente: DPECyD

Gráfico 13: Evolución del ICAF entre los años 2002 y 2014 (enero-septiembre), en trimestres



Fuente: DPECyD

La evolución de los precios de la economía provincial es una variable relevante para utilizar tanto en las variables nominales en general pero además en la comparación con los ingresos, cualquiera sea la fuente de estos a fin de poder detectar la pérdida o ganancia del poder de compra de estos ingresos. Por tal motivo y a pesar que desde el INDEC se ha aplicado y se aplica el programa de IPCNu cuyos datos se publican desde el mes de enero del año 2.014 y cuya base es el IV trimestre del año 2.013 en base a los datos de la ENGH0 2.012-2.013, la DPE de la Provincia de Formosa sigue elaborando el IPC del Aglomerado Formosa. Las tablas 3 y 4 permiten analizar y apreciar que los precios del año 1998 desde el mes de julio dejan de crecer para luego directamente comenzar una trayectoria de reducción, proceso este denominado, deflación que se identifica con el freno a la creación de empleo y aumento de la pobreza.

Tabla 3: IPC de Formosa, base Febrero 2003 = 100

MES/AÑO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
ENERO	27,64	51,10	60,31	63,68	66,54	68,28	68,89	69,46	70,19	69,80	68,76	69,3
FEBRERO	35,64	52,32	60,94	63,73	66,57	68,47	68,88	69,54	70,17	69,79	68,61	71,7
MARZO	39,05	53,55	61,10	63,74	66,61	68,42	68,96	69,56	70,20	69,82	68,59	76,4
ABRIL	41,22	54,62	61,38	64,07	66,85	68,41	68,95	69,58	70,32	69,76	68,53	81,1
MAYO	42,63	55,06	61,69	64,33	66,97	68,26	69,05	69,65	70,23	69,49	68,43	87,4
JUNIO	44,80	55,56	62,17	64,53	67,29	68,24	69,06	69,82	70,27	69,52	68,39	90,7
JULIO	46,09	56,64	62,40	64,79	67,83	68,51	69,12	70,01	70,32	69,76	68,33	92
AGOSTO	46,60	57,66	62,45	65,08	67,84	68,56	69,18	70,09	70,20	69,73	68,24	94,4
SEPTIEMBRE	47,86	58,28	62,75	65,42	68,04	68,64	69,18	70,16	70,25	69,56	68,10	95,7

OCTUBRE	48,76	59,10	63,10	65,60	68,13	68,62	69,16	70,10	70,22	69,56	68,08	96,6
NOVIEMBRE	49,25	59,64	63,35	65,67	68,11	68,74	69,18	70,13	70,19	69,07	67,94	96,9
DICIEMBRE	49,68	59,82	63,55	65,88	68,16	68,79	69,26	70,20	70,09	68,93	67,95	98

Fuente: DPECyD

Tabla 4: IPC de Formosa, base Febrero 2003 = 100

MES/AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ENERO	99,5	101,7	108,7	120	130,9	149,2	169,4	189,3	227,7	264,6	310,8	381,91
FEBRERO	100	102,5	109,6	120,6	132	151,2	170,7	192,3	230,3	268	313,22	394,89
MARZO	100,6	103,2	110,9	121,9	133,2	154,2	172,3	194,7	233,3	271,8	317,36	405,16
ABRIL	100,9	103,4	111,2	122,5	134,4	156,6	173,4	197,9	236,4	275,9	321,28	412,45
MAYO	101	104,3	111,8	123,5	135,5	159,4	174,4	200,3	239,7	280,5	325,98	418,22
JUNIO	100,5	105,1	112,4	124,3	136,8	161,5	175,7	203	242,8	283,9	331,99	423,65
JULIO	100,3	105,4	113,6	125,1	138,7	163	176,6	205,9	246,1	287,3	338,49	429,58
AGOSTO	100,4	106	114,2	125,6	140,7	164,5	178,9	208,7	249,5	290,7	344,55	435,16
SEPTIEMBRE	100,3	106,6	114,8	126,4	143,2	165,7	181	211,6	252,7	294,4	349,8	441,25
OCTUBRE	100,4	107,2	115,7	127,5	144,3	166,8	182,8	216,3	255,3	298,3	355,62	446,54
NOVIEMBRE	100,9	107,7	117,6	128,3	146	167,6	184,8	220,4	257,8	302	361,93	451,45
DICIEMBRE	101,3	108,1	118,6	129,4	147,8	168,2	186,4	225	261,1	306,1	368,28	456,01

Fuente: DPECyD

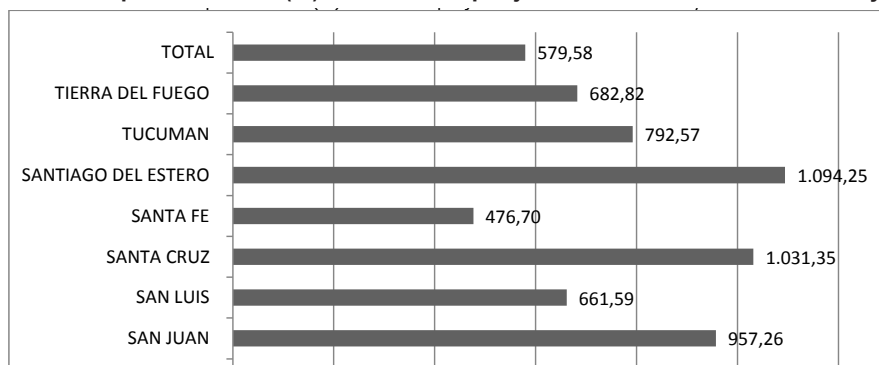
Decíamos que la dinámica de las provincias, es de distintas velocidades en función de las políticas públicas que lleva cada provincia en forma particular y se advertía el error de suponer que la velocidad del crecimiento de la economía nacional es similar al de cada provincia y viceversa.

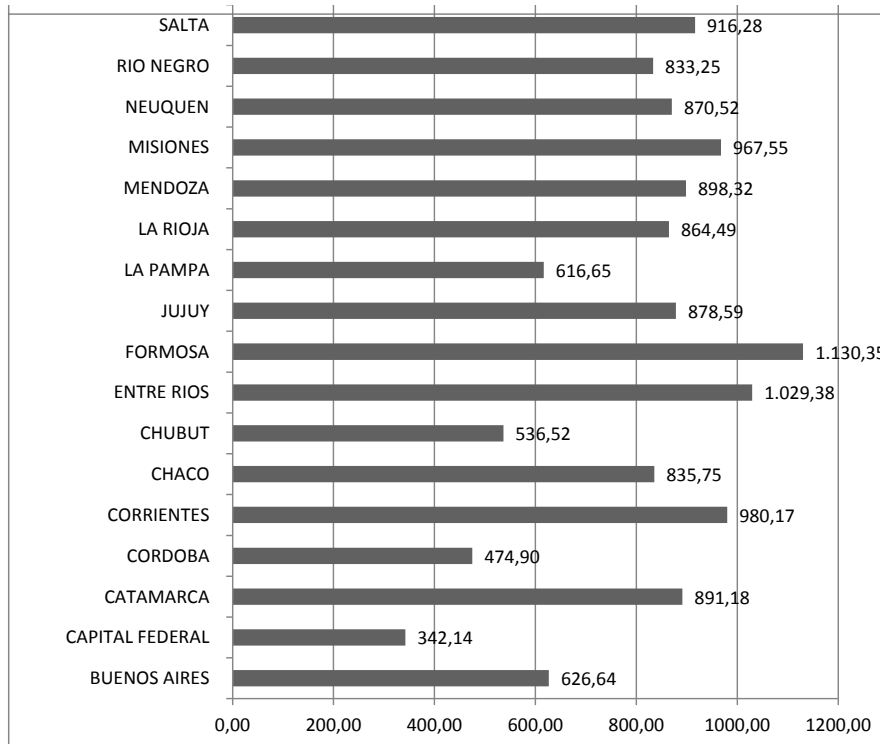
Para demostrar esta falacia vamos a comparar la evolución que han manifestado las distintas provincias en variables seleccionadas vinculadas con la evolución del PBG en alto grado de asociación, de cada una de ellas.

A tal efecto se utilizarán las siguientes variables:

- 1) Patentamiento de vehículos,
- 2) patentamiento de moto vehículos,
- 3) Venta de supermercados,
- 4) Empleo privado por jurisdicciones,
- 5) Salario sector privado,
- 6) Ingreso per cápita de los hogares por jurisdicción,
- 7) Recaudación de IVA,
- 8) consumo de cemento,
- 9) consumo de energía eléctrica,
- 10) consumo de combustible, variables estas en orden a la última información disponible, de cada variable.

Gráfico 14: Crecimiento del patentamiento (%) de vehículos por jurisdicción entre los años 2002 y 2014



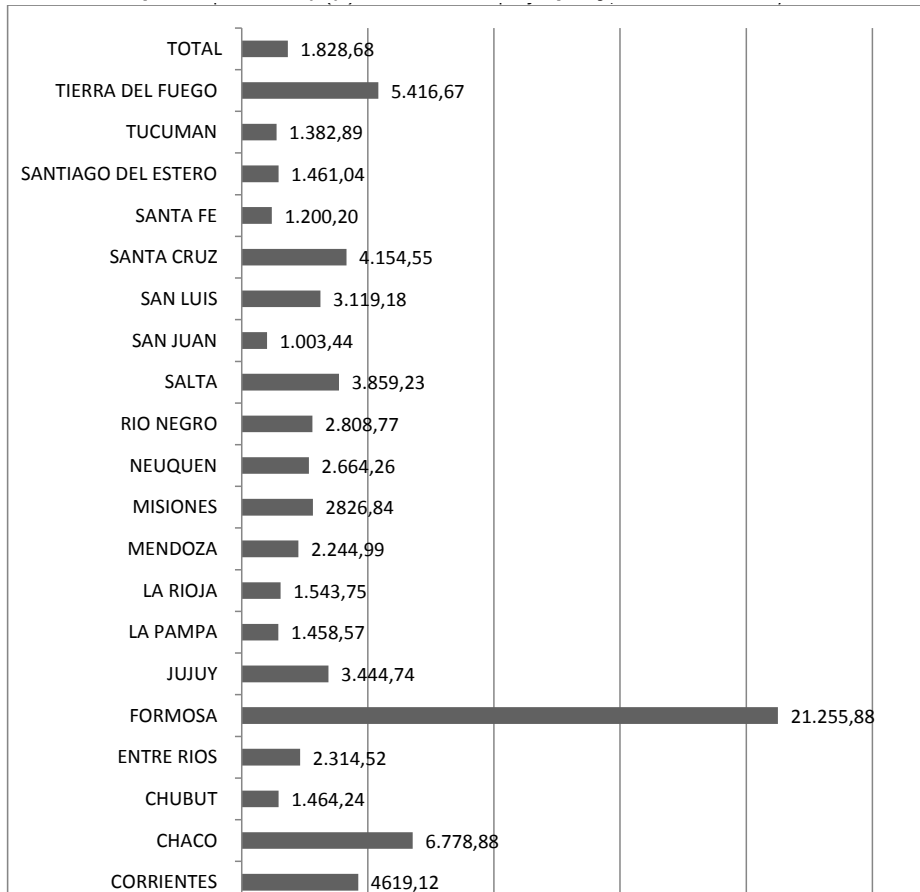


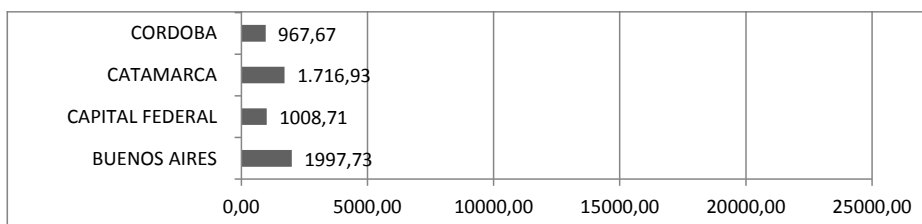
Fuente: DPECyD y DNRPA

Se aprecia en el gráfico 14 que la Provincia de Formosa es la que muestra mayor crecimiento respecto a las demás provincias, las que en promedio crecieron en este periodo 580%, en el extremo de menor crecimiento se encuentra la CABA.

El gráfico 15 muestra el crecimiento del patentamiento de moto vehículos en las jurisdicciones del país, mostrándose nuevamente la Provincia de Formosa en el liderato del crecimiento de la variable.

Gráfico 15: Crecimiento del patentamiento (%) de moto vehículos por jurisdicción entre los años 2002 y 2014

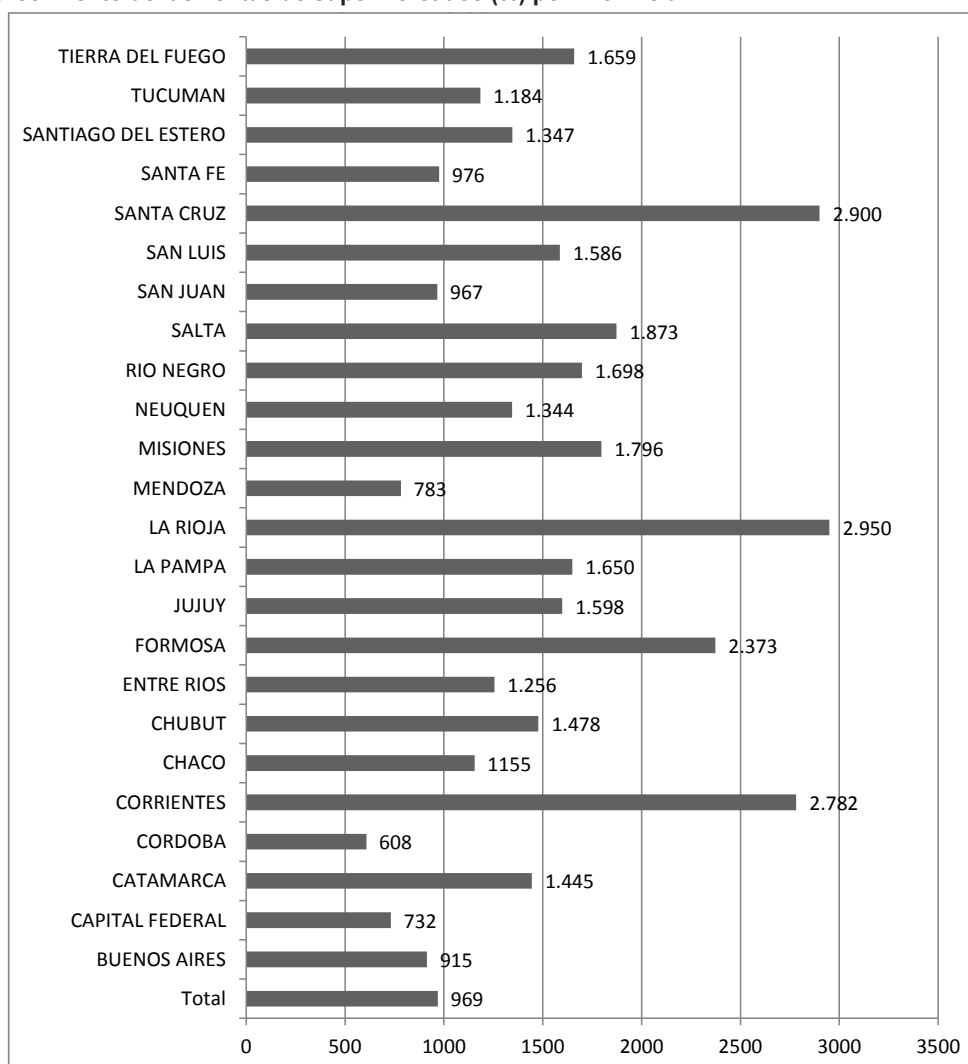




Fuente: DPECyD y DNRPA

Con un crecimiento promedio del conjunto de las jurisdicciones de 1.829%, el segundo lugar en el crecimiento lo ocupa la provincia de Tierra del Fuego con un crecimiento del 5.417%, siendo nuevamente la CABA la jurisdicción de menor crecimiento de la variable.

Gráfico 16: Crecimiento de las ventas de supermercados (%) por Provincia



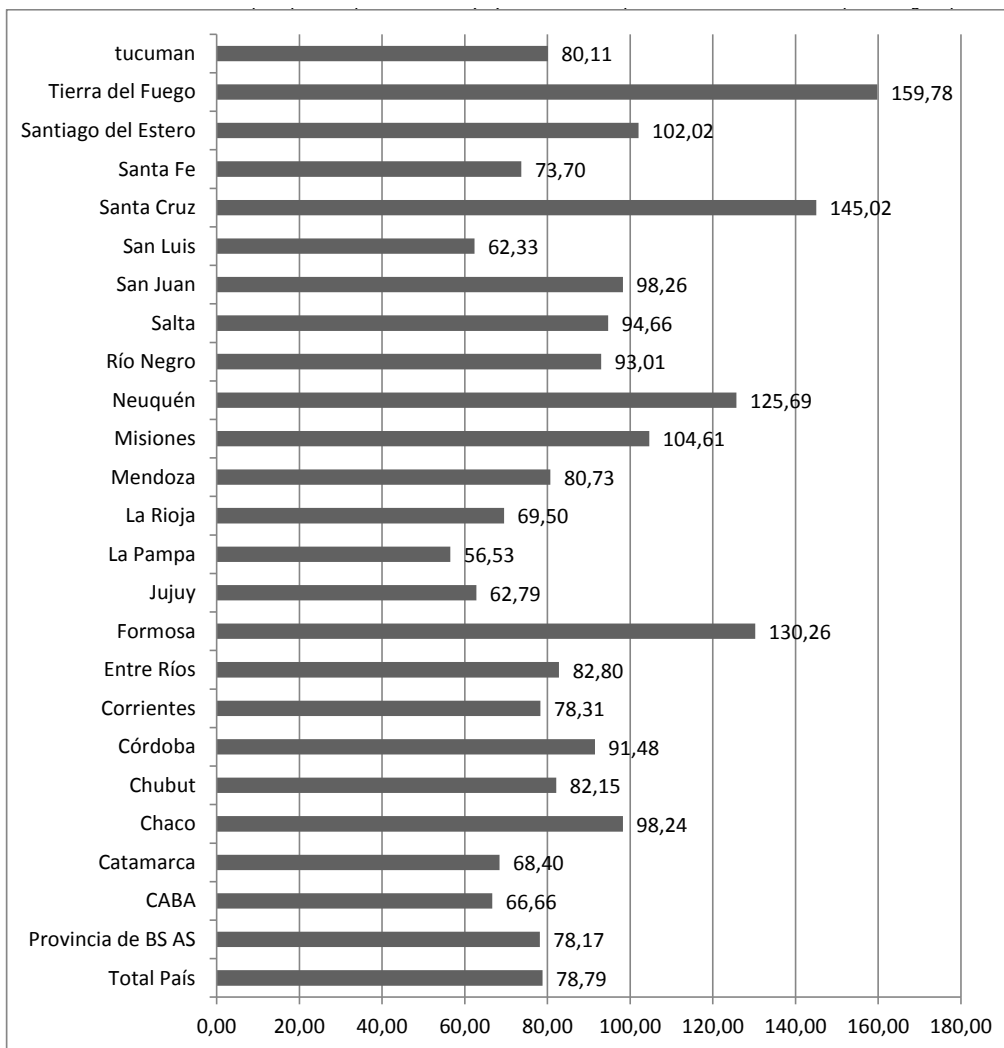
Fuente: DPECyD y SEN

Así como la dinámica del consumo de bienes de inversión, como de bienes de consumo durable (patentamiento de vehículos y motovehículos), de los gráficos 14 y 15, el gráfico 16 denota una expansión del consumo interno vinculado a los bienes de consumo inmediato como el que muestra la venta total de supermercados que entre sus rubros registra las ventas de: bebidas, almacén, panadería, lácteos, carnes, verduras y frutas, alimentos, preparados y de rotisería, artículos de limpieza y perfumería, indumentaria, calzado y textiles para el hogar, electrónicos y artículos para el hogar y el rubro otros, que computa las ventas de libros, compact disc, ferretería, juguetes, muebles, papelería, útiles escolares, plantas y artículos de vivero, equipos y artículos para deportes y otros.

El promedio nacional de ventas totales de supermercados, fue en el periodo en análisis del 969%, en tanto que la provincia de menor crecimiento en las ventas totales de supermercados fue la provincia de Córdoba.

La Provincia de Formosa se encuentra entre las cuatro provincias de mayor crecimiento de las ventas de supermercados con un incremento del 2.373%.

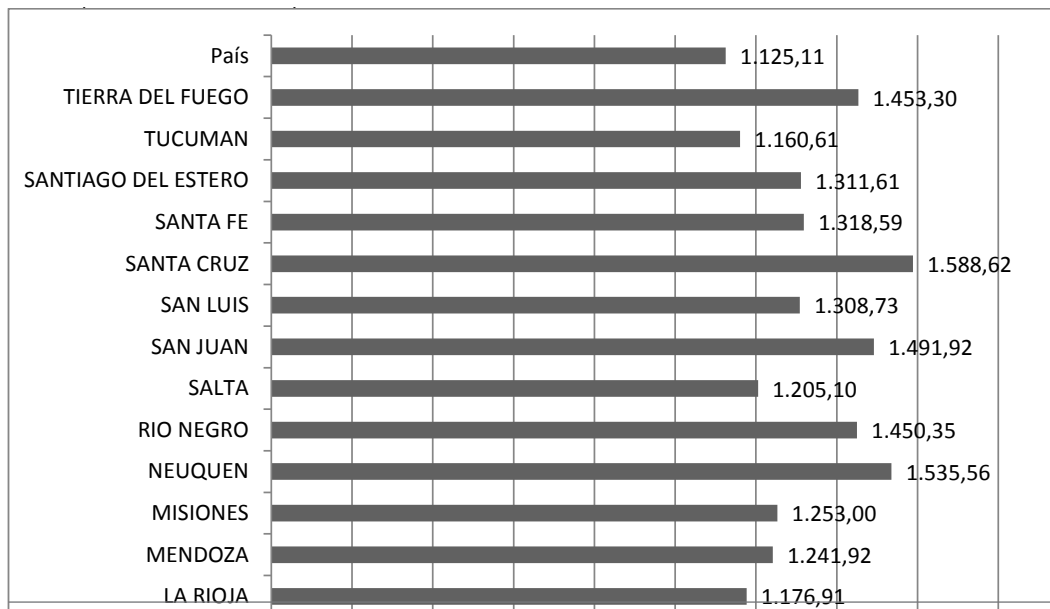
Gráfico 17: Crecimiento del empleo privado por Provincias (%) entre enero-septiembre del año 2002 respecto a igual período del año 2014

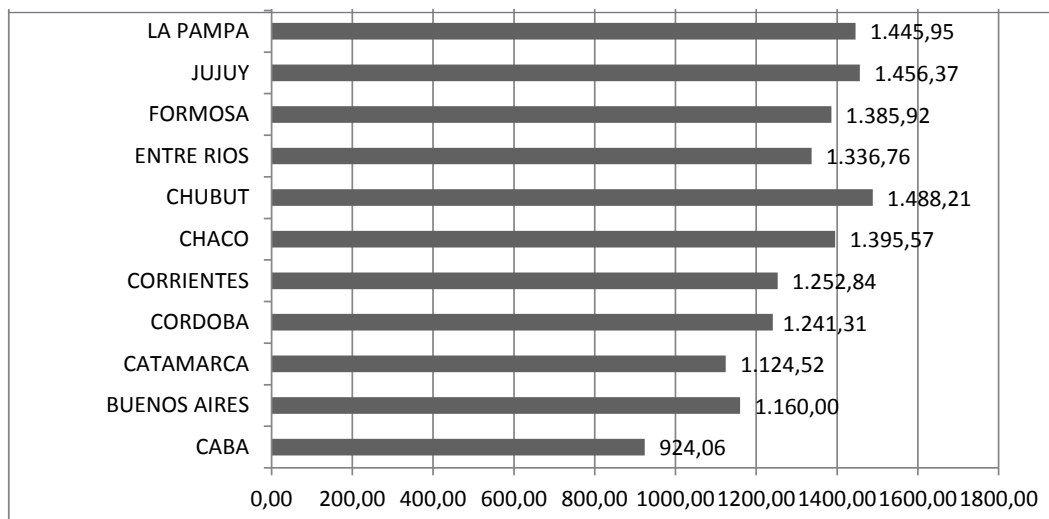


Fuente: DPECyD y SEN

La dinámica de las variables hasta aquí analizadas está confirmando, la hipótesis de que la expansión del conjunto difiere de la de las jurisdicciones en particular, como consecuencia (como ya se afirmara) de las políticas socioeconómica que cada provincia aplica en su territorio.

Gráfico 18: Crecimiento del salario nominal promedio del sector privado (%) de las provincias Argentinas entre los meses de enero-septiembre del año 2002 y el año 2014





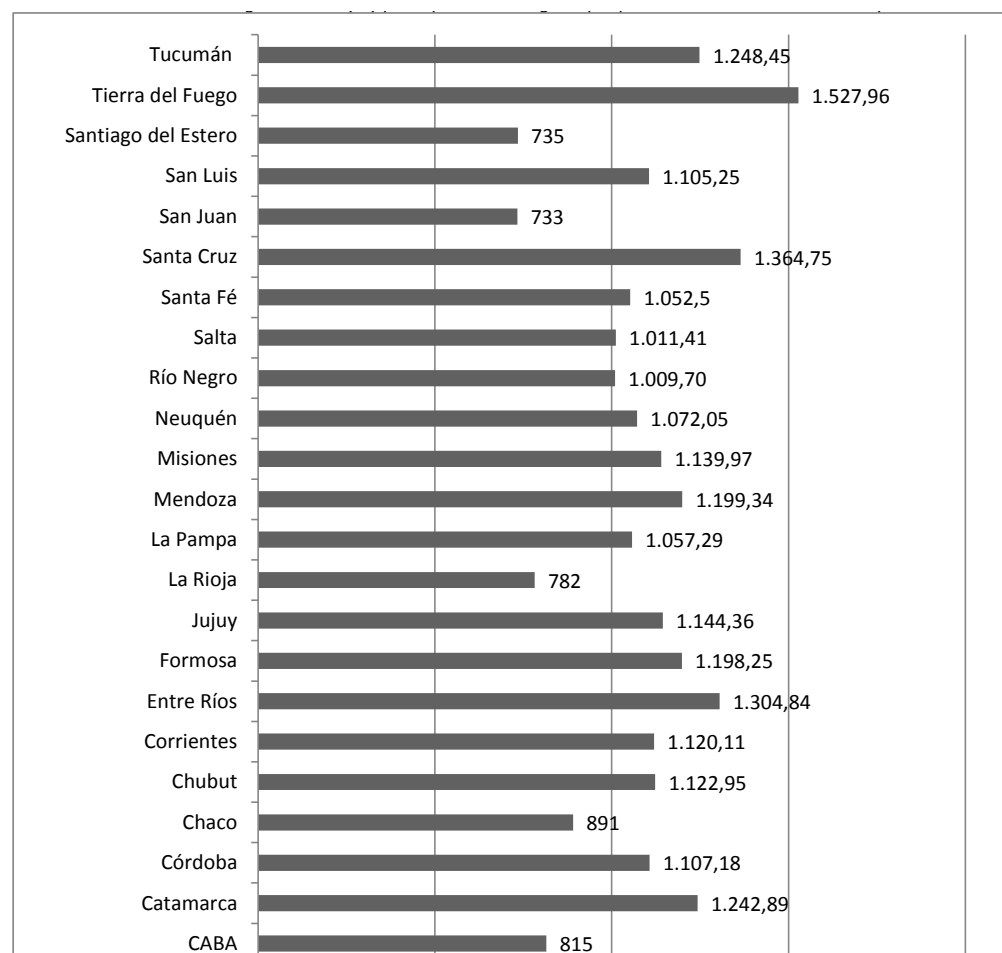
Fuente: DPECyD y MTESS

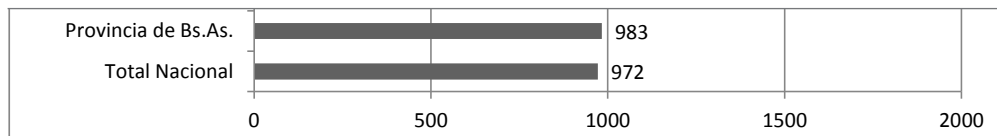
El gráfico 17, muestra la evolución del empleo privado por provincias una variable sin duda relevante por cuanto es la que muestra la capacidad de cada jurisdicción de poder responder a la oferta anual de la población económicamente activa y representa el 75% del tiempo transcurrido entre los años de comparación, por cuanto al cierre del presente análisis el último dato disponible se refiere al tercer trimestre del año 2.014.

Se puede apreciar en el gráfico que la provincia de Formosa se posiciona entre las tres provincias de mayor crecimiento del empleo privado, con un crecimiento del 130,26% en el periodo en análisis, lo que representa una tasa media anual de crecimiento de 7,2%, tasa superior al del crecimiento de la población, en 7 veces.

Para el periodo en análisis el crecimiento promedio del empleo privado del conjunto de las jurisdicciones fue del 79% siendo La Pampa con el 57% de aumento la jurisdicción de menor crecimiento en el empleo privado.

Gráfico 19: Crecimiento del ingreso medio (%) per cápita de los Hogares por provincias del III trimestre 2003 y 2014



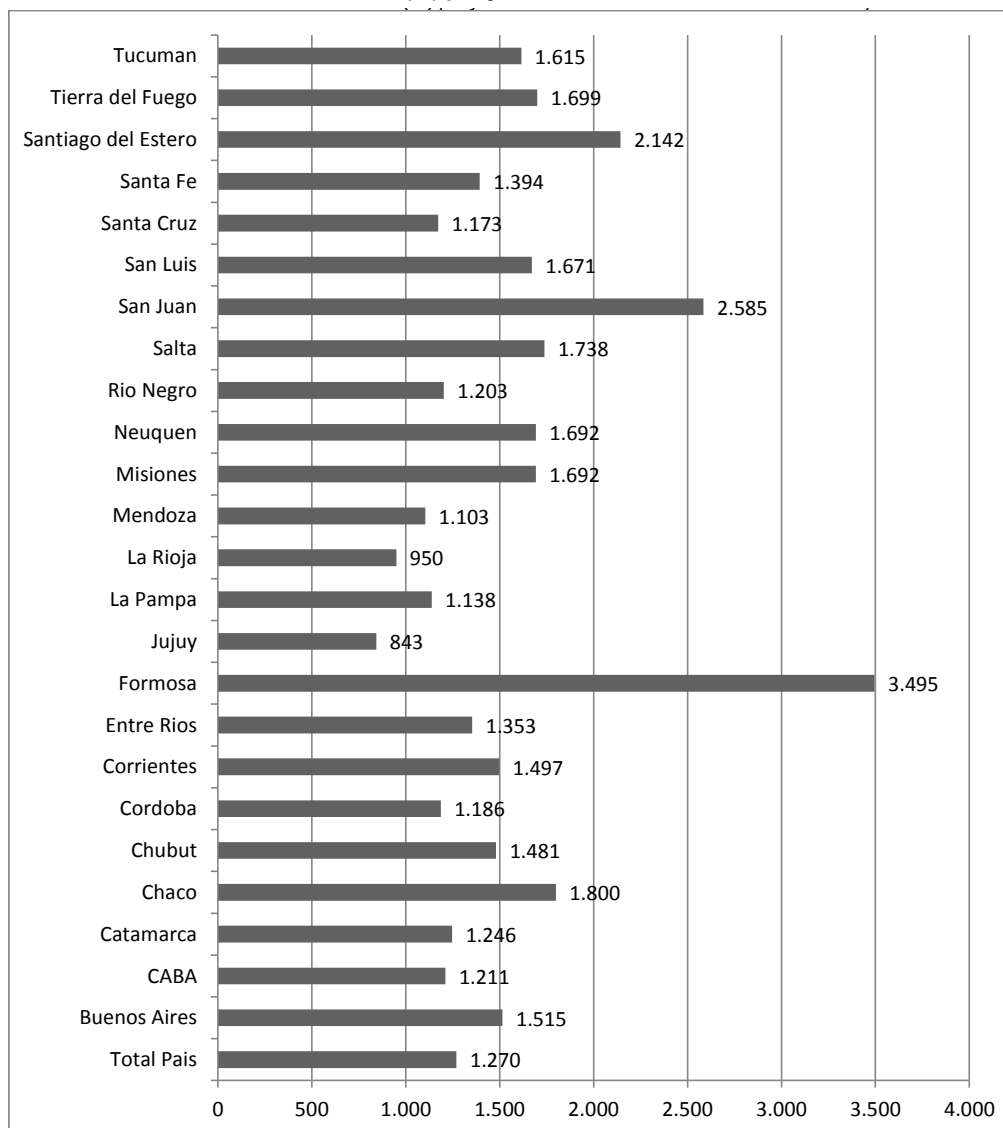


Fuente: DPECyD y EPHC

El gráfico 18 complementa el gráfico 17 dado que muestra el crecimiento del salario del sector privado de la Provincia de Formosa, y del resto de las provincias del país, como también el comportamiento del conjunto que vio crecer el salario nominal del sector privado en el 972%.

La Provincia de Formosa se encuentra entre las 8 provincias de mayor crecimiento nominal del salario del sector privado. Si tomamos las tablas 3 y 4 en, las que se describe la evolución del IPC de la provincia de Formosa, o si se tomara cualquier índice, se aprecia una aumento del poder de compra de los salarios del sector privado.

Gráfico 20: Crecimiento de la recaudación de IVA (%) por jurisdicción enero-noviembre entre los años 2003 y 2014

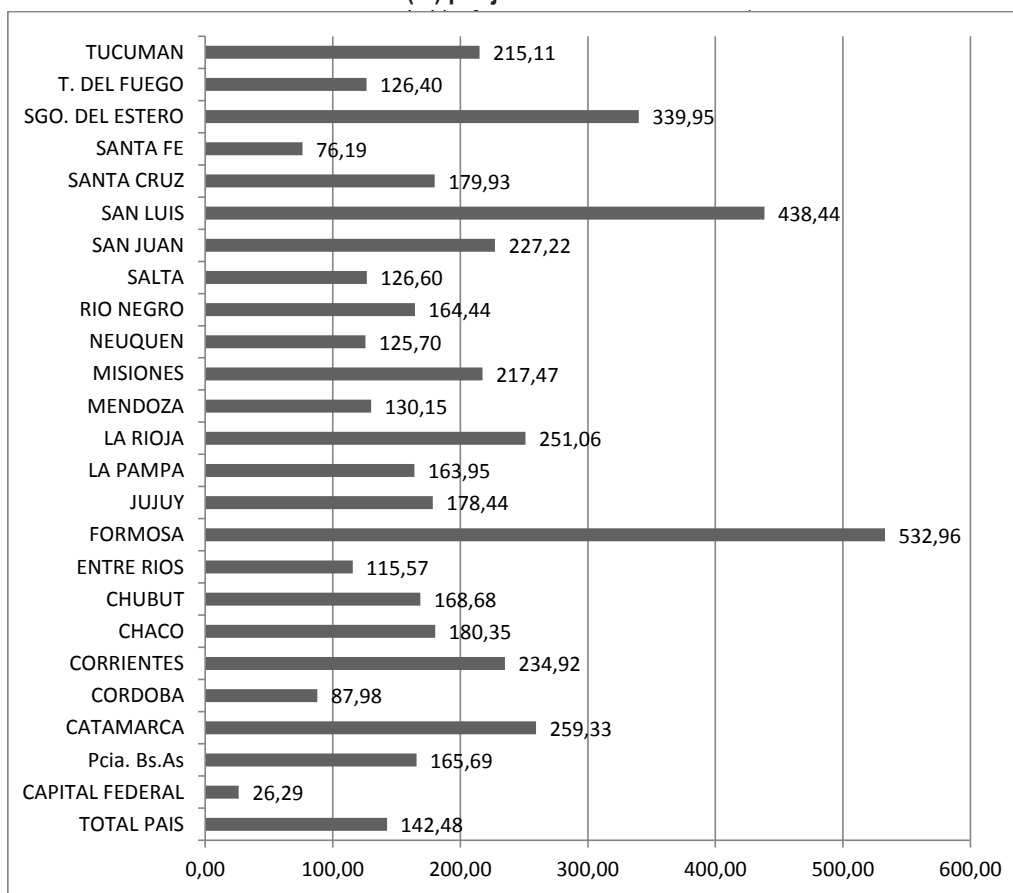


Fuente: DPECyD y AFIP

El ingreso per cápita de los hogares, es una variable que se produce a partir de la EPHC (encuesta permanente de hogares continua) que surge de dividir los ingresos totales de los hogares de la muestra por el número total de los integrantes de los hogares de la muestra, siendo su media, el promedio de los deciles de la distribución de ingresos, este criterio de análisis es más representativo, que tomar el salario de un empleo, dejando fuera del cálculo del ingreso total de los hogares otras rentas.

Por lo tanto el ingreso total de los Hogares = Ingresos laborales + Ingresos no laborales. Ingresos laborales = Ingresos salariales + Ingresos de cuentapropistas + Ingresos de Empleadores + Ingresos de otras fuentes. Ingresos no laborales = Ingresos de Programas de Promoción social + Ingresos de pensiones + Ingresos de jubilaciones. Esto nos permite apreciar que este concepto es más representativo que el de tomar un solo ingreso como el derivado del salario. Se aprecia en el gráfico 16 que la Provincia de Formosa se posiciona entre las 6 provincias de mayor crecimiento del ingreso medio per cápita de los hogares.

Gráfico 21: Crecimiento del consumo de cemento (%) por jurisdicción enero-noviembre 2014/2003

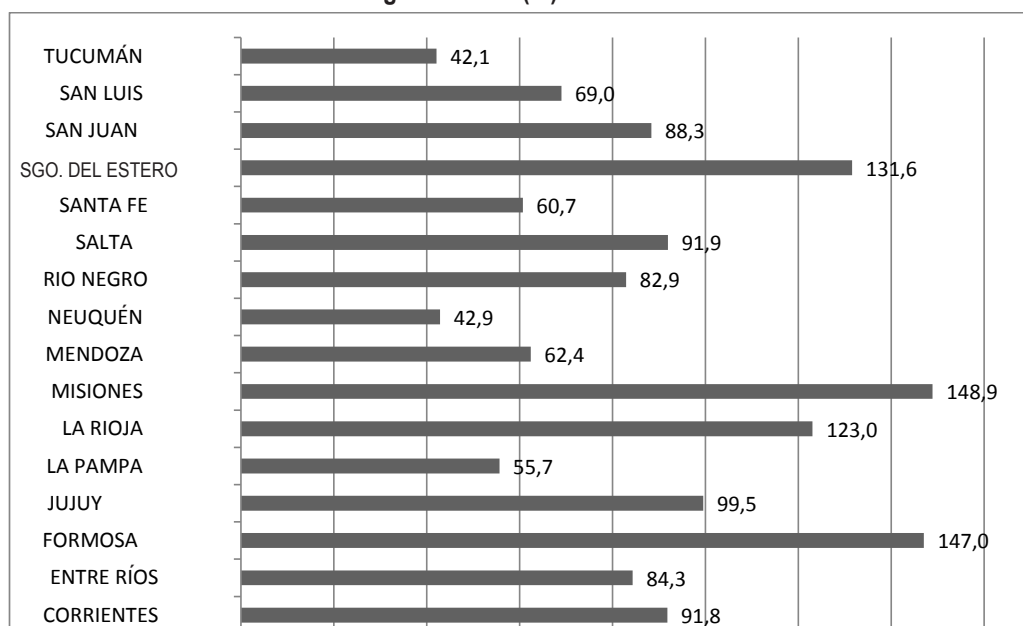


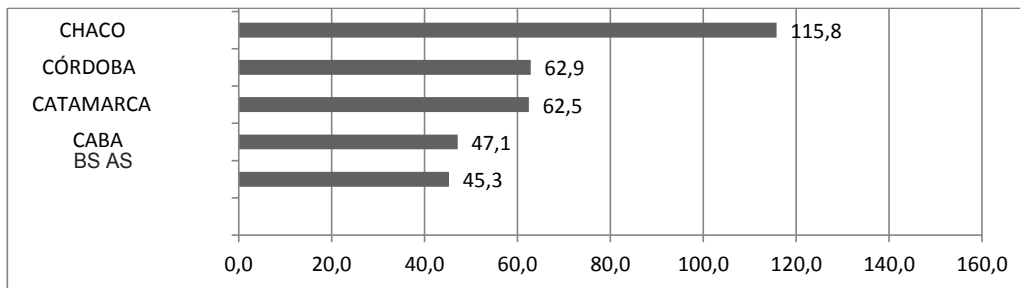
Fuente: DPECyD y AFCP

La recaudación del tributo al IVA por parte de cada jurisdicción, es sin duda un indicador relevante no solo para la economía del país, sino que muestra la dinámica que ha adquirido la economía de cada provincia en orden al nivel de intersección en el eje de coordenadas de las políticas públicas nacionales con las provinciales, cuya raíz ideológica impregna dicho par ordenado, aunque además las políticas públicas de cada provincia en forma particular terminan potenciando lo descripto.

El gráfico 20, rankea a la provincia en el primer lugar del podio de provincias de mayor crecimiento de esta variable en el periodo en análisis último dato disponible, con un incremento en la recaudación nominal de 3.500%, esto es una tasa media anual acumulativa de expansión de 38,5%.

Gráfico 22: Crecimiento del consumo de energía eléctrica (%) años 2001 al 2014





Fuente: DPECyD y CAMMESA

El promedio nacional para esta variable ha sido de 1.273%, lo que implica que la provincia de Formosa aumento la recaudación en su jurisdicción del IVA 2,7 veces más que el promedio nacional.

El gráfico 21 describe el crecimiento del consumo de cemento en el periodo enero-noviembre 2014/2003, entre los meses de enero-noviembre, liderando el ranking de crecimiento se encuentra nuestra provincia, siendo el crecimiento promedio nacional en el periodo en análisis del 142%, por su parte la CABA es la jurisdicción que muestra menor crecimiento

El consumo de cemento, es un insumo importante como componente de la inversión no solo del sector público sino también del sector privado, por lo tanto es una variable relevante ya sea que se la tome aisladamente o en indicadores compuestos de actividad o en análisis conjunto con otras variables.

En cuanto al consumo de energía eléctrica que no solo refleja crecimiento económico sino además calidad de vida, por ello se lo incluye en el índice de calidad de vida de Formosa, (Gráfico 22) refleja que la provincia de Formosa, se encuentra entre las dos jurisdicciones de mayor incremento entre el año 2001 y el año 2014, en orden a datos de CAMMESA.

El gráfico como los anteriores describe la tendencia de la variable a lo largo de 11 años y permite observar que la provincia de Formosa lidera el podio de crecimiento, en tanto que la jurisdicción de menor crecimiento en el consumo de cemento ha sido la CABA que en el periodo en análisis solo creció el 27%.

Hasta aquí hemos descripto la evolución de variables económicas, sin analizar la contrapartida en términos sociales, de allí que considerar variables que midan aspectos como la pobreza, la equidad, el desempleo, la participación en el mercado de trabajo de los distintos sectores, el empleo por rama de actividad, y la evolución de la población resulta relevante por el impacto social del crecimiento económico demostrado, en la provincia de Formosa y que rompe con el modelo de ciclo sincrónico entre la evolución de las provincias y el país en todas las variables en cuanto a velocidades y en cuanto a soportes y resistencias en el ciclo y la tendencia de las variables económicas y sociales.

En el caso de la pobreza, el INDEC dejó de publicar este dato para el conjunto de aglomerados, algunas direcciones de estadísticas provinciales, siguieron realizando sus cálculos. La DPE de la Provincia de Formosa forma parte del grupo de provincias que siguió elaborando la CBA y la CBT

En la comparación de la indigencia y la pobreza entre los años 2002 y 2014 se patentiza una tendencia general de las jurisdicciones, luego de la peor crisis a la que debió enfrentar el país, a la reducción de la pobreza no solo medida por este criterio sino también la que se mide por componentes estructurales de ésta como: 1) Hacinamiento, 2) Vivienda inconveniente, 3) Hogares sin retrete, 4) Hogares con un niño en edad escolar que no asiste a la escuela y 5) Hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado cuyo jefe no hubiese completado el tercer grado de escolaridad primaria.

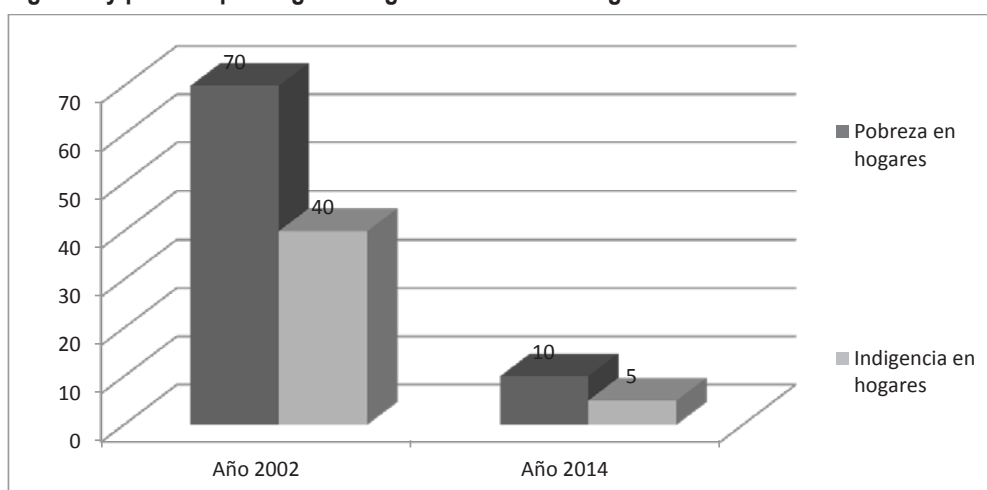
En cuanto a la pobreza por ingreso, el criterio es el de la CBA y CBT que divide a la pobreza en pobreza propiamente y dicha y a la situación extrema de esta denominada indigencia.

En tal sentido, el gráfico 23 muestra la evolución del mencionado indicador entre los años 2002 y 2014, la reducción de la pobreza por hogares fue de 60 puntos porcentuales y la indigencia por hogares fue de 35 puntos porcentuales.

La pobreza por hogares medido por el criterio de necesidades básicas satisfechas también ha mostrado evolución favorable por cuanto de representar el 72% el porcentaje de hogares con necesidades básicas satisfechas en el año 2001, esto es un 28% de hogares con NBI, en el año 2014 solo el 16% de los hogares presenta la situación de NBI, siendo el 84% de los hogares los que poseen las necesidades básicas satisfechas.

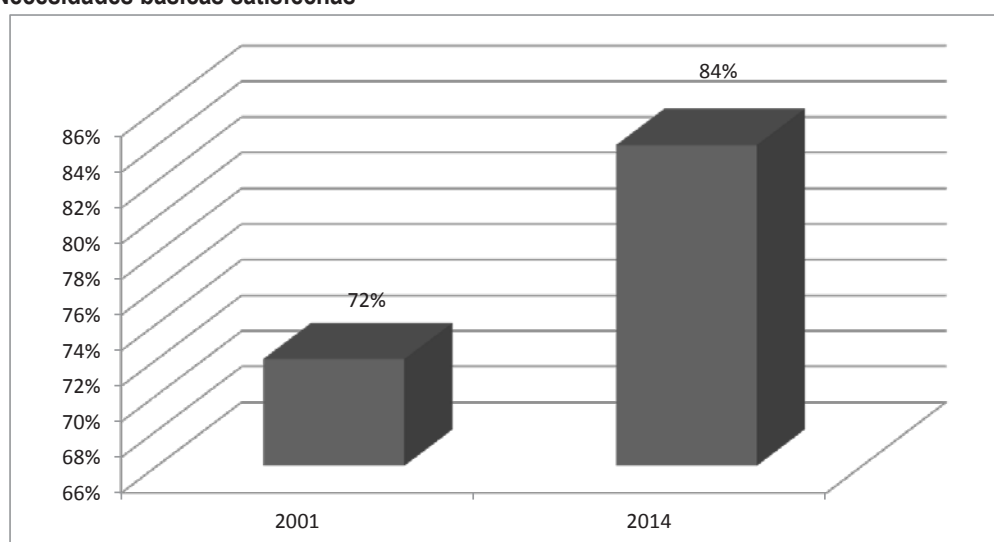
Dos criterios relevantes para medir la equidad en las jurisdicciones como efecto combinado de las políticas públicas del gobierno nacional y de las jurisdicciones subnacionales, son el coeficiente de gini y la brecha de ingresos.

Gráfico 23: Indigencia y pobreza por hogares según el método del ingreso



Fuente: DPECyD

Gráfico 24: Necesidades básicas satisfechas



Fuente: DPECyD e INDEC

Tabla 5: Coeficiente de gini por jurisdicciones y brecha de ingresos entre el primer y el último decil

Jurisdicciones	Gini 2003	Gini 2014	BRECHA 2003	BRECHA 2014
Total Nacional	0,48	0,38	23,93	13,17
Prov.de Bs.As.	0,45	0,39	23,60	11,48
CABA	0,48	0,39	25,31	11,85
Catamarca	0,45	0,39	22,28	12,57
Córdoba	0,48	0,40	29,15	13,94
Chaco	0,43	0,34	20,59	9,56
Chubut	0,46	0,38	22,17	15,78
Corrientes	0,48	0,38	24,49	12,48
Entre Ríos	0,44	0,38	20,26	12,08
Formosa	0,45	0,33	22,47	9,98
Jujuy	0,46	0,38	18,52	12,47
La Rioja	0,43	0,34	18,35	9,30
La Pampa	0,43	0,30	17,28	7,59
Mendoza	0,44	0,37	21,16	11,09
Misiones	0,46	0,39	23,80	12,41
Neuquén	0,47	0,40	20,64	14,95
Río Negro	0,43	0,38	19,50	13,53

Salta	0,52	0,43	33,32	17,56
Santa Fé	0,45	0,37	20,50	11,61
Santa Cruz	0,38	0,34	14,61	9,20
San Juan	0,53	0,36	32,09	10,63
San Luis	0,45	0,35	23,42	9,78
Santiago del Estero	0,52	0,37	30,39	11,44
Tierra del Fuego	0,43	0,36	20,84	11,53
Tucumán	0,45	0,38	19,83	12,15

Fuente: DPECyD e INDEC

La tabla 5 describe la trayectoria de los indicadores y su propagación hacia la redistribución de ingresos por la vía de las políticas de promoción social, la mayor densidad del mercado de trabajo y la recuperación del poder de compra de los ingresos y al aumento de su volumen.

La provincia de Formosa junto con la Provincia de La Pampa son las de mayor equidad distributiva del país, en tanto que la CABA, una de las jurisdicciones de mayor concentración del ingreso y de mayor coeficiente de gini.

Tabla 6: Tasa de desocupación por Provincias

Provincia	2001	2014
Total	28,5	7,4
CABA	18,9	5,9
Buenos Aires	32,9	8,0
Catamarca	22,9	8,9
Chaco	28,1	0,3
Chubut	22,2	5,6
Córdoba	24,2	9,7
Corrientes	26,9	6,2
Entre Ríos	25,9	5,3
Formosa	25,8	1,9
Jujuy	24,9	5,4
La Pampa	17,7	3,0
La Rioja	19,6	4,2
Mendoza	29,4	5,0
Misiones	24,5	3,2
Neuquén	24,5	7,6
Río Negro	27,4	4,1
Salta	29,3	7,4
San Juan	28,9	7,0
San Luis	26,7	2,1
Santa Cruz	15,5	4,4
Santa Fe	28,9	7,9
Santiago del Estero	29,5	4,5
Tierra del Fuego	17,4	8,1
Tucumán	34,6	5,6

Fuente: DPECyD e INDEC

La tabla 6, deja en evidencia los efectos de las políticas inclusivas del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales, sin embargo nuevamente se patentiza la dispar dinámica tendencial de la variable por cuanto por ejemplo la provincia de Formosa es una de las cuatro Provincias de mayor reducción en su tasa de desocupación, en tal sentido a nivel nacional la reducción de la tasa de desempleo fue de 21 puntos porcentuales, en cambio la reducción de la tasa de desempleo en la provincia de Formosa fue de 24 puntos porcentuales.

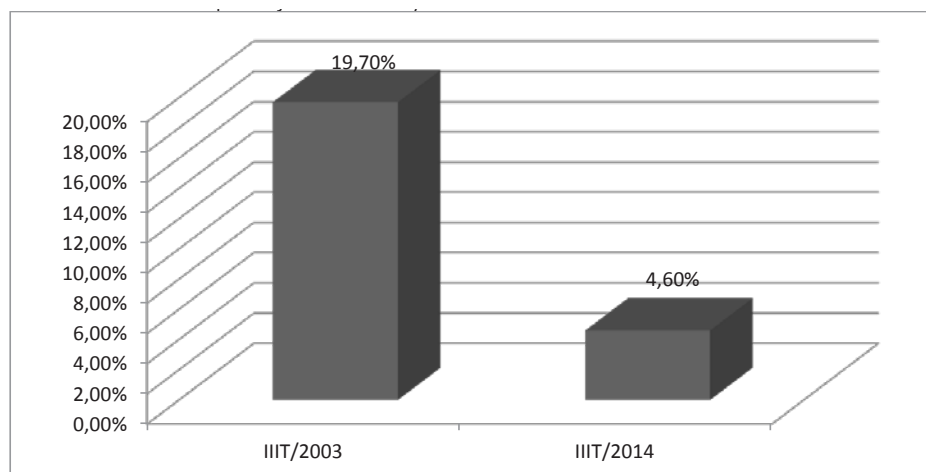
El mercado de trabajo de la provincia de Formosa está constituido en un 67% por el sector privado, un 29% por el sector público y un 4% por cuentapropistas, además si tenemos en cuenta que el empleo privado en la provincia de Formosa, ubican a la provincia como una de las pocas provincias que vio crecer el empleo privado en el año 2.014 y además es una de las de mayor crecimiento en el empleo privado, la virtud de crecimiento, con inclusión social redistribución del ingreso y el empleo, se erige en la antípoda del modelo neoliberal que se aplico en el país hasta el año 2.003 y en la provincia de Formosa hasta el año 1.995.

Tabla 7: Participación de la población por jurisdicción respecto a la población total

Jurisdicción	1995	2001	2014
CABA	9,1	7,7	7,2
Buenos Aires	38,6	38,1	38,9
Catamarca	0,8	0,9	0,9
Chaco	2,6	2,7	2,6
Chubut	1,1	1,1	1,3
Córdoba	8,5	8,5	8,2
Corrientes	2,4	2,6	2,5
Entre Ríos	3,1	3,2	3,1
Formosa	1,2	1,3	1,3
Jujuy	1,6	1,7	1,7
La Pampa	0,8	0,8	0,8
La Rioja	0,7	0,8	0,8
Mendoza	4,3	4,4	4,3
Misiones	2,4	2,7	2,7
Neuquén	1,2	1,3	1,4
Río Negro	1,6	1,5	1,6
Salta	2,7	3,0	3,0
San Juan	1,6	1,7	1,7
San Luis	0,9	1,0	1,1
Santa Cruz	0,5	0,5	0,7
Santa Fe	8,6	8,3	8,0
Santiago del Estero	2,1	2,2	2,2
Tierra del Fuego	0,2	0,3	0,3
Tucumán	3,5	3,7	3,6

Fuente: DPECyD e INDEC

Gráfico 25: Tasa de desempleo de jóvenes entre 15 y 25 años



Fuente: DPECyD e INDEC

La tabla 7 muestra la participación de la población de las jurisdicciones en el total nacional, se aprecia por ejemplo que en el NEA mientras las provincias de Chaco y corrientes han decrecido su participación en el total nacional, tanto Formosa como Misiones han mantenido constante su población entre los años 2010 y 2014 pero han crecido respecto al año 1.995, esta relación demuestra que la población en la franja etaria de 15 a 24 años no manifiesta una tasa de desocupación del 25%, y que es falso que por falta de trabajo emigran a otras provincias, dado que no encuentran sustento técnico científico.

En el gráfico 25 se puede apreciar que la desocupación en la franja de jóvenes se ha reducido en 15,1 puntos porcentuales, es decir una reducción de casi 5 veces.

Los efectos del modelo Formoseño para el proyecto provincial pueden sintetizarse en la tabla 8 en las que se amplía el rango de variables que muestran en toda su dimensión el rescate de una provincia endeuda y sin inversiones, a una provincia en recuperación en una primera instancia y luego en una potente traslación de sus fronteras de inclusión y crecimiento.

Tabla 8: Evolución de variables seleccionadas de la Provincia de Formosa desde la aplicación del Modelo Formoseño (1995) hasta el año 2014

Variables	Inicio del Modelo Formoseño (1.995)	2014 Situación Actual	Cambio en porcentajes y en puntos porcentuales
Población	440.286	550.775	22,97%
Hogares	102.853	153.655	49,40%
Hogares con computadora	3.184	69.772	2091%
Hogares con Heladera	63.336	124.702	97%
Hogares en los que se cocina con leña o carbón	40.783	20.915	-49%
Hogares sin baño (sin retrete ni inodoro)	44.968	8.830	-80,40%
Hogares sin NBI	58.299	129.070	111,00%
Hogares con agua potable	51.852	125.728	142%
Viviendas sin baño	42.840	8.178	-81,00%
Viviendas ocupadas	88.085	141.277	60,40%
Viviendas no deficitarias	26%	71,00%	45 pp
Población con cobertura de salud	135.237	253.427	87,40%
Población con cobertura de salud solo pública	305.049	297.348	-3%
Población con agua potable de red	221.927	459.877	107,2%
Población alfabetizada	265.618	463.731	74,6%
Mortalidad infantil por mil nacidos vivos	30,5 por mil	13,19 por mil	(17,31)pp
Tasa de Analfabetismo	8,18	4,09	(4,1)pp
Esperanza de Vida	69,37	73,93	4,56 años
Inversión per cápita en Educación	\$ 298,06	\$6.102	1947,0%
Inversión per cápita en Salud	\$ 174,05	\$3.123	1694%
Inversión per cápita en promoción social	\$ 56,77	\$1.298	2186%
Inversión per cápita en Vivienda	\$ 85,86	\$ 1.125	1210%
Inversión per cápita en Agua potable	\$ 32,10	\$652	1931%
Intereses de la deuda, per cápita	\$ 114,19	\$ 30,4	-73%
Asistencia económica al sector privado per cápita	\$ 344,76	\$ 4.409	1179%
Coefficiente de Gini	0,42	0,3	12 p p
Brecha de Ingresos	15	10	5 pp
Pobreza por hogares	30,16%	10%	20,16 p p
Ocupados	147.717	215.065	46%
Tasa de empleo	33%	40%	7 pp
tasa de desempleo	6,05	2,50%	-99,59
Salario sector privado	\$546	\$8210	1404,00%
Patentamiento de Vehículos	2.743	6.730	2,5 veces más
Patentamiento de Motos	1.523	14.522	9,5 veces más
Habilitaciones comerciales netas	1.559 (1.983-1995)	4.093(2003-2013)	2,6 veces más
Operaciones realizadas en supermercados	70.909	801.882	11,3 veces más
Recaudación de IVA	\$ 12,5 mill.	\$ 500 mill.	3900%
Recaudación de recursos Propios	\$36,53 mill.	\$ 888 mill.	2330%
Consumo per cápita de cemento	62 kg	150 Kg	2,4 veces más
Stock bovino	1.214.970	2.000.000	1,6 veces más
Stock bovino per cápita	2,82	3,63	1,3 veces más
Hacinamiento	18,10%	9,50%	-47,51
Superficie sembrada en has.	67.388	700.000	939%
Caminos pavimentados	744 Km	2.100 Km	249%
Stock deuda pública/PBG	60%	18%	-42pp
PBG	1.290 mill	27.360 mill	2020,00%

Fuente: DPECyD e INDEC. (*) pp: puntos porcentuales

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (DGR)

En cumplimiento de la manda legal relativa al deber que compete a esta Dirección General de Rentas como Organismo del Estado Provincial, de presentar su informe anual de gestión correspondiente al año 2014, a través del presente se intenta reflejar la actividad del Ente Tributario de la Provincia.

Una vez más la DGR Provincial apeló a cumplir acabadamente las premisas señaladas en el “Marco Referencial” elaborado por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas que forma parte integral del compendio de Obras y Acciones del Gobierno Provincial en 2013.

REFORMA DEL CÓDIGO FISCAL

Sin dejar de soslayar que la corriente reformista en materia fiscal que se dio a comienzos de 2013 ha devenido en una valiosa herramienta legal para el cumplimiento principal del objetivo de la Dirección, cual es recaudar los recursos que habrán de sufragar necesidades públicas, ha sido necesario incorporar sendas reformas a la Ley 1.589 y a la Ley 1.590.

Con ese objetivo el Área legal del Organismo ha elaborado proyectos de Ley, elevados al Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas para su consideración donde se requirieron la incorporación de nuevas figuras, como ser el de Agente Encubierto, readecuar la institución del decomiso a la realidad local, el destino de la mercadería decomisada, readecuación del instituto del secreto fiscal, entre otros, en el caso del Código Fiscal; y, la incorporación de la sanción de multa para los camiones que no se detienen en los Puestos de Control Camineros, la necesidad de reglamentar el instituto de la bonificación, inclusión de una tasa por el servicio de pesaje, entre otras, en el caso de la Ley Impositiva.

REGLAMENTACIÓN FISCAL

Sin perjuicio de las reformas legales, la Dirección en ejercicio de su potestad reglamentaria ha sancionado nuevas resoluciones con el fin de consolidar el Digesto jurídico-legal en el cual el Fisco y el Contribuyente desarrollan su relación. Así se han dictado normas reglamentarias que tienen que ver con:

- Modificación del mínimo de retenciones del IIBB.
- Aforo o Valuación Fiscal Mínima de Productos Primarios y Elaborados.
- Modificación del Régimen de Recaudación del Impuesto de Sellos, extendiendo la obligación de los notarios de retener la gabela, en todos los actos extraprotocolares que intervengan.
- Modificación del Régimen de Percepción del IIBB.
- Régimen de Control y Verificación de Cargas en la Ciudad de Clorinda.
- Plan de Regularización de Deudas con Bonos Provinciales “Título Garantizado Form IV.
- Régimen Especial de Percepción del IIBB a las operaciones comerciales concertadas por sitios de internet.

PRÓRROGA ESPECIAL PARA LOS AFECTADOS POR LA INUNDACIÓN EN LA CIUDAD DE CLORINDA.

La Dirección no resultó ajena a la triste realidad de las abnegaciones sufridas por accidentes de la naturaleza durante el 2014, en especial la región más azotada que resultó ser la ciudad de Clorinda.

Para el efecto, en el marco del Decreto N° 262/14 del Poder Ejecutivo Provincial que declaró el “Estado de Emergencia Hídrica”, la DGR dispuso un plazo especial para la presentación y pago de las obligaciones impositivas correspondiente al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario Rural y Cuotas de Planes de Pago de ambos tributos a cargo de los contribuyentes con domicilio real y fiscal en la ciudad de Clorinda, incluyendo a los Contribuyentes de Convenio Multilateral.

INFRAESTRUCTURA

En materia de infraestructura, se continuó durante todo el periodo 2014 con la refacción de puestos de control camineros y dependencias del interior provincial.

Un hecho trascendente lo constituye la refacción a pleno de la Delegación de Rentas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, recientemente inaugurada y totalmente equipada con modernos equipos informáticos y tecnológicos.

Nota distintiva para el periodo 2014 lo constituye la habilitación de un moderno predio en la ciudad de Clorinda con inmejorables instalaciones que permiten un adecuado control de los camiones que ingresan a dicha ciudad.

Por primera vez en la Provincia, en dicho predio, Rentas cuenta con una balanza y equipo tecnológico para el monitoreo de la carga, como así también un servicio de rastreo satelital y control por imágenes.

Ya expuestas las acciones generales desarrolladas por la Dirección General de Rentas a lo largo de 2014, se procede a enunciar las acciones desarrolladas por las distintas áreas:

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA

Considerando que el área Informática es la responsable de la administración, control y mantenimiento del SIAT, como así también del Sitio Web y de los recursos informáticos e instalaciones con que cuenta esta Dirección, se han establecido metodologías de trabajo y organización en las tareas diarias a fin de cumplimentar con los objetivos propuestos y mejorar la calidad en la Gestión del organismo.

1- FUNCIONALIDAD SIAT

1.1- Tareas desarrolladas durante el año 2014

- Proceso de SIRCREB, envío de padrón de los contribuyentes locales para la comisión arbitral a fin de que realice su respectiva distribución a los Bancos de la Provincia.

- Proceso de información de padrón AFIP: Archivos enviados por la AFIP, los cuales se agregan al SIAT a través del Proceso de Interfaces que se detallan a continuación:

- IVA.

- Personas físicas.

- Personas jurídicas.

- Empleadores.

- Padrón de Formosa.

- Raadmens (Padrón AFIP Formosa).

- Soporte y capacitación usuarios de atención al contribuyente y otras áreas (casa central, delegaciones y puestos de control).
- Altas de entidades.
- Relación de contribuyentes.
- Actualización datos de contribuyentes: cuit, domicilio, condición en IVA, fecha de nacimiento.
- Liquidación de Sellos.
- Proceso de Interfase Catastro: Inmobiliario, alta de contribuyentes y relación con la cuenta corriente.
- Revisión, análisis, de los casos de inconsistencias de datos y errores en la registración de los mismos.
- Descarga de página de Comisión Arbitral y proceso XML en SIAT.
- Descarga de servidor ftp (AFIP) y proceso en mulator.
- Descarga de página de DGR novedades de Catastro y proceso en interfaz Catastro. (Actualización de datos de inmobiliario rural según novedades enviadas por la Dirección de Catastro).
- Atención de requerimientos de agencias/delegaciones/box (actualización datos catastro, migración cuenta corriente o creación de deudas).

- Descarga de ftp link y envió por correo txt a recaudación.
- Liquidación individual y masiva de partidas inmobiliarias rurales y de los municipios/comisiones fomento (anual).
- Análisis y verificación de diferentes inconsistencias de datos (la mayoría de convenio multilateral).
- Representación como parte técnica en Comisión Arbitral.

1.2- Nuevos Desarrollos

- Registro de Acopiadores y Desmotadoras.
- Proceso masivo de Pérdida de Bonificación por Convenio Multilateral.
- Parametrización de Multas para contemplar distintos porcentajes de reducción: implica modificaciones a módulos, impresiones y procesos.
- Proceso de Actualización de Mínimos de IIBB.
- Caducidades masivas de PFP según nueva legislación.
- Actualización de Tributo Anual de partidas inmobiliarias según nuevo valor de UT.
- Incorporación de funcionalidad que permita anulación de Instancias COF.
- Módulo Actualización de Obligaciones: incorporación de funcionalidades.
- Emisión de Boletas: incorporación de funcionalidades que permiten emitir boletas de pago de multas y obligaciones mensuales correspondientes a los agentes del tributo Sellos y la generación y cobro de boletas agrupadas para el tributo IPS.
- Incorporación de Detalle de Deducciones Contribuyentes por Convenio Multilateral.
- Módulo Nomenclador de Actividades.
- Listado de Contribuyente: incorporación de nuevas funcionalidades que permiten obtener por ejemplo:
 - Cruce de datos con AFIP.
 - Cruce de inscripciones activas con datos informadas por los agentes.
- Módulo Consulta de Deudores No Intimidados: Este módulo fue objeto de la incorporación de una nueva funcionalidad que permitirá a los usuarios obtener un listado de deudores con obligaciones que están cercanas a prescribir.
- Proceso de Datos SIRPEI.
- Módulo Depósito Directo en cuenta corriente DGR: Se llevó a cabo el desarrollo de un nuevo módulo que permitirá registrar los depósitos directos de la Recaudación de las Cajas DGR en Línea en la cuenta bancaria de DGR, con el fin de que dichos montos impacten en el Detalle de Importe Depositado en el SIAT- Módulo Caja y queden conciliados.
- PFP a abonar con Títulos FORM IV.
- Anulación de Formularios de Agencias: reestructuración de funcionalidad.
- Entidades DGR: incorporación de Funcionalidades.
- Redefinición y rediseño de circuito de cese provisorio y baja definitiva.
- Comparación de Base Imponible AFIP-DGR:
Se incorporó la funcionalidad de poder obtener un comparativo de bases imponibles entre AFIP y DGR para el tributo IPS.
- Se incorporó la funcionalidad de poder obtener las bases declaradas en AFIP tanto para IPS como para IIBB, aunque el contribuyente no se encuentre inscripto en DGR.

- Anulación de Multas y Sumarios.

2- SITIO WEB

2.1- Tareas desarrolladas durante el año 2014

- Actualización novedades página Web Rentas.
- Atención de consultas de contribuyentes CHAT DGR en Línea.
- Procesamiento de Novedades de Catastro Mensuales.
- Atención consultas Aplicativos de Delegaciones.
- Atención consultas Entidades Físicas y Jurídicas/Entidades DGR delegación Laguna Blanca.
- Atención telefónica consulta de Contribuyentes de aplicativos web.
- Atención por e-mail consulta de Contribuyentes de aplicativos web.
- Atención al Contribuyente. Box día del vencimiento.
- Soporte a los usuarios con privilegio de administración.
- Control de DDJJ procesadas y pendientes.
- Backup de datos del servidor de producción.
- Monitorización del servidor de producción.

2.2- Nuevos Desarrollos

Para Contribuyentes:

- Domicilio Fiscal Electrónico.
- Impuesto a los Juegos de Azar: aplicativo de presentación de declaraciones juradas.
- Régimen de Percepción Comercio Electrónico: Aplicativo de presentación de declaraciones juradas.
- Régimen de Recaudación Anticipo 0 Km.: Aplicativo de presentación de declaraciones juradas.
- RG 20/2014 Prórroga para los inundados de Clorinda: desarrollo del circuito de solicitudes; aplicativo de carga de solicitudes.
- Desarrollo de formulario de solicitud de Cese de Inscripciones.
- Desarrollo de formulario de solicitud de Exclusión.
- Desarrollo de formulario de solicitud de Clave Fiscal, permite al contribuyente solicitar clave fiscal a través de Internet.
- Emisión de volantes de pago de multas automáticas para contribuyentes de Convenio Multilateral.
- Incorporación del CHAT EN LÍNEA, permite dar soporte en tiempo real a los contribuyentes.
- Recuperar clave fiscal: permite al contribuyente restablecer su contraseña a través de un correo electrónico, evitando realizar el trámite en forma presencial.

Para Administradores:

- Régimen General: consulta de declaraciones juradas incluye informe de Otras Retenciones cargadas manualmente por contribuyentes. Impresión de Volantes de Pago de Multas.

- Convenio Multilateral: emisión de volantes de pago de multas automáticas.
- Ingresos Brutos Anticipo 0 Km.: Listado de volantes emitidos, reimpresión de volantes, actualización de valuaciones a través de Administración.
- PreCyV – DGR: Desarrollo del aplicativo de carga de datos, emisión de comprobantes. Listado de datos por rango de fechas con cálculo de monto recaudado.
- R.G. 20/2014: Desarrollo del aplicativo de consultas y cargas de Solicitudes. Sistema de aprobación.
- Solicitudes de clave fiscal: desarrollo del aplicativo para la impresión de claves fiscales y sobres para el posterior envío de los mismos por correo postal.
- Sistema de Administración de usuarios: aplicativo que permite la edición de permisos de los usuarios con privilegios de administración.

2.3- Mejoras

Para Contribuyentes:

- Corrección Estado de Deuda: consulta directa a través de webservice, incorporación de accesos directos a pagos de multas y presentaciones de DDJJ. Incorporación de Aviso de posición intimada.
- Modificación de Consulta de Planes de Pagos para incluir nuevo tipo de plan especial para el pago con títulos.
- Aplicativo de Retenciones: modificación del mínimo, impresiones masivas de Comprobantes, Formulario de Carga múltiple, Paginación de resultados. Adaptación especial del Aplicativo para el Banco Formosa.
- Aplicativo de Percepciones: adaptaciones a la nueva reglamentación R.G. 24/2014: Eliminación de la carga de notas de créditos con montos negativos, actualización de alícuotas, discriminación de datos de percepciones realizadas a sujetos no inscriptos, Paginación de resultados.
- Impuesto de Sellos: Modificaciones al aplicativo de presentación de declaraciones jurada: carga de datos de certificaciones de firmas o escrituras por parte de Escribanos; actualización de tipos de Actos; Paginación de resultados. Incorporación de Comprobante de Retención (no implementado, se espera emisión de la R.G. correspondiente).
- Listado de Resoluciones Generales: incorporación de datos: fecha de publicación y número de Boletín Oficial.
- Régimen General - modificaciones al aplicativo de presentación de declaraciones juradas: Impresión de volantes de pago de Multas. Carga de deducciones: arrastre de saldo a favor incorpora monto obtenido de la cuenta corriente del contribuyente.
- Impuesto Inmobiliario Rural: actualización de consulta de partidas, permite consultar el estado de las boletas si se encuentran canceladas y emitir el volante correspondiente.

Para Administradores:

- Consulta de datos del contribuyente: actualización de consultas de actividades, domicilio fiscal y estado de deuda.
- Impuesto Inmobiliario Rural: actualización de consultas mostrando en pantalla todas partidas por contribuyente y el estado de las cuotas.
- Planes de pagos: modificación para la incorporación de los planes especiales con títulos.
- Retenciones, Percepciones, Sellos: consulta de declaraciones juradas, se incorporó la opción de consultas de presentaciones realizadas con sistemas anteriores. Consulta de Otras retenciones permite consultas los datos que fueron ingresado en forma manual por los contribuyentes. Refuncionalización del sistema de impresiones de volantes de pago, permitiendo el pago en las cajas rápidas, emisión de boletas agrupadas de saldos, multas y pagos directos.
- Emisión de clave fiscal: Rediseño del comprobante entregado al contribuyente.

Al sistema:

- Encriptación de contraseñas.
- Cambio en el sistema de generación de contraseñas, se reemplazó el rela_dgrcont01 por una combinación de números y letras generados al azar.
- Cambio en el login de DGR EN LÍNEA: se agrega la consulta al webservice de estado de deuda permitiendo el acceso del contribuyente a los aplicativos tenga o no inscripciones vigentes.
- Auditoria Web: informe diario de migración de declaraciones juradas, permite identificar inconsistencias en el sistema de transferencia de datos.

Al diseño:

- Generación automática fecha de vencimiento y visualización Ingresos Brutos Slider principal DGR.
- Acceso directo a Constancia de inscripción en página de Inicio DGR.
- Calendario automatizado de próximos vencimientos (Retenciones/Percepciones/IPS/Planes de Pago) en página de Inicio DGR.
- Incorporación Slider Secundario de últimas noticias relacionadas con las actividades de la DGR.

3- ESTADÍSTICA

- Presentaciones de Declaraciones Juradas: 298.098
- Impresiones de Volantes de Pago: 220.024
- Emisiones de Constancias de Inscripción: 32.780
- Asistencia. Chat en Línea: 922
- Total de módulos del SIAT: 177
- Total de Usuarios: 292
- Total de Entidades del SIAT: 105.234

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Se han realizado, en el año 2014, un total de 489 Órdenes de Intervención con los montos que incluyen Capital más intereses, como así también los que se refieren al IPS y Sellos.

INFORME ANUAL DISCRIMINADO POR MES DEL ÁREA COMPLETA DE FISCALIZACIÓN - CIERRES F-21-				
MESES	CANT. DE DESC.	MONTO IIBB (CAP. + INT)	MONTO IPS (CAP. + INT)	MONTO SELLOS
ENERO	20	\$ 2.909.828,38	\$ 7.810,33	
FEBRERO	30	\$ 1.251.906,22	\$ 80.698,01	
MARZO	26	\$ 7.229.762,59	\$ 158.026,29	
ABRIL	46	\$ 7.855.782,14	\$ 121.311,52	\$ 4.762,80
MAYO	60	\$ 2.651.558,63	\$ 1.232.663,55	\$ 0,00
JUNIO	62	\$ 4.140.524,30	\$ 191.616,02	\$ 6.144,84
JULIO	39	\$ 679.691,20	\$ 71.674,39	
AGOSTO	41	\$ 1.197.897,85	\$ 248.024,56	\$ 0,00
SEPTIEMBRE	46	\$ 2.032.672,68	\$ 783.936,80	\$ 0,00
OCTUBRE	51	\$ 12.560.000,53	\$ 1.250.169,49	
NOVIEMBRE	52	\$ 2.953.790,66	\$ 34.875,04	\$ 0,00
DICIEMBRE	16	\$ 472.714,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	489	\$ 45.936.129,18	\$ 4.180.806,00	\$ 10.907,64

Se han notificado en el año 198 “VISTAS”, detallando en el siguiente cuadro, los montos respectivos:

INFORME ANUAL DEL ÁREA DE FISCALIZACIÓN - VISTAS				
MESES	CANTIDAD DE VISTAS	MONTO IIBB (CAP. + INT)	MONTO IPS (CAP. + INT)	MONTO SELLOS
ENERO	9	\$ 306.847,69	\$ 6.416,89	\$ 0,00
FEBRERO	15	\$ 5.395.179,53	\$ 11.595,92	\$ 0,00
MARZO	28	\$ 8.278.377,73	\$ 160.516,25	\$ 0,00
ABRIL	20	\$ 2.900.751,22	\$ 29.272,76	\$ 0,00
MAYO	26	\$ 4.285.000,58	\$ 54.784,85	\$ 0,00
JUNIO	14	\$ 2.227.997,51	\$ 39.502,58	\$ 6.155,58
JULIO	18	\$ 3.087.558,02	\$ 2.865,33	\$ 0,00
AGOSTO	9	\$ 448.040,07	\$ 1.338,67	\$ 0,00
SEPTIEMBRE	22	\$ 2.412.161,12	\$ 38.274,58	\$ 0,00
OCTUBRE	15	\$ 1.734.063,38	\$ 5.059,32	\$ 3.553,05
NOVIEMBRE	14	\$ 4.653.194,95	\$ 31.076,21	\$ 0,00
DICIEMBRE	8	\$ 15.244.988,30	\$ 30.982,82	\$ 0,00
TOTAL	198	\$ 50.974.160,10	\$ 411.686,18	\$ 9.708,63

MULTAS APLICADAS

MESES	CANT. DE RESOLUCIONES	MONTOS
ENERO	5	\$ 21.320,00
FEBRERO	8	\$ 23.480,00
MARZO	13	\$ 14.280,00
ABRIL	21	\$ 47.100,00
MAYO	8	\$ 11.400,00
JUNIO	15	\$ 36.120,00
JULIO	16	\$ 26.720,00
AGOSTO	14	\$ 21.140,00
SEPTIEMBRE	14	\$ 22.560,00
OCTUBRE	24	\$ 64.500,00
NOVIEMBRE	13	\$ 47.420,00
DICIEMBRE	4	\$ 10.560,00
TOTAL	155	\$ 346.600,00

OPERATIVOS

Se han realizado durante todo el año operativos de distintos rubros (BOLICHES, PANADERÍAS, MERCADITO PARAGUAYO, CIUDAD DE CLORINDA, CONCESIONARIAS DE AUTOS, BARES, RESTAURANTES, ALQUILERES), “Puntos Fijos” a determinados comercios, “Secuestros” de Mercaderías (por no poseer la documentación respaldatoria) y 25 Actas de Clausura.

ÁREA PUESTOS DE CONTROL - RECAUDACIÓN

PUESTOS	IB	TRS	IR	TOTAL
FERMÍN ROLÓN	\$ 1.534.620,81	\$ 284.432,90	\$ 92.942,80	\$ 1.911.996,51
LUCIO V. MANSILLA	\$ 2.717.113,15	\$ 481.232,98	\$ -	\$ 3.198.346,13
PUENTE LIBERTAD	\$ 2.416.310,42	\$ 1.124.854,37	\$ -	\$ 3.541.164,79
SUB TTE PERÍN	\$ 1.341.289,20	\$ 673.701,88	\$ 2.588,60	\$ 2.017.579,68
RUTA 86 CLORINDA	\$ 281.027,66	\$ 132.628,60	\$ 45.300,94	\$ 458.957,20
PRECYV	\$ 802.856,12	\$ -	\$ -	\$ 802.856,12
TOTAL	\$ 9.093.217,36	\$ 2.696.850,73	\$ 140.832,34	\$ 11.930.900,43

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA

Tiene a su cargo la función de asistir jurídicamente a la Dirección y a todas las áreas del Organismo Recaudador en relación a la interpretación y aplicación de la normativa tributaria y de todo el ordenamiento legal vinculante, entendiendo a la vez en la planificación y elaboración de medidas legales reglamentarias de la relación fisco - contribuyente.

Asimismo, participa activamente en los procedimientos de determinación de deuda fiscal, desde el inicio del mismo hasta el final de la instancia administrativa.

DEPARTAMENTO ASESORÍA GENERAL

Dictámenes elaborados:

En primer término cabe referirse a la gestión de la Asesoría General propiamente dicha, debiendo mencionar que a la fecha 05 de Diciembre de 2.014 se han emitido la totalidad de doscientos cuarenta (240) dictámenes:

Dictámenes	Asunto	%
110	Procrear	45,84
34	Multa, Clausura y Decomiso	14,16
07	Concursos Preventivos	2,92
68	Oficios Judiciales	28,33
12	Impugnación Tasas Judiciales	5,00
09	Varios	3,75

Elaboración de proyectos normativos:

Otra labor que atañe al Departamento tiene que ver con la elaboración de Proyectos de Resoluciones Generales y otras disposiciones para reglamentar cuestiones impositivas, o bien de naturaleza procedimental.

DIVISIÓN TASAS JUDICIALES

En el presente año, se recibieron en el sector la cantidad de 4.845 expedientes provenientes de los distintos Juzgados que funcionan en el territorio de la Provincia de Formosa, a saber:

JUZGADOS	Exptes. Ingresados
Civil y Comercial N° 1	753
Civil y Comercial N° 2	407

Civil y Comercial Nº 3	520
Civil y Comercial Nº 4	902
Civil y Comercial Nº 5	1.161
Civil y Comercial Nº 6	950
CLORINDA	27
LAS LOMITAS	26
EL COLORADO	82
TRIBUNAL DE FAMILIA	17
TOTALES	4.845

Sobre la base de esos expedientes ingresados se han efectuado las siguientes liquidaciones según detalle adjunto.

IMPUESTO DE SELLOS		TASAS JUDICIALES	
LIQUIDACIONES	TOTAL DETERMINADO	LIQUIDACIONES	TOTAL DETERMINADO
197	\$ 296.610,97	1258	\$ 2.447.942,94

DIVISIÓN MULTA, CLAUSURA Y DECOMISO

Esta novel División conformó parte del Organigrama de esta Dirección recién a partir del segundo semestre del año en curso, pero su actividad comenzó a principios del año. El informe de dependencia da cuenta de las siguientes tareas desarrolladas:

Clausuras

La División asistió en numerosos operativos de verificación y control de deberes formales efectuados a diferentes comercios de la Provincia de Formosa y del interior. Con motivo de los mismos, se labraron actas de infracciones que dieron lugar a la clausura de 21 locales comerciales durante el año 2014, en cuyo procedimiento participó personal de esta dependencia:

- 02 locales comerciales clausurados corresponden al rubro locales bailables.
- 01 local corresponde al rubro de venta de películas DVD
- 01 local correspondiente al rubro panadería
- 05 locales clausurados refieren al rubro gastronómico
- 01 local corresponde al rubro verduras y hortalizas
- 01 local al rubro farmacia
- 02 locales se dedican al rubro venta de accesorios de celulares,
- 07 locales corresponden al rubro venta de ropas.
- 01 local dedicado a la venta de automotores

Procedimientos de Secuestro y Decomiso

De igual forma participó activamente en el asesoramiento a los agentes de esta Dirección que prestan funciones en los Puestos de Control Camineros en oportunidad de efectuar los procedimientos de verificación y control de carga, y de labrar el acta correspondiente a los fines de aplicar las sanciones de multa y clausura, en alguno de los cuales también se tomaron medidas preventivas de secuestro y decomiso.

DEPARTAMENTO ASUNTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS

Durante el período comprendido entre el 1 de ENERO al 15 de DICIEMBRE del corriente año, se han emitido un total de Un

mil doscientos quince (1.215) Dictámenes e Informes.

DIVISIÓN FISCALIZACIÓN:

Desde la División Fiscalización, se han tratado los descargos e impugnaciones formulados contra las determinaciones efectuadas en los Procedimientos de Verificaciones Impositivas y Control de Pagos de IPS, emitiéndose un total de cuatrocientos setenta y dos (472) Dictámenes.

Datos de los expedientes despachados:

TOTAL EXP. CON INTERÉS FISCAL IIB y IPS ⁽¹⁾	104
Con descargo	39
Sin descargo	49
Otros (liq. pagada, vista, compensac., rectificación ddjj)	16

⁽¹⁾ capital mayor a \$10.000

TOTAL EXP. ESCASO O SIN INTERÉS FISCAL ⁽²⁾	248
Con descargo	9
Sin descargo	42
Sin interés fiscal (sin liquidación)	174
Otros (liq. pagada)	23

⁽²⁾ capital igual o inferior a \$10.000

TOTAL EXP. CON MONTO A DETERMINAR	120
Recateg/excl del R. Simplificado	80
Actas de Constatación de infracciones	32
Exp. de fiscalización con consulta	6
Otros (contesta intimación, multa proveedores)	2

DIVISIÓN TRÁMITES VARIOS

Se han emitido un total de Setecientos Cuarenta y Tres (743) Dictámenes en el transcurso del año 2014. Los mismos se han originados en presentaciones formuladas por Contribuyentes en las que efectúan requerimientos varios, consultas, etc.

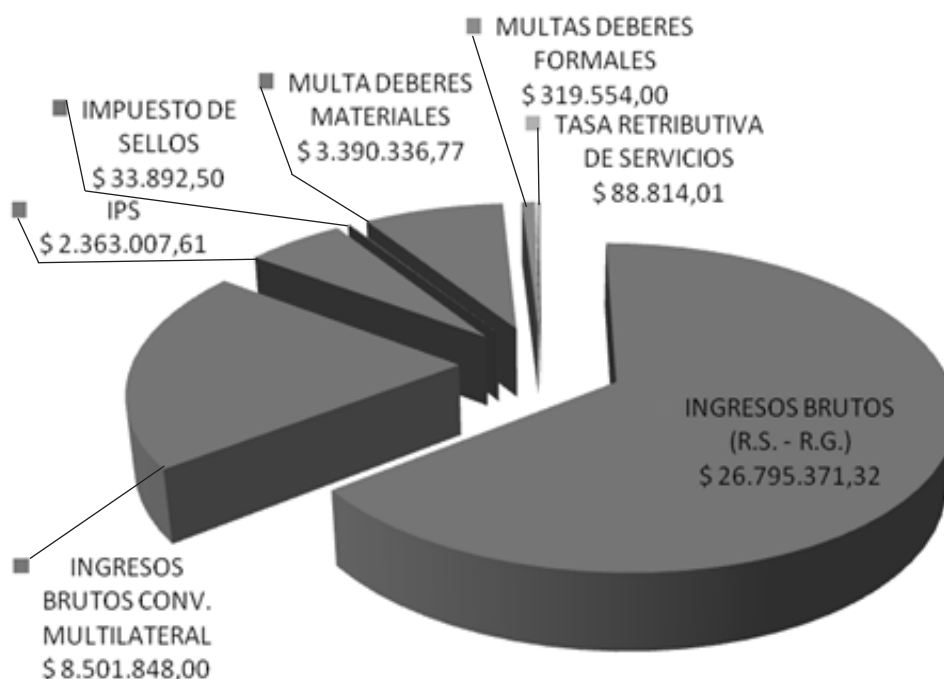
ASUNTO	TOTAL
Acreditaciones - Imputaciones.	169
Bajas Contribuyentes Ing. Brutos - Agtes Ret./Perc y Sellos.	17
Exclusiones R.G. 062/02 - 023/00 - 011/06	204
Exención Ing. Brutos - Imp. Sellos - Imp. Rural	243
Solicitudes de Inscripción como Agentes de Retención/Percepción:	16
Solicitudes de Informes Varios:	52
Solicitud de Reintegro	30
Descargos	21
TOTAL	743

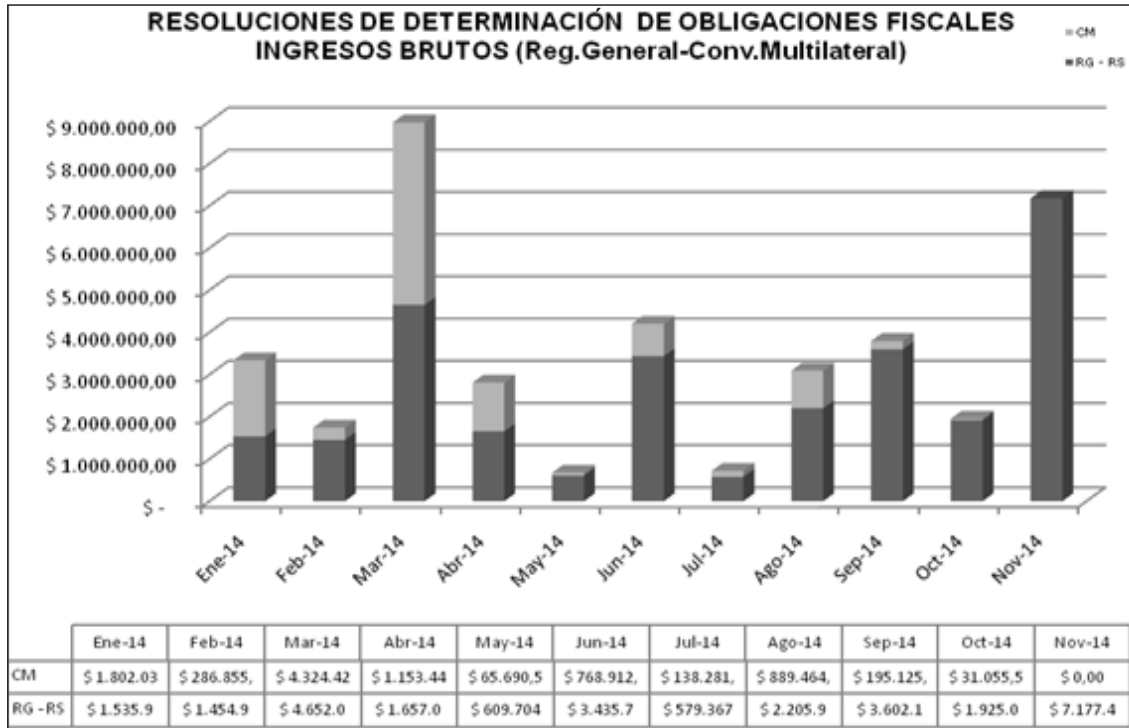
DEPARTAMENTO LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA

Las tareas desarrolladas por el Dpto. de Liquidación Administrativa en el periodo 2014 correspondiente a determinaciones impositivas y aplicación de sanciones por infracción a los deberes formales y materiales, así como también las Boletas de Deudas confeccionadas y remitidas a Fiscalía de Estado para la prosecución de los trámites pertinentes, se resumen en el siguiente cuadro.

RESOLUCIONES DE DETERMINACIONES IMPOSITIVAS

TIPO DE RESOLUCIONES	CANTIDAD	TOTAL IMP. DETERMINADO (CAPITAL E INTERESES)
DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES EN CONCEPTO DE IMPUESTO INGRESOS BRUTOS (REG. SIMPLIFICADO - REG. GENERAL)	76	\$ 26.795.371,32
DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES EN CONCEPTO REGIMEN CONVENIO MULTILATERAL	30	\$ 8.501.848,00
DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES EN CONCEPTO DE APORTES IPS LEY 482/85	31	\$ 2.363.007,61
DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES EN CONCEPTO DE IMPUESTO DE SELLOS	2	\$ 33.892,50
MULTA DEBERES MATERIALES (SUMARIOS)	86	\$ 3.390.336,77
MULTAS DEBERES FORMALES	61	\$ 319.554,00
TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS	1	\$ 88.814,01
RESOLUCIONES VARIAS	40	\$ 21.215,43
TOTAL	327	\$ 41.566.749,64





Asimismo, se indica que se emitieron OCHENTA Y CINCO (85) Boletas de Deudas, cuyos detalles se plasman en el siguiente cuadro:

BOLETA DE DEUDA AÑO 2014

MES	BOLETAS DE DEUDA POR TRIBUTO		MONTO TOTAL POR TRIBUTO		
	INGRESOS BRUTOS R.G./RS/RCM	APORTE S IPS	INGRESOS BRUTOS CAPITAL E INTERESES	MULTA DEBERES MATERIALES	APORTES IPS
JUNIO	4	1	\$ 574.204,13		\$ 8.229,85
JULIO	5	2	\$ 145.814,37	\$ 10.152,91	\$ 23.408,09
AGOSTO	6	1	\$ 562.945,60		\$ 88.108,68
SEPTIEMBRE	16	3	\$ 531.760,32	\$ 178.324,48	\$ 44.957,60
OCTUBRE	20	5	\$ 440.910,65	\$ 148.080,57	\$ 88.222,87
NOVIEMBRE	11	11	\$ 594.239,28	\$ 30.029,17	\$ 1.002.535,37
	62	23	\$ 2.849.874,35	\$ 366.587,13	\$ 1.255.462,46

TOTAL DE BOLETAS DE DEUDA EMITIDAS	85
MONTO TOTAL	\$ 4.471.923,94

DIVISIÓN NOTIFICACIONES

Finalmente se detallan los casos de notificaciones realizadas a través de la División Notificaciones:

MES/CASOS	TIPO DE NOTIFICACIONES			
	RESOLUCIONES	VISTAS	TASAS E IMP DE SELLOS JUDICIALES	NOTAS/ REQUERIMIENTOS VARIOS
ENERO	22	1	7	3
FEBRERO	20	7	0	5
MARZO	35	11	35	22
ABRIL	24	0	31	19
MAYO	43	5	17	22
JUNIO	39	3	19	31
JULIO	9	1	24	40
AGOSTO	38	1	26	25
SEPTIEMBRE	42	3	29	17
OCTUBRE	88	4	48	13
NOVIEMBRE	27	0	45	20
DICIEMBRE	11	0	19	2
TOTAL DE CASOS NOTIFICADOS	398	36	300	219

TOTAL DE CASOS NOTIFICADOS: 953.

DEPARTAMENTO RECURSOS Y SUMARIOS

Tipo de trabajos realizados	Cantidad
Dictámenes jurídicos emitidos en cuestiones referidas al personal del organismo.	19
Dictámenes jurídicos emitidos en Recursos de Reconsideración por cuestiones referidas a Determinaciones de Deudas de tributos y Aportes y Contribuciones al Instituto de Pensiones Sociales - I.P.S.- Sumarios Fiscales por multas materiales (art. 87 de la Ley N° 1.589).	227
Dictámenes jurídicos emitidos en cuestiones referidas a Recursos de Reconsideración por Multas Formales (art. 39 - 87 y cctes, de la Ley N° 1.589).	56
Participación en la elaboración de Proyectos de Resoluciones en vista de actuaciones de fiscalización.	77
Análisis, asesoramiento, elaboración de informes, contestando agravios para la elevación de los Recursos Jerárquicos, interpuestos por los contribuyentes y responsables.	25
Atención de Contribuyentes y apoderados en consultas sobre expedientes en trámite.	223
Intimaciones Tasas de Recursos.	27
Trámites y diligencias previas.	33

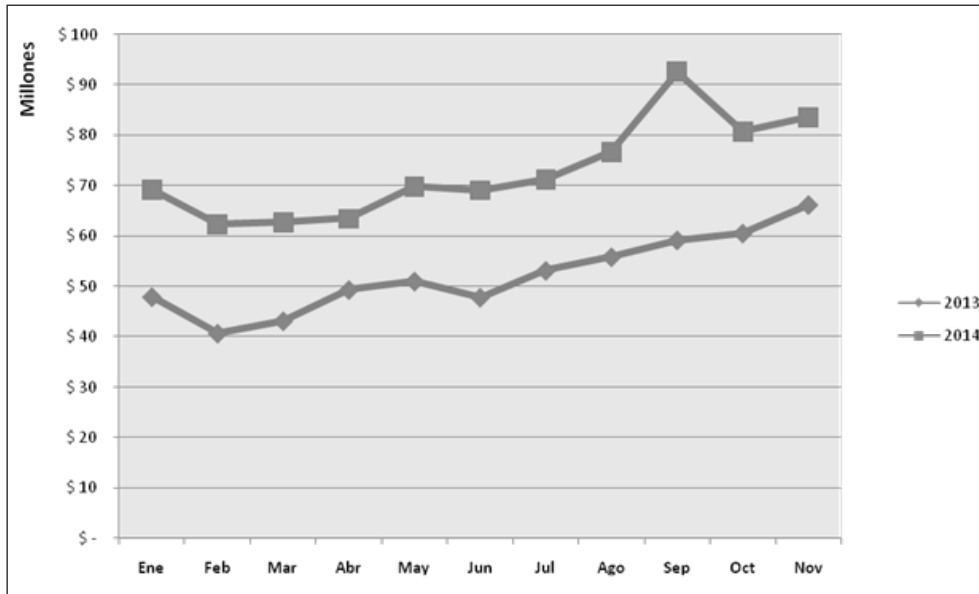
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TRIBUTARIOS

Mes	Imp. de Sellos	Imp. sobre Ingresos Brutos	Tasas Retrib. de Servicios	Reg. de Fácil. de Pago	Inmob. Rural	Imp. a los Juegos de Azar	TOTALES
Ene	6.596.113,86	59.622.754,78	1.176.439,35	1.328.156,80	472.220,66	0,00	69.195.685,45
Feb	6.071.248,06	52.530.536,74	1.604.633,72	1.526.842,27	614.085,40	255.816,61	62.603.162,80
Mar	5.819.823,49	51.039.425,37	1.280.397,25	1.409.982,29	3.158.678,78	227.539,50	62.935.846,68
Abr	6.514.108,66	52.225.102,59	1.473.617,43	1.314.818,57	1.956.827,54	231.016,38	63.715.491,17
May	6.407.920,99	59.484.025,86	1.561.511,78	1.425.974,48	897.826,80	224.373,00	70.001.632,91
Jun	7.382.442,84	57.190.622,07	1.499.341,65	1.970.419,06	1.097.738,32	266.177,21	69.406.741,15
Jul	6.606.876,20	59.612.761,81	1.706.521,91	1.755.675,06	1.638.091,28	246.812,00	71.566.738,26
Ago	7.413.850,21	64.828.775,67	1.820.316,88	1.663.175,11	973.952,79	266.088,10	76.966.158,76
Sep	18.999.438,63	67.471.894,95	2.438.738,38	2.669.953,55	1.074.011,92	278.122,43	92.932.159,86
Oct	7.889.814,64	66.782.730,54	2.577.835,82	2.250.439,76	1.300.243,54	260.439,60	81.061.503,90
Nov	7.656.825,44	71.399.461,13	1.818.698,86	2.074.079,14	664.157,57	256.797,98	83.870.020,12
Dic	14.048.588,14	63.919.118,84	2.130.264,97	2.374.161,91	1.025.324,41	218.028,60	83.715.486,87
Tot.	101.407.051,16	726.107.210,35	21.088.318,00	21.763.678,00	14.873.159,01	2.731.211,41	887.970.627,93

Comparativo - Año Anterior

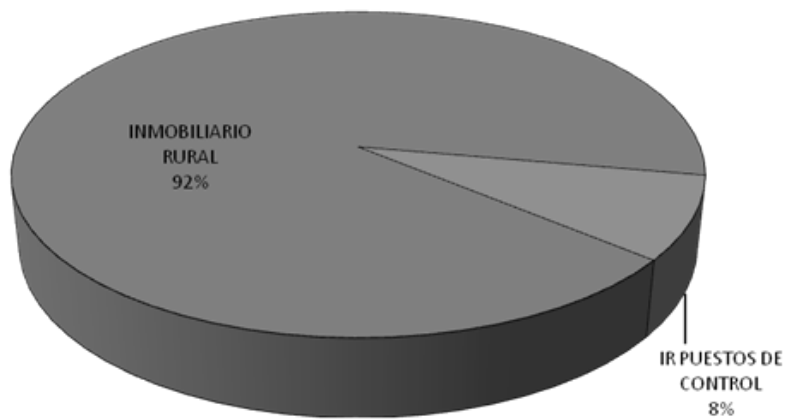
Mes	2013	2014	Diferencia	Dif. Porcentual
Ene	47.898.953,03	69.195.685,45	21.296.732,42	44,46 %
Feb	40.647.942,51	62.603.162,80	21.955.220,29	54,01 %
Mar	43.109.131,60	62.935.846,68	19.826.715,08	45,99 %
Abr	49.289.979,51	63.715.491,17	14.425.511,66	29,27 %
May	50.980.435,84	70.001.632,91	19.021.197,07	37,31 %
Jun	47.782.250,01	69.406.741,15	21.624.491,14	45,26 %
Jul	53.111.263,11	71.566.738,26	18.455.475,15	34,75 %
Ago	55.814.771,33	76.966.158,76	21.151.387,43	37,90 %
Sep	59.149.335,55	92.932.159,86	33.782.824,31	57,11 %
Oct	60.512.453,92	81.061.503,90	20.549.049,98	33,96 %
Nov	66.162.757,38	83.870.020,12	17.707.262,74	26,76 %
Dic	59.749.137,47	83.715.486,87	23.966.349,40	40,11 %
Totales	634.208.411,26	887.970.627,93	253.762.216,67	40,01 %

Variación Interanual

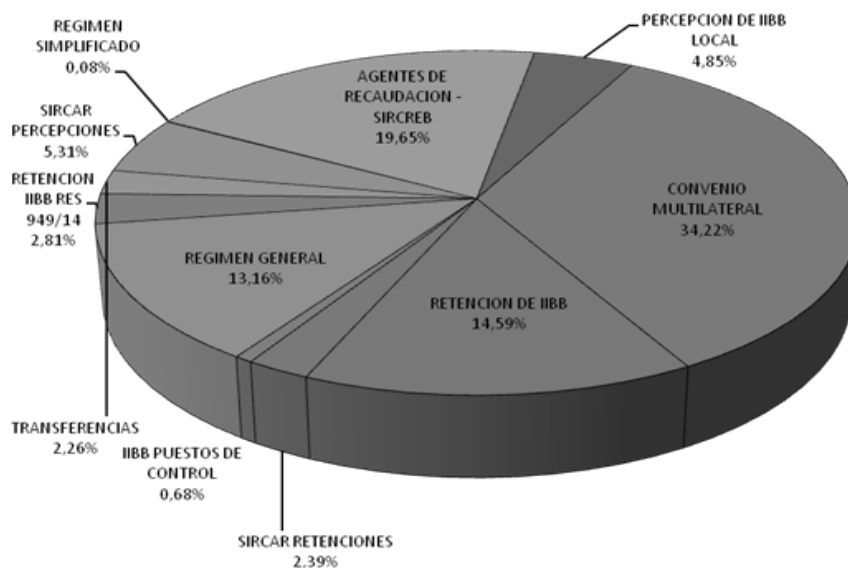


Gráficos por Impuestos:

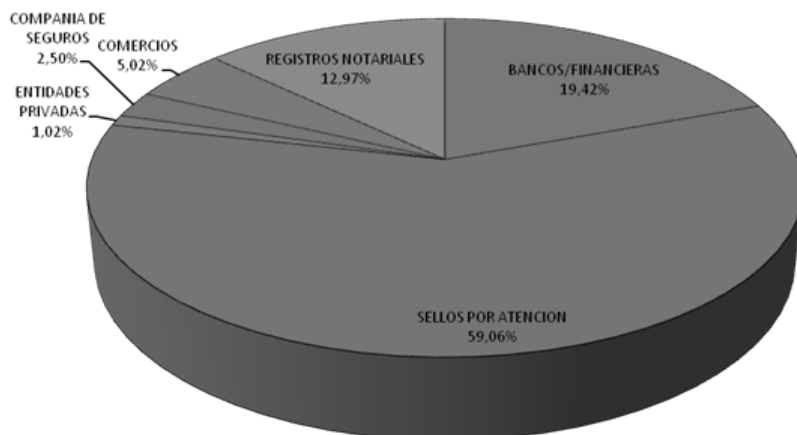
Inmobiliario Rural



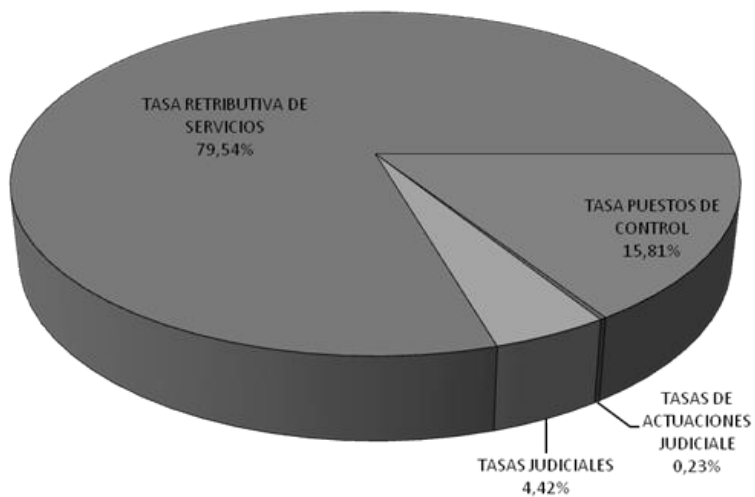
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos



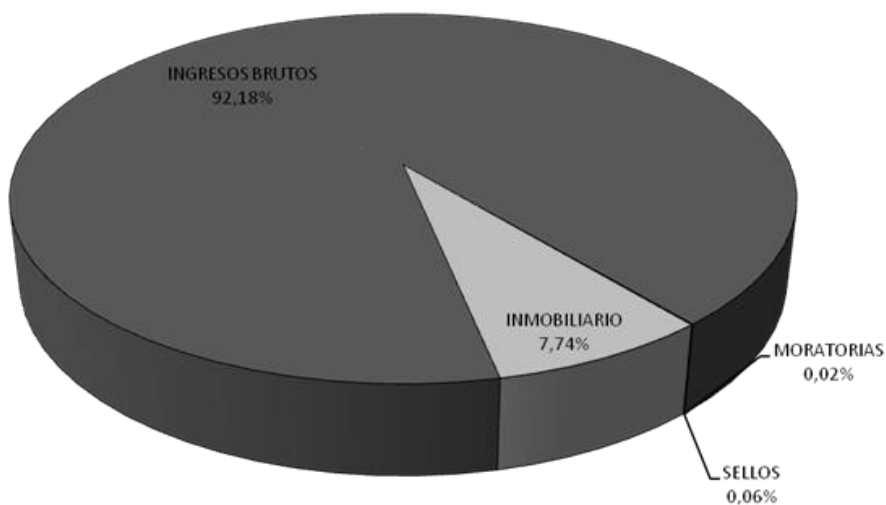
Impuesto de Sellos



Tasas



Planes de Facilidad de Pagos



Total de Intimaciones Notificadas – Regularizadas:

AÑO 2014 CONCEPTOS	Notificados			Regularizado				Pendiente de Regularización
	Cant	%	Monto	Cant	%	Monto	%	
Ing. Brutos No Pago	262	68%	\$ 5.440.658,18	94	36%	\$ 1.429.941,18	26%	\$ 7.573.478,05
Ing. Brutos No Present.	435	58%	\$ 2.103.360,00	134	31%	\$ 853.759,15	41%	\$ 1.250.634,89
Conv. Multilat No Pago	609	77%	\$ 10.172.856,20	324	53%	\$ 4.015.077,21	39%	\$ 8.566.289,20
Conv. Multilat No Present.	119	43%	\$ 822.240,00	21	18%	\$ 176.363,74	21%	\$ 645.876,26
Requerimientos	73	82%	\$ 1.893.058,16	30	41%	\$ 1.079.580,96	57%	\$ 1.382.029,50
Retenciones No Pago IIBB	6	75%	\$ 535.565,12	5	83%	\$ 486.581,52	91%	\$ 77.121,70
Retenciones No Presen. IIBB	6	55%	\$ 34.800,00	5	83%	\$ 53.827,86	155%	\$ 6.374,32
Percepciones No Pago IIBB	27	96%	\$ 2.498.186,90	24	89%	\$ 2.673.099,42	107%	\$ 17.555,03
Percepciones No Present. IIBB	22	73%	\$ 188.906,25	5	23%	\$ 97.733,44	52%	\$ 96.644,86
Sellos No Pago	0	0%	\$ 0,00	0	0%	\$ 0,00	0%	\$ 0,00
Sellos No Present	68	68%	\$ 302.912,70	26	38%	\$ 116.289,73	38%	\$ 186.622,97
Invitaciones a Regularización	30	75%	\$ 6.915.956,45	14	47%	\$ 4.218.492,51	61%	\$ 2.838.131,73
Régimen Simplificado	149	46%	\$ 354.452,41	46	31%	\$ 104.772,40	30%	\$ 558.287,99
Inmobiliario Rural	206	52%	\$ 3.413.342,39	142	69%	\$ 1.975.700,63	58%	\$ 5.582.160,12
IPS No Pago	222	78%	\$ 6.501.239,85	95	43%	\$ 2.963.509,14	46%	\$ 4.172.062,34
IPS No Present.	535	68%	\$ 2.708.811,21	129	24%	\$ 995.621,43	37%	\$ 1.713.189,78
Totales Cantidad	2769	64%	\$ 43.886.345,82	1094	40%	\$ 21.240.350,32	48%	\$ 34.666.458,74

Notificados Cant. %	Este porcentaje es de cantidad de Notificados sobre cantidad de Intimados
Regularizados Cant. %	Este porcentaje es de cantidad de Regularizados sobre cantidad de Intimados. En este caso puede haber % mayor al 100%, cuando Regularizan Contribuyentes No Notificados.
Regularizados Monto %	Este porcentaje es de Monto Regularizados sobre Monto Intimado. En este caso puede haber % mayor al 100%, cuando Regularizan Contribuyentes No Notificados.

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL (IAS)

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE CONTROL

SALAS DE JUEGO:

En el ámbito del Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación celebrado con el Laboratorio de Investigaciones en Nuevas Tecnologías Informáticas, dependiente de la Universidad Nacional de La Plata (LINTI-UNLP), se desarrollaron acciones a fin de poner en operatividad toda la nueva normativa y protocolos de control, certificación y homologación establecidos, con el

sistema de control on line sobre las 864 máquinas de juego habilitadas, monitoreadas las 24 horas.

Se procedió a inspeccionar todas las Salas de Juego, a fin de conformar las certificaciones de máquinas exigidas por el Instituto, tarea a cargo de los auditores del LINTI.

Control de las Salas de Juego a Través de la Red Provincial de Fibra Óptica

Se suscribió un convenio el 29 de septiembre, con REFSA Telecomunicaciones y concesionarios/permisionarios de salas de juegos de azar habilitados en la Provincia, a fin de que a través de la Red Provincial de Fibra Óptica se realice el control on line sobre las mismas. Cada una de las salas utilizará como enlace primario de comunicación al Centro de Monitoreo y Control On Line del Instituto -CEMCO-, el vínculo de banda ancha de altas prestaciones de la Provincia –en este caso red de fibra óptica- a fin de optimizar la calidad y disponibilidad del servicio, que en forma ininterrumpida transmite al IAS, los datos de eventos, contadores y monitoreo ambiental de las salas de juego. A la fecha están enlazadas por este medio, 7 salas correspondientes a Capital, Clorinda, el Colorado y Pirané.

JUEGO ILEGAL:

Clausura de Salas Clandestinas y Decomiso de Máquinas Tragamonedas en Capital e Interior Provincial.

Esta acción de gobierno corresponde a una serie de medidas en la lucha por erradicar el juego clandestino. Los operativos realizados en el año, permitieron decomisar un total de 104 máquinas tragamonedas que no cumplían con los requerimientos técnicos que el IAS exige, ni la autorización correspondiente para poder funcionar.

INNOVACIONES

Creación del Registro Provincial de Autoexclusión

Mediante un sistema informático novedoso y pionero, en modalidad on line diseñado y administrado por el Instituto, se instrumenta el Registro Provincial de Autoexclusión, que permite de modo sencillo efectuar la autoexclusión de Salas de Juego a aquellas personas que la requieran, facilitando su posterior identificación en las salas de manera de restringir su acceso, unificando la información que es actualizada en tiempo real en toda la Provincia.

Creación del Registro Provincial de Máquinas de Juego

El Registro Provincial de Máquinas de Juego, fue creado por la Resolución N° 3523/2014, incluye los procesos de identificación, empadronamiento y seguimiento de todas las máquinas de juego habilitadas dentro del ámbito provincial. Consta de un aplicativo desarrollado a tal fin, que mantiene el estado e historial de cada máquina de juego, y se vincula con el sistema de identificación a través de tarjetas inteligentes de radiofrecuencia, instalada en cada dispositivo de juego exigiéndose que para operar, toda máquina cuente con su Código Único de Identificación de Máquina -CUIM- que se refleja en el sistema de empadronamiento digital.

Terminal de Autoconsulta

Se habilitó en el hall de acceso del Instituto, un moderno tótem para autoconsulta por parte de los permisionarios de agencias oficiales, de su resumen de cuenta en modalidad resumida y detallada, con ingreso táctil e impresión automática de gran velocidad.

Se desarrolló para ello el módulo informático de consulta de cuenta corriente con memo a agenceros, adaptado a los requerimientos de la terminal monolítica.

Renovación del Parque Informático

Se sustituyó la totalidad de los monitores de tubos de rayos catódicos por equipos TFT, LCD LED estándar de 17, con atención a normas de eficiencia energética y cuidado ambiental. Así mismo se incorporaron nuevas UPS.

Nueva Modalidad de Sorteos

Se implementó la modalidad de sorteos de tickets no premiados de la Quiniela Poceada Formoseña, Sale o Sale, realizada en forma gratuita los domingos en el programa “El Show de la Familia”, emitido por Lapacho TV Canal 11. Se realiza mediante un Sistema Automático de Sorteo Electrónico, desarrollado a tal fin, que incluye la totalidad de la matriz de apuestas que han participado en la semana. Paga del primer al tercer premio con premio estímulo para el permisionario vendedor del primer premio.

CAPACITACIÓN

Se llevó a cabo el cronograma de capacitación 2014, con el fin de brindar más herramientas de trabajo al personal, así como a la red de comercialización del Instituto, pudiendo distinguirse:

Formación para el Personal del IAS

Las capacitaciones de carácter técnico, específicas, estuvieron a cargo de profesionales de la Universidad Nacional de La Plata, dirigidas al personal de salas de juego, auditoría y el área de monitoreo y control on line, sobre control on-line, actualizaciones del sistema de monitoreo y certificaciones. Dictadas en distintas salas de juego, estas jornadas tuvieron un carácter práctico y permitieron explicar la mecánica del análisis de los certificados de los slots.

También se desarrollaron jornadas destinadas a la temática del Juego on Line.

En cuanto a la capacitación interna, destinada a la totalidad del personal del Organismo, diseñadas con el objetivo de actualizar conocimientos, contribuir a la identidad institucional, responder dudas y recibir sugerencias, se puso en marcha un novedoso programa de capacitación diaria en grupos de 22 personas, y abarcó los temas de Juego Responsable, Responsabilidad Social, los nuevos Reglamentos de Control de Salas de Juego, los mecanismos de Control y la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Formación Para Agentes Oficiales

El Instituto de Asistencia Social (IAS) prosiguió durante todo el año 2014 con el programa permanente de capacitación destinado a optimizar el desenvolvimiento de las agencias oficiales y su red de ventas en todo el ámbito provincial, se destacan "Prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo", "Optimización en las Ventas", "Responsabilidad Social" entre otros importantes temas.

Seminario Nacional de Responsabilidad Social ALEA en Formosa

Realización por primera vez en la ciudad de Formosa, de un seminario conjunto con la Asociación de Loterías Estatales de Argentina -ALEA-, sobre Responsabilidad Social los días 25 y 26 de junio. Con la asistencia de las distintas jurisdicciones del país, se puso en evidencia los beneficios de una gestión pública, nutrida de programas de RS –como la compra inclusiva, las buenas prácticas ambientales, el fortalecimiento de actividades culturales y el manejo constructivo del conflicto–, y su aporte a la comunidad; para lo cual, cabe integrar a empleados, proveedores, licenciatarios y permissionarios de juego en las acciones de Responsabilidad Social, volcando y publicitando los resultados en la comunidad.

RECURSOS HUMANOS*Olimpiadas Deportivas y Recreativas Aniversario*

Los 48 años del Instituto se desarrollaron diversas actividades recreativas, culturales y deportivas conmemorativas, con la participación integral de las Direcciones, estimulando las buenas relaciones laborales y el trabajo en equipo.

Se realizaron agasajos, tareas participativas en actos oficiales, y apoyo a diversas actividades del personal como ser:

-Agasajo día de la madre, día del padre, día del niño, día de la mujer, cena de fin de año.

-Apoyo económico e indumentaria para la participación de una delegación en las olimpiadas interloterías realizadas en Mendoza.

-Entrega de placas de reconocimiento por jubilaciones y 30 años de servicio.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Conscientes de que la Responsabilidad Social como política pública compromete a todos los organismos oficiales, desde el IAS se implementaron una serie de medidas y acciones:

Juego Responsable

Toda la gestión del Instituto de Asistencia Social está enmarcada en la política del Gobierno de la Provincia de Formosa, que prioriza la transparencia, legalidad y responsabilidad de los actos públicos, centrados en el bienestar del ser humano, eje y destinatario principal de toda acción gubernamental. El IAS se propuso brindar a la Sociedad una oferta de entretenimiento

cimentada en el juego responsable, participando activamente de toda iniciativa en favor de la salud pública y la férrea defensa del juego estatal como fuente genuina de recursos destinados a la acción social. Con este propósito a lo largo de todo el año 2014 se ha fortalecido el Programa Juego Responsable, el cuál continuó trabajando fuertemente en acciones de prevención y abordaje de la ludopatía. Se realizaron diversas actividades destinadas a la comunidad, con el objetivo de brindar información a diferentes instituciones con una temática integral de esta problemática.

Se llevaron a cabo capacitaciones, charlas informativas, distribución de folletería y afiches, talleres en diferentes niveles: primario y secundario en instituciones educativas de la Capital y del interior provincial. La realización de estas actividades fueron desarrolladas fuertemente con SeTIC perteneciente al Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, teniendo como objetivo principal informar sobre las adicciones conductuales desde una visión inespecífica, es decir abordar a la problemática desde diferentes perspectivas como ejemplo, proyectos de vida, el juego responsable, los valores, desarrollo de habilidades para la vida.

Para ello, se logró trabajar de manera interdisciplinaria con diferentes instituciones: Secretaría de la Mujer, Ministerio de Desarrollo Humano- Servicio de Salud Mental. Este trabajo permitió fortalecer y enriquecer el Programa, dando cuenta de la importancia de la capacitación como eje para el desarrollo de las actividades antes señaladas.

Prevención de la Ludopatía en la Tv Pública

Se alcanzó un avance significativo en términos de vigencia, visibilidad y alcance popular con el espacio televisivo inaugurado en Lapacho LT 88 TV Canal 11, en el matutino “Buen día Formosa”, donde el Instituto impulsa la prevención del juego compulsivo, como parte de su Programa de Juego Responsable.

Programa de Cooperación con LNSE

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la Gestión Responsable del Juego, el IAS y Lotería Nacional S.E., suscribieron EL 11 de junio de 2014, el “Primer Programa Ejecutivo de Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica”, en la ciudad de Buenos Aires.

Compromiso con el Medio Ambiente – Programa Recolección de Pilas y Baterías

Puesta en marcha del Programa de Recolección de Pilas, a partir del convenio firmado el 25 de junio de 2014, entre el IAS, la Municipalidad de la Ciudad de Formosa y la Cámara de Agenceros de la Provincia. Se distribuyó en las Agencias Oficiales capitalinas, recipientes destinados al depósito de pilas y baterías usadas, a fin de que la población tenga un punto más para el desecho de estos materiales, que son periódicamente retirados por el Instituto para su entrega a la Municipalidad a fin de su disposición final. Este servicio comunitario que brinda el organismo, junto a su red oficial de ventas, contribuye al cuidado del medio ambiente e integra las prácticas de Responsabilidad Social que lleva adelante el Instituto.

Promoción de Valores Locales y Acción Solidaria

Organización de un desfile solidario el 25 de junio, junto a NeoGame S.A. a beneficio del Hogar de Niñas Madre María Micarelli, en el Howard Johnson Hotel Casino Formosa con 60 diseños de vanguardia de la colección del “Grupo de Diseño con Identidad Formoseña”, y la participación del Coro Qom Los Chakas.

Cumplimiento de Convenios de Compra y Negocio Inclusivo

En cumplimiento a convenios suscriptos entre el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Provincia de Formosa, el Instituto de Asistencia Social (IAS), el FONTEX, el Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA), la Empresa NeoGame S.A., y Boldt Gaming S.A., se realizaron diversas donaciones de blanquerías –confeccionadas por el Fontex– a la Asociación Amigos del Hospital Central y a la Asociación Amigos del Hospital de la Madre y el Niño, prosiguiéndose con la adquisición de artesanías tanto para uso hotelero, como para exhibición y venta en el local de la Artesanía habilitado en el Howard Johnson Hotel & Casino Formosa, presentes y regalos empresariales e institucionales.

Fortalecimiento de Actividades Culturales

Se entregaron instrumentos musicales e indumentaria al Coro Originario “Los Chakas”.

En los eventos públicos organizados por el Instituto, se dispone un circuito de exposición y venta de productos autóctonos “Paseo de los Artesanos”, en el Howard Johnson Hotel & Casino Formosa.

Convenio con la Asociación de Mujeres Artesanas Siwan’i

El 25 de junio se estableció un acuerdo de compras programadas e inclusivas con la Asociación SIWAN’I, de Mujeres Wichí

del Potrillo, para la adquisición, promoción y comercialización, por parte del IAS, de las artesanías Wichí, dentro de las acciones de compra inclusiva de su programa de Responsabilidad Social, a través de los eventos, canales y medios dispuestos a tal fin.

Convenio Con la Fundación Niwok

Se firmó un acuerdo para posibilitar la culminación de los trabajos consistentes en un video institucional sobre la fundación NIWOK, su historia, su articulación con las políticas públicas y su relación con SIWAN'I, así como un documental sobre la vida cotidiana de las mujeres Wichí y su organización SIWAN'I, en torno a sus creaciones culturales, como construcción colectiva en un diálogo intercultural y desde una perspectiva de género. A los fines establecidos el IAS contribuyó con la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000).

Sorteos de Pre adjudicatarios del IPV

Se realizó el segundo sorteo de Pre-Adjudicatarios de viviendas, del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), ubicadas en el Barrio La Nueva Formosa. Desde la Sala de sorteos del IAS, se sortearon 200 viviendas sobre un cupo de 5367 postulantes activos. El mismo, fue transmitido por Lapacho TV Canal 11 y la red provincial de medios a toda la Provincia.

La realización incluyó:

- El reglamento de Sorteos y los protocolos de Sorteos (hojas de ruta y secuencias de imágenes).
- El sistema informático de Gestión Integral del Sorteo, padrón de postulantes, control del Sorteo, búsqueda de pre-adjudicatarios, validación y lista de beneficiarios, impresión del acta de sorteo y exhibición de resultados.
- Publicación en web y entrega de los resultados en los soportes establecidos con el IPV.

Sorteos de Ubicaciones de Viviendas del IPV

Se realizó el primer sorteo de ubicaciones de viviendas del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), ubicadas en el Barrio La Nueva Formosa de la ciudad de Formosa, transmitidos por Lapacho TV Canal 11 y la red provincial de medios a toda la Provincia.

La realización incluyó:

- El reglamento de Sorteos y los protocolos de Sorteos (hojas de ruta y secuencias de imágenes).
- El sistema informático de Gestión Integral del Sorteo, padrón de adjudicatarios, control del Sorteo, búsqueda de ubicaciones y visualización gráfica en mapa, validación y lista de beneficiarios, impresión del acta de sorteo y exhibición de resultados.
- Publicación en web y entrega de los resultados en los soportes establecidos con el IPV.

Sorteos de Módulos Habitacionales y Lotes con Servicios de la Municipalidad de la Ciudad de Formosa para los Afectados por las Inundaciones

Se llevaron a cabo en vivo, en dos oportunidades, con la presencia de los beneficiarios en instalaciones del salón de usos múltiples de la Escuela 532 "René Favalaro" del barrio La Colonia, sendos sorteos para adjudicar los módulos habitacionales y lotes con servicios para autoconstrucción a las familias relocalizadas por las inundaciones, a fin de dotar de absoluta transparencia a las respuestas habitacionales dadas desde el Estado Provincial y la Comuna Capitalina.

La realización incluyó:

- El reglamento y los protocolos de Sorteos (hojas de ruta y secuencias de imágenes).
- El sistema informático de Gestión Integral del Sorteo, padrón de postulantes, control del Sorteo, búsqueda de beneficiarios y ubicaciones junto a la visualización gráfica en mapa, validación y lista de beneficiarios, impresión del acta de sorteo y exhibición de resultados.
- Publicación en web y entrega de los resultados en los soportes establecidos.

PRENSA Y DIFUSIÓN

Dentro de las pautas de la publicidad responsable, se llevaron a cabo diversas campañas de promoción de la oferta lúdica en la Provincia en medios radiales, impresos, televisivos y de internet (periódicos digitales, boletines, redes sociales).

Se comunican las acciones realizadas por la gestión, así como obras de Gobierno y de interés turístico, en publicaciones semestrales de la revista "Su Apuesta", de 1000 ejemplares con material gráfico y periodístico propio. La revista es de alta calidad, distribuida de forma gratuita y con alcance nacional.

Se confeccionó un suplemento sobre las acciones de Responsabilidad Social emprendidas por el Organismo durante el año 2014.

PADRINAZGOS

E.P.E.T. N° 351 Colonia "La Sirenita" Villa Dos Trece.

En el marco del programa de Responsabilidad Social desarrollada por el Instituto, se brindó durante el año constante asistencia y colaboración con la entidad educativa, consistentes en aportes de materiales didácticos y asistencia técnicas.

Plazoletas Centrales Avenida 25 de Mayo.

Esta acción, enmarcada en el programa de Responsabilidad Social que desarrolla el IAS, se inicia con la suscripción de un Convenio de Colaboración entre el Instituto y la Municipalidad de la Ciudad de Formosa, aprobada por Ordenanza N° 6594/14, el cual otorga por el término de un año, el cargo Honorífico de Padrino del Espacio Público de Dominio Municipal, "Plazoleta de los Gobernadores", para el mantenimiento y embellecimiento de la misma. En función al éxito de la iniciativa, el HCD de la ciudad, aprobó por ordenanza N° 6695/14 la solicitud del Instituto de ampliación del padrinazgo correspondiente a la Plazoleta Central ubicada en la Avenida 25 de Mayo, entre Belgrano y Fontana, con lo cual se extendió el embellecimiento y mantenimiento de las ocho plazoletas centrales de la Avenida.

Las fiestas de fin de año, se vieron engalanadas con la ornamentación navideña, parqueizado, restauración de fuentes y monumentos, así como campaña gráfica de "Formosa Hermosa" que luce el paseo central con la intervención del Instituto.

PARTICIPACIÓN EN A.L.E.A.

Formosa Preside La Unidad Coordinadora de Responsabilidad Social y Juego Responsable de la Asociación de Loterías Estatales de Argentina -ALEA-.

El Administrador del IAS fue elegido en forma unánime, el 5 de agosto de 2014 en representación de nuestra Provincia, dada la destacada actuación del IAS en la temática, como Presidente de la citada Unidad, la cual cuenta como miembros a las distintas provincias Argentinas.

II Congreso Internacional de Responsabilidad Social CIRS2014

Participación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 12 al 14 de noviembre, del II Congreso Internacional de Responsabilidad Social en el predio de la Sociedad Rural. Allí, el IAS estuvo presente integrando la representación de ALEA, con un stand donde se dieron a conocer y se realizaron orientaciones sobre las acciones de Responsabilidad Social emprendidas. Los miembros de la Unidad Coordinadora de Responsabilidad Social de ALEA, presidida por su presidente, participaron de las reuniones plenarios y disertaciones, sumando su presencia en este ámbito ligado a la construcción de una agenda abierta centrada en la Responsabilidad Social.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Las transferencias de recursos al Poder Ejecutivo crecieron un 20,70 % en el periodo 2014 respecto al realizado durante el año 2013.

En el periodo 2014, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la ley N° 1348, el Instituto de Asistencia Social cumplió con las metas fijadas para ese ejercicio, lo que permitió seguir contribuyendo con recursos genuinos provenientes del juego oficial destinados a las políticas de inclusión social llevadas adelante por el Ejecutivo Provincial.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS (IPS)

El Instituto Provincial de Seguros tiene como finalidad tramitar el pago del Seguro de Vida Obligatorio previsto por el Decreto Nacional 1567/74 así como también aplicar todo lo atinente a la implementación de un sistema de autoseguro que tiene por finalidad la cobertura de los riesgos laborales contemplados en la Ley 24.557 (LRT) y sus modificatorias.

Para el cumplimiento de estas funciones se diseñaron los circuitos de los trámites que deben iniciarse a través del Organismo Empleador, con la entrega de la documentación respaldatoria del suceso que se pretende denunciar, tanto para siniestros por fallecimientos como por denuncia de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

El trámite es ingresado al Sistema Único de Registración de Expedientes y se deriva a cada una de las Áreas pertinentes a fin de que se expidan en el menor tiempo posible dado que en todos los casos existen plazos que deben cumplirse indefectiblemente. El mayor trabajo se concentra en el ámbito de la Gerencia de Producción y su Departamento de Prestaciones; las Áreas Legal y Médica tienen que definir, la primera, el carácter de "accidente de trabajo y/o enfermedad profesional" y la segunda, constatar el tipo de lesión originada en el siniestro y la correlación entre las características del siniestro y las consecuencias derivadas del mismo; asimismo, evalúa al accidentado, autoriza el tratamiento aconsejado por el médico tratante y las prácticas indicadas y recomienda otras no previstas por el médico tratante pero que sí son necesarias a fin de reunir los antecedentes para defender la posición del Instituto en caso de controversia.

Es muy fluida la relación con la Comisión Médica 28, dependiente de la Superintendencia de Riesgos del trabajo, dado que los acuerdos de incapacidad son remitidos a la misma para su homologación, ésta lo aprueba en la mayoría de los casos o solicita nuevos estudios o antecedentes y dictamina según su criterio. Dicho dictamen es aceptado por el Instituto o se apela ante la Comisión Médica Central. En caso de existir discordancia, se apela ante la Cámara de Seguridad Social, por parte del Instituto o del accidentado.

Con la finalidad de brindar a los accidentados las prestaciones en tiempo y forma, lo que es posible a partir de la recepción de la denuncia correspondiente, se realizan charlas informativas y talleres con los responsables de las áreas de Personal y Seguros de Vida de los distintos ministerios y organismos.

Una atención especial se realiza con la Policía de la Provincia, el Ministerio de Desarrollo Humano y el Ministerio de Educación, dado que son los organismos con mayor índice de siniestralidad. En tales casos se cita a los responsables de las distintas comisarías, en el interior provincial, por zonas, concentrándose varias localidades en una Ciudad Cabecera. Durante la jornada, a la que concurren la Gerente de Producción y los asesores jurídicos, se explica el procedimiento y la documentación necesaria para concretar la denuncia, se entregan las instrucciones en soporte papel y CD, se responde a las preguntas de los asistentes y finalmente se realiza un taller sobre casos concretos para aplicar las instrucciones recibidas. Esta manera de trabajar ha dado resultados muy satisfactorios pero requiere de una repetición, por lo menos a los seis meses, dada la movilidad del personal responsable de las tareas y los jefes correspondientes. En el ámbito del Ministerio de Desarrollo Humano, la capacitación se realiza por distritos y en el Ministerio de Educación, con los supervisores zonales.

Respecto a la liquidación de las indemnizaciones y seguros de vida, la Gerencia Administrativa con sus Departamentos, realiza una permanente actualización debido a las modificaciones emanadas de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y de la Superintendencia de Seguros. Asimismo, se trabaja en coordinación con los distintos sectores del Ministerio de Economía para agilizar trámites de liquidación y pagos.

Quienes formamos parte del Instituto del Seguro, somos conscientes de la responsabilidad que nos asiste en la atención a los agentes públicos, en los procesos de informatización que se actualizan permanentemente y en los desafíos que representa nuestra tarea diaria.

ACCIONES PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2.014

• *Cobertura por Seguro Colectivo de Vida:*

Agentes Asegurados:

- Agentes de la Administración Pública Prov. del Poder Ejecutivo y Legislativo
- Agentes Pasivos de la Caja de Prev. Social.
- Agentes pertenecientes a los municipios con convenio con el Instituto Prov. Seg.
- Agentes del Banco de Formosa S.A.

Trámites realizados: desde enero a diciembre 2014 (cantidad e importe liquidados).

MESES	FALLECIMIENTO				INVALIDEZ		TOTAL DE CASOS	MONTO TOTAL
	Municipal/Pasivo		Dec. Ley 1567/74		CANT.	IMPORTE		
	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE				
ENERO	0	0,00	10	144.000,00	0	0,00	10	144.000,00
FEBRERO	13	7.000,00	16	192.000,00	0	0,00	29	199.000,00
MARZO	21	15.000,00	11	132.000,00	1	1.000,00	33	148.000,00
ABRIL	8	4.000,00	15	204.000,00	2	4.000,00	25	212.000,00
MAYO	3	2.500,00	11	180.000,00	0	0,00	14	182.500,00
JUNIO	11	6.000,00	12	232.000,00	1	1.000,00	24	239.000,00
JULIO	16	11.500,00	14	256.000,00	1	1.000,00	31	268.500,00
AGOSTO	20	12.000,00	19	316.000,00	0	0,00	40	328.000,00
SEPTIEMBRE	7	5.500,00	18	328.000,00	0	0,00	25	333.500,00
OCTUBRE	12	8.000,00	11	200.000,00	0	0,00	23	208.000,00
NOVIEMBRE	9	8.000,00	15	276.000,00	0	0,00	24	284.000,00
DICIEMBRE	4	6.000,00	7	140.000,00	0	0,00	11	146.000,00
TOTALES	124	85.500,00	159	2.600.000,00	5	7.000,00	288	2.692.500,00

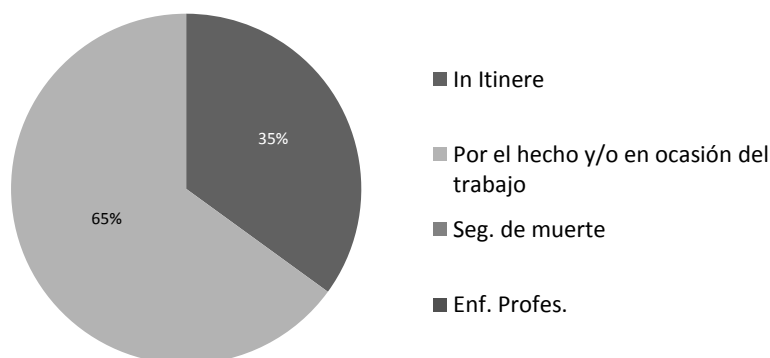
• Cobertura por Riesgos del Trabajo: Desde 1.997 a Diciembre 2.014 se tramitaron: 4.820 denuncias de accidentes de agentes pertenecientes a distintos Organismos Provinciales.

Denuncias tramitadas durante el periodo de enero a diciembre del año 2.014: 563 casos de los cuales 45 casos no se hicieron lugar al trámite.

ORGANISMOS	TOTAL CASOS	IN ITINERE	POR EL HECHO Y/O EN OCASIÓN DEL TRAB,	SEG. DE MUERTE	ENF. PROFES.
POLICIA DE FORMOSA (70,8%)	398	91	307	0	0
M. DE CULTURA Y EDUCACION (13,3%)	75	60	15	0	0
M. DESARROLLO HUMANO (8,2%)	46	22	24	0	0
VIARIOS (7,7%)	44	24	20	0	0
TOTALES (100%)	563	197	366	0	0

El Área Médica del Instituto realizó desde enero a diciembre 2014: 4.476 citaciones; otorgando 307 Altas Médicas sin Incapacidad Laboral, de los cuales 265 casos (86%) corresponden al año 2014.

Se efectuaron: 65 acuerdos con Incapacidad Laboral, de los cuales 6 casos corresponden al año 2014.



SINIESTROS LIQUIDADOS DURANTE PERIODO 2014:

Indemnizaciones por accidentes de trabajo y prestaciones vinculadas a accidentes:..... \$ 7.939.903,92

Seguros de Vida por fallecimiento e Invalidez:\$ 2.599.433,47

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL GERENCIA PREVISIONAL

- DEPARTAMENTO PREVISIONAL

Trámites realizados:

TIPO DE BENEFICIO	TRÁMITES INICIADOS	EN ESPERA DE DOCUMENTACIÓN
Jubilación Ordinaria	404	20
Jubilación p/Invalidez	48	2
Jubilación p/Edad Avanzada	16	4
Jubilación Especial	314	6
Reconocimiento de Servicios	191	30
Pensión civil	326	15
Totales:	1.299	77

- DEPARTAMENTO CÓMPUTOS

Expedientes tramitados:

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD AVANZADA	JUBILACIÓN INVALIDEZ	JUBILACIÓN VOLUNTAR.	RECONOC. SERVICIOS	TOTAL
405	295	30	5	-	189	924

- DEPARTAMENTO LIQUIDACIONES

Expedientes tramitados:

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD AVANZADA	JUBILACIÓN INVALIDEZ	PENSIÓN	RECONOC. SERVICIOS	TOTAL
327	224	19	61	249	-	880

- DEPARTAMENTO LEYES ESPECIALES

Expedientes tramitados:

LEY 717/87	TRAMITADOS	OTORGADOS	LIQUIDADOS	EN TRÁMITE
Retiro Voluntario	145	-	21	25
Retiro Obligatorio	05	-	-	1
Haber de Pasividades	-	6	6	-
Pensiones	-	47	47	4
TOTALES	150	53	74	30

LEY 720/87 1145/95	OTORGADOS	LIQUIDADOS	EN TRÁMITE
Pensiones	3	3	1

LEY 384/84 – 992/91	OTORGADOS	LIQUIDADOS	EN TRÁMITE
Pensiones	2	2	-

LEY 566/86	OTORGADOS	LIQUIDADOS	EN TRAMITE
Jubilaciones	5	3	-
Pensiones	2	2	-
TOTALES	7	5	-

- DEPARTAMENTO CONTROL Y AJUSTE

• Expedientes tramitados un total de 568 que abarcan las siguientes Leyes:

LEY 571/86 T.O. Decreto N° 1505/95:

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD AVANZADA	JUBILACIÓN INVALIDEZ	JUBILAC. VOLUNTAR.	PENSIONES	TOTAL
98	115	12	63	63	87	435

LEY 717/87 – RETIROS Y PENSIONES:

RETIRO VOLUNTARIO, RETIRO OBLIGATORIO Y HABER DE PASIVIDADES	PENSIONES	TOTAL
81	29	110

LEYES ESPECIALES (1145 – 384 – 566 y 557): 20.

- DEPARTAMENTO RESOLUCIONES*Resoluciones realizadas***OTORGAMIENTOS:**

Jubilación Ordinaria: 400.

Jubilación Especial: 301.

Jubilación por Invalidez: 129.

Jubilación por Edad Avanzada: 28.

Continuidad de Pensión: 23.

Continuidad de Jubilación por Invalidez: 63.

Jubilación por Invalidez Definitiva: 36.

Total Otorgamientos: 980.

PRIMERA LIQUIDACIÓN:

Jubilación Ordinaria: 338.

Jubilación Especial: 249.

Jubilación por Invalidez: 80.

Jubilación por Edad Avanzada: 44.

Pensión Civil: 380.

Reconocimiento de Servicios: 209.

Total Primeras Liquidaciones: 1.300.

NUEVA DISTRIBUCIÓN:

Única Beneficiaria: 23.

Extinción: 16.

Art.92 y Otros Haberes Pend.: 123.

Haberes Pendientes: 15.

Matrimonio y Nacimiento: 72.

Conversión: 2.

Modificatorias: 20.

Bajas: 4.

Ajuste de Haberes:

Ley Civil, Policial y Bancaria: 62.

Total General de Expedientes Tramitados: 2.617.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

- INCORPORACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO

A través de la Gerencia de Planificación se incorporaron durante el año 2.014, diez (10) PCs de última generación, equipos entregados por la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información, las que fueron asignadas a distintos sectores a fin de materializar la modernización del Organismo.

Además se realizó la conexión de las nuevas terminales de trabajo al Sistema de Gestión Gubernamental de la UPSTI.

- BANCARIZACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

La Gerencia de Planificación continúa en forma activa en la bancarización de beneficiarios iniciado en años anteriores. Al 31/12/2014 se encuentran bancarizados 15.359 beneficiarios, mientras que el pago por ventanilla se realiza a 1.686 beneficiarios.

- INTEGRACIÓN TOTAL DEL ORGANISMO AL SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Se concretó la integración total del organismo al SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL: SIAFyC (Sistema Integrado de Administración Financiera), SIARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), SIGeD (Sistema Integrado de Gestión de Documentación) y Sistema de Embargos Judiciales.

- OBJETIVO

Está prevista la conexión al SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL de nuevas terminales de trabajo del Local Anexo de la Caja de Previsión Social recientemente refaccionado y próximo a inaugurarse.

SECRETARÍA GENERAL

- DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS, SALIDAS E INICIACIÓN DE BENEFICIOS

Expedientes iniciados: 2.240.

Notas Varias: 2.023.

Trámites de Pedidos de Beneficios:

Ley 571.

Jubilación Ordinaria: 404.

Jubilación por Invalidez: 48.

Jubilación por Edad Avanzada: 16.

Jubilación Especial: 314.

Reconocimiento de Servicios: 191.

Pensión Civil: 326.

Total: 1.299.

Ley 717.

Retiro Voluntario: 145.

Retiro Obligatorio: 5.

Haber de Pasividades: 6.

Pensión: 47.

Total: 203.

Ley 720.

Pensiones: 3.

Ley 384/84 y 992/91.

Pensiones: 2.

Ley 566/86.

Jubilaciones: 5.

Pensiones: 2.

Total: 7.

- DEPARTAMENTO DESPACHO

Se dictaron 3.344 Resoluciones.

- DEPARTAMENTO PERSONAL

Planta de Personal Activo.

Planta Permanente: 162.

Planta Temporaria: 19.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

En el año 2014 se alcanzó los objetivos planteados, permitiendo esto el avance por parte de cada uno de los departamentos en las diferentes tareas propuestas, para facilitar el día a día en la gestión y así poder simplificar los trámites que mayor impacto tienen sobre los beneficiarios.

- LIQUIDACIÓN DE HABERES PASIVOS

En el Departamento, como consecuencia del trabajo realizado el año anterior donde se ejecutó un control exhaustivo de todos los beneficios de pensión propios de hijos menores, se pudo proceder a la carga de los vencimientos correspondientes a los mismos, de manera que a partir del 2014 el control y la extinción se realiza de manera automática una vez cumplida la mayoría de edad.

Se continuó el trabajo conjunto con el Banco de Formosa S.A. obteniendo un resultado positivo aumentando la cantidad de bancarizados al 80% de menores y discapacitados.

Se implementó, en conjunto con la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnología el módulo de Liquidación del Impuesto a las Ganancias, que permitió la carga de novedades, y la liquidación mensual del mismo. Consiguiendo de esta manera, brindar en el corto plazo la información necesaria para los beneficiarios.

Podemos destacar que se mantiene las distintas formas de obtención de sus recibos de haberes, teniendo tres opciones disponibles.

La primera, siempre vigente, en nuestro Organismo Previsional de forma personal. La segunda a través de la página web oficial del organismo con un usuario y una clave. Y la tercera por medio de los Cajeros Automáticos adheridos a la Red Link, proporcionando de esta manera un mayor acceso a nuestros beneficiarios del interior.

• CONTABLE

En el Departamento se tramitaron un Total de 282 Pedidos de Fondos, a través del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, dando intervención a la Contaduría General de la Provincia. De los cuales, 120 son propios de Haberes Pasivos y Activos; 132 son primeras liquidaciones de Haberes Pendientes, que incluyen un total de 1204 beneficiarios aproximadamente y 30 son pagos a proveedores de bienes y servicios.

Asimismo, se gestionaron 122 imputaciones, a través del Fondo permanente para el pago de proveedores de Bienes y Servicios necesarios para el funcionamiento y mantenimiento del Organismo.

Constantemente se brinda atención a los beneficiarios, brindándoles la información referente a la percepción de sus haberes pendientes.

• **TESORERÍA**

Se realizó a lo largo del año un trabajo profundo, para poder recuperar fondos que se encontraban paralizados en la cuenta de este organismo a favor de terceros. Como resultado se pudo recuperar \$ 1.335.535,23 en concepto de recursos propios.

Al mismo tiempo se logró, con la ayuda de la Policía de la Provincia de Formosa y los asistentes sociales del Organismo, llegar a beneficiarios del interior de la Provincia que no estaban percibiendo sus haberes por falta de conocimiento, debido a la lejanía de sus asentamientos, beneficiando así a 300 personas que pudieron percibir sus haberes liquidados por un total de \$ 3.987.876,23.

Es dable destacar, que constantemente se brinda atención a los beneficiarios, brindándoles la información sobre los procedimientos necesarios para la percepción de sus haberes liquidados y no percibidos, trabajando en forma conjunta con la Tesorería de la Provincia, para facilitar el cobro de los mismos.

• **BIENES PATRIMONIALES**

Avanzando con el objetivo de modernización del Estado planteado por la Gestión de Gobierno, se incorporaron a los bienes patrimoniales 10 computadoras, con todos sus accesorios, y 2 impresoras. Las mismas fueron distribuidas entre los distintos Departamentos del Organismo.

Siguiendo con los propósitos de innovación se adquirió nuevamente juegos para implementar un gimnasio a cielo abierto, espacio recreativo para adultos mayores, generando una mejor calidad de vida por medio del ejercicio físico con juegos de máxima durabilidad.

El gimnasio a cielo abierto fue ubicado en el predio propiedad de la Municipalidad de Formosa sobre la Avenida Juan Domingo Perón, sumándose al gimnasio de cielo abierto ubicado en el predio de propiedad del organismo, en el B° General San Martín.